



La militar aliada detiene a un manifestante italiano en el momento de los disturbios provocados por la decisión de los Cuatro Grandes, de internacionalizar este puerto. (Foto ACME).

Mañana presentarán el informe sobre Trieste Conferencia de París

PARIS, 8.—(U. P.).—El Comité de Expertos que está trabajando en la preparación del estatuto para Trieste, presentará el sábado su informe al presidente de la Conferencia de Paz.

Los expertos están actualmente preparando los artículos acordados en cuatro informes que serán presentados, en forma de un informe conjunto. El presidente de la Conferencia pasará estos informes a la Comisión que ve en el futuro de paz con Italia, la cual, según se espera, nombrará un subcomité para estudiar el estatuto de Trieste.

El representante italiano será el primero en hablar mañana, cuando los ex países enemigos comiencen a presentar sus casos a la Conferencia, como consecuencia de la invitación enviada a dichos países por el Secretario General de la Conferencia.

OBSTRUCCIONISMO SOVIETICO OBSTACULO DE NUEVO LA CONFUSION

PARIS, 8.—(U. P.).—(Por Edward W. Beattie).—La táctica obstruccionista dirigida por Molotov, basada en la cuestión de la mayoría de votación de dos tercios, semina una vez más la confusión en la Conferencia de Paz, y en lugar de dedicarse a organizar su mecanismo, una sesión plenaria se encontrará una vez más enredada en otro debate de Este contra Oeste.

La confusión quiere comenzar a los satélites de la Alemania del sábado. En la sesión plenaria de mañana por la mañana, se presentarán los informes de los Cuatro Grandes, cuando se aprobó la resolución que establece que los Cuatro Grandes considerarán las medidas que sean aprobadas por simple mayoría en la Conferencia.

Para los observadores de la galería, pareció un gesto inútil, ya que es evidente que una vez que el debate se haya agotado y se produzca la votación, Rusia sufrirá otra derrota, y probablemente por el mismo margen.

El resentimiento de las demás delegaciones fue evidente, con la ovación tributada a Herbert Evatt, cuando éste golpeó la mesa y acusó a Molotov de obstruccionista, y con la recepción dada a A. V. Alexander, de Inglaterra, hombre normalmente amable y de maneras tranquilas, que hoy gritó al dar su respuesta.

Byrnes, que administró un violento castigo verbal a Molotov en la Comisión de Reglamentos, cuando éste aludió a las obligaciones de Estados Unidos, continuará el ataque occidental contra la táctica rusa como primer orador mañana por la mañana.

Fuentes francesas dijeron esta noche que Bidault hará todos los esfuerzos posibles por poner término al debate, después de hacer uso de la palabra los tres oradores que ya han iniciado sus nombres.

MOLOTOV REABRIO DEBATE SOBRE FORMULA DE VOTACION

Plan de federación palestina sería mantenido con o sin apoyo de EE. UU.

El Gobierno británico haría mañana una declaración oficial en tal sentido

LONDRES, 8.—(U. P.).—(Por Homer Jenks).—Círculos políticos británicos anunciaron este día que el plan sobre federación de Palestina, con o sin el apoyo de los Estados Unidos.

El rechazo por los Estados Unidos del plan proyectado por los expertos anglo-norteamericanos para el establecimiento de provincias árabe y judía autónomas en Palestina, bajo el Gobierno Central británico, significaría la revisión y demora en la implantación de varias de sus características, pero el principio de federación sería mantenido, dijeron los informantes.

Agregaron que el Gobierno está convencido de que el principio de federación es la mejor transacción posible entre las demandas judías y árabes. Por otra parte, si se continuara el statu quo, está convencido el Gobierno, el Negev sólo a un mayor derramamiento de sangre y quizá en último término a una guerra civil entre judíos y árabes.

También se espera que la declaración de su política por el Gobierno, reafirme su determinación de detener la influencia de inmigrantes judíos ilegales a Palestina por todos los medios prácticos y a imponer estrictas medidas de seguridad para impedir nuevos actos de terrorismo antijudío en la Tierra Santa.

Mientras tanto, un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores admitió que los planes originales para la conferencia de mesa redonda entre árabes y judíos en Londres, habían sido revisados. Los árabes han rechazado sentarse a la misma mesa con los judíos, y los judíos han rechazado aceptar el plan de federación aun como base de discusión.

El portavoz dijo que el Gobierno no aún piensa convocar a reuniones a los líderes árabes y judíos para discutir el problema de Palestina, pero admitió que tales reuniones tendrían que celebrarse separadamente.



Clement Attlee, Primer Ministro británico, llega al Palacio de Luxemburgo, para asistir a la Conferencia de Paz. (Foto ACME).

El problema de la Tierra Santa podría provocar una nueva guerra

“Los anglo-norteamericanos no se dan cuenta de este peligro”, declaran dirigentes árabes

Rusia llevaría la cuestión a la N.U.

LONDRES, 8.—(U. P.).—Un vocero de la Oficina Árabe en esta capital advirtió hoy que el caso de Palestina puede ser el punto de origen de una tercera guerra mundial.

“Los anglo-norteamericanos no se dan cuenta de este peligro”, dijo. Señaló también que los británicos se inclinan ante la presión norteamericana, de permitir virtualmente una corriente de judíos sin restricciones, los árabes no tendrían otro recurso que acudir a Rusia en demanda de ayuda, “la intromisión soviética traería una contrapartida británica y finalmente produciría con toda seguridad el choque entre las dos potencias”.

Por su parte, los británicos esperan que Rusia plantee la cuestión palestina ante la ONU la pida o no los árabes.

Gran Bretaña ha abrigado la esperanza de eliminar esta posibilidad completando un plan anglo-norteamericano que sea hacedero para el futuro de Palestina, antes de que se efectúen las reuniones de las Naciones Unidas. Esto es considerado actualmente como imposible.

El mismo vocero indicó que la internación de judíos en Chile no los mantendría fuera de Palestina, “podrían escapar fácilmente y hacer el corto viaje a la Tierra Santa en barcos pequeños. La única solución es la internación de estos inmigrantes en sitios distantes de Palestina”.

POSIBLE RECHAZO NORTEAMERICANO

Por otra parte, fuentes políticas informadas de esta capital dijeron hoy que esperaban, que el rechazo por parte de Estados Unidos de las propuestas para una federación palestina, sería el punto de partida de un gran cambio en la política británica hacia la entrada ilegal de judíos a la Tierra Santa.

Según se ha informado, dentro de pocos días se emitirá una declaración oficial declinando las nuevas medidas restrictivas destinadas a detener la corriente de emigrantes judíos a Palestina.

Existen abundantes indicios que el Gobierno británico dará a conocer su nueva política inminentemente después de recibir el rechazo norteamericano del plan federativo.

NUEVOS INMIGRANTES A PALESTINA

Círculos sionistas extraoficiales calculan que, por lo menos 10 mil judíos europeos se encuentran en viaje o han llegado a la Tierra Santa en los últimos días.

Dijeron que los refugiados zai pan por cientos en “barcos viejos y mal equipados”, en su mayoría por parte de bandera francesa e italiana. Esos círculos expresaron que la ayuda financiera norteamericana ha permitido a los sionistas establecer un sistema de transporte “clandestino” desde Europa a la Tierra Santa.

Se cree que la mayoría de los inmigrantes ilegales provienen de Polonia, donde “se informa” el Gobierno realiza una estricta cruzada contra la creciente ola de antisemitismo que se ha producido en el país. Una liga secreta judía, cuyo cuartel general estaría en Cracovia, ayudaría a estos refugiados, transportándolos en grupos pequeños hasta la frontera checa. De Checoslovaquia viajan a Viena, Munich y Bratislava y de ahí entran a Italia por el Paso del Brenner.

LONGINES

WEIL ESTADO 370 SANTIAGO

OTROS 2 TERREMOTOS SACUDIERON NUEVAMENTE LA ZONA DEL CARIBE

Destruído más del 80 por ciento de los edificios de Matanzas, en República Dominicana. — Retirada del mar provocó indescriptible pánico en la población HABITANTES DE PUERTO RICO HUYEN A LAS TIERRAS ALTAS

MIAMI, 8 (U. P.).—Otros dos terremotos “de gran intensidad” se produjeron hoy en la zona del Caribe, que sembraron el pánico en Puerto Rico y la República Dominicana, donde los sismógrafos registraron nuevos fenómenos y los “norteamericanos de los instrumentos” afirmaron que se trata de dos terremotos tan intensos como los que el domingo pasado causaron la muerte de 68 personas y dejaron sin hogar a 20.000.

El director del Observatorio Sismográfico de Marion Gilmore manifestó que a causa de la intensidad de los temblores, se rompió el galvanómetro de la estación meteorológica de Guantánamo y han quedado inutilizados desde las 9:45 A. M. hora de verano del este. Dijo: “El terremoto ha sido la convulsión terrestre más fuerte de esta semana y tan intensa como la del domingo en la República Dominicana”.

El servicio meteorológico de la Marina informó que sus aparatos registradores seguían captando el fenómeno sismológico al anochecer y que el último temblor de gran intensidad quedó registrado a las 2:36 P. M. hora de verano del Este.

El piloto de la Panamerican Airways William Ketracker, que llegó a Ciudad Trujillo nueve minutos después de producido el primer

temblor, informó: “Todos estaban muertos de miedo”, y que al llegar a Ciudad Trujillo recibió el siguiente mensaje: “Tenemos otro terremoto. Debo dejar la torre de señales. Tengo que abandonar”. Sin embargo, no vio señal alguna de destrucción en la ciudad y todo parecía en calma.

LA POBLACION SE REFUGIA EN LAS TIERRAS ALTAS

SAN JUAN, (Puerto Rico), 8 (U. P.).—Los habitantes de Mayaguez y Aguadilla, en la costa occidental de Puerto Rico, se refugiaron hoy en las tierras altas por temor a un maremoto, al retirarse las aguas del mar ligeramente, después de dos leves temblores de tierra.

El corresponsal de “El Mundo” en Mayaguez, informó que hubo un pánico, una hora después del primer temblor, cuando el mar se retiró 375 metros. Los habitantes recurrieron a toda clase de vehículos para refugiarse en los cerros. Las mesas, que constituyen la parte alta de la ciudad.

En Aguadilla, el retro de las aguas del mar alcanzó a 25 metros. El comercio y las escuelas cesaron, y los habitantes huyeron hacia los cerros. En ambas ciudades la gente permaneció en los

Pidió reconsideración del acuerdo tomado a principios de la semana

Enérgicas contestaciones de los delegados inglés y australiano

PARIS, 8.—(U. P.).—(Por Joseph Grigg).—El Canciller soviético Molotov, puso hoy a la Conferencia de Paz en un nuevo atolladero al reabrir el debate sobre las reglas de votación, y pedir a la Conferencia en pleno la anulación de la decisión adoptada a comienzos de la semana por la Comisión de Reglas de Procedimiento en el sentido de permitir que las recomendaciones de la Conferencia puedan ser adoptadas tanto por la simple mayoría de votos como por los dos tercios de las naciones concurrentes.

Molotov insistió en que esa decisión fuera declarada nula y descargó sobre Gran Bretaña y los Estados Unidos la responsabilidad de lo que calificó de “lamentable error” de la Comisión.

La inesperada petición de Molotov provocó una algarada respaldada por Herbert Evatt, de Australia, y de A. V. Alexander, de Gran Bretaña.

El primero acusó al Canciller ruso de querer imponer su voluntad a la Conferencia, mientras el segundo le acusó de pretender impedir que la Conferencia ponga manos a su verdadera labor.

Evatt y Alexander atacaron duramente a Molotov, después de que éste declaró que Rusia no podía aceptar las decisiones de simple mayoría. El Canciller ruso creyó también oportuno recordar a la Conferencia que sus decisiones no podrán obligar al Consejo de Cancilleres de los Cuatro Grandes, que se encargara de redactar en definitiva los tratados de paz. De esa manera, Molotov advirtió a la Conferencia que Rusia se reserva un poder de veto sobre

sus decisiones, aún sobre las adoptadas por los dos tercios de mayoría.

Después de un largo y dramático debate, Georges Bidault, presidente, Georges Bidault, propuso votación sobre las reglas de procedimiento aprobadas por la Comisión correspondiente en sus laboriosas sesiones de diez días; pero Molotov solicitó la palabra y ésta le fue concedida.

MOLOTOV PROPONE LA RECONSIDERACION

La Conferencia se reunió en sesión plenaria, a las 16.05 horas, e inmediatamente el Presidente, Georges Bidault, propuso votación sobre las reglas de procedimiento aprobadas por la Comisión correspondiente en sus laboriosas sesiones de diez días; pero Molotov solicitó la palabra y ésta le fue concedida.

El Canciller ruso insistió en que la asamblea plenaria debía anular la decisión de la Comisión, diciendo: “La delegación soviética considera que la decisión adoptada por la Comisión de Procedimiento es errónea, e insiste en que la Conferencia modifique esa decisión errónea”. Luego agregó: “La delegación soviética no puede convenir en

(PASA A LA PAG. 6)

A MIS AMIGOS

Personas interesadas en crear confusiónismo alrededor de la lucha presidencial, hacen circular rumores, y aún telegramas, con firmas muchas veces apócrifas, sobre el posible retiro de mi candidatura.

Declaro firmemente que ninguna consideración me hará abandonar la lucha, en cuyo éxito confío cada momento con mayor certeza, debido a las innumerables y decididas adhesiones que me llegan constantemente de todo el país, de parte de los militantes de los Partidos que me acompañan y de la poderosa opinión pública independiente del país.

SANTIAGO, 8 de AGOSTO de 1946.

ARTURO ALESSANDRI P.

Cueros de Conejos y Liebres COMPRAMOS

Pagando los mejores precios

BODEGA "LA CHINGA"

SALVADOR SANFUENTES 2999

ESTACION CENTRAL SANTIAGO

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 9 de agosto de 1946.

FOMENTO DE LA CULTURA NACIONAL

El Gobierno acaba de crear el Consejo de la Producción Artística, Científica y Literaria, organismo que dependerá del Ministerio de Educación Pública y que, en cierto modo, será el regulador de la ayuda efectiva que el Estado va a otorgar a las manifestaciones más efectivas y concretas de la cultura patria.

La mayoría de los países americanos ha establecido organismos parecidos que se materializan también en algo que vela por la correcta inversión de los recursos oficiales destinados al arte o la literatura, con absoluta prescindencia de los influjos políticos y de los intereses que desmedran la independencia de los jurados o componentes de tan altos organismos.

En Colombia, el Ministerio de Educación ha patrocinado la publicación de dos colecciones de escritores nacionales: la Biblioteca Aldeana y la Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana. De la primera salieron cien volúmenes y de la segunda van editados más de ochenta. Parte de esto se ha estimulado la divulgación de obras científicas, arqueológicas y científicas que por su costo escapaban de las posibilidades de la iniciativa particular.

En el Ecuador existe la Casa de la Cultura, que centraliza todo lo más efectivo que allí se realiza en pro de la difusión literaria y artística, al mismo tiempo que dispone de dos millones de sucres para sus trabajos culturales.

En la Argentina, todos los escritores y artistas reciben el estímulo de la Comisión Nacional de Cultura, que de vez en cuando, promueve exposiciones y premios, edita obras y organiza una vasta labor de engrandecimiento intelectual.

Se trata, pues, de una fecunda y valiosa misión la que tendrá por delante el Consejo creado por el Ministerio de Educación, a la sombra de una iniciativa de los escritores de Chile que contó con la aprobación legislativa.

Para tornar prácticas las medidas señaladas, que merecen la aprobación del Gobierno, se destinarán los recursos indispensables, que, en parte considerable, se destinaron al fomento e impresión de obras chilenas de índole artística, literaria y científica. En la actualidad son muy abundantes los casos en que esfuerzos individuales merecen no ser materializados por carencia de medios económicos o porque los editores no hallan de valor comercial los libros que no son de autores consagrados o que carecen de especialidades científicas o artísticas.

El programa planeado por el Consejo, en que nos ocupamos, tiene también, como uno de sus objetivos prioritarios, la continuación de la Biblioteca de Escritores de Chile, establecida por Decreto Supremo del año 1908, que sólo ha alcanzado al volumen dieciséis.

En lo que concierne al fomento de las investigaciones de carácter científico, vemos que en la actualidad, a pesar de las iniciativas de la Universidad de Chile, es un poco lo que ellas reciben de ayuda práctica. En adelante se efectuarán concursos que desarrollarán un nuevo ímpetu creador entre los investigadores que hoy se dedican a estas tareas ingratas y mal remuneradas. Asimismo se organizarán exposiciones artísticas de pintura, escultura, para difundir las obras de los artistas chilenos. El Consejo tendrá también entre sus facultades la de adquirir aquellas obras de categoría que merezcan conservarse en los museos públicos.

El conjunto de las disposiciones que facultan para desenvolverse con provecho y eficacia al nuevo organismo cultural es de tal índole, que es de esperar un adelanto notorio en todas las expresiones del arte y de la literatura en el país. Hacia falta, por otra parte, rescatar a éste el prestigio de que gozó en épocas de mayor inopia económica, pero que revelaron una política valiente creador en el campo de la inteligencia.

Ahora Chile recobra un carácter que siempre perteneció a su ya definida vida intelectual, y vuelve por los caminos de una protección bien enredada a los que le han permitido engrandecer sus ámbitos culturales.

Facilidades para el embarque de salitre

El consumo de salitre chileno en Europa sigue marcando un mayor rubro, lo que hace imprescindible un aumento en la producción, a fin de poder satisfacer esta demanda que está devolviendo a la industria su antiguo auge, y en tonando también en la vida económica del país.

De acuerdo con estas necesidades, se han puesto en funcionamiento varias plantas productoras que se encuentran con sus fuegos apagados desde hacía algunos meses, y que nadie pensaba pudieran entrar nuevamente en actividad. Se ha acordado, por otra parte, la construcción de una gran planta de Almacén y Embarque de Salitre, con capacidad para unas 300.000 toneladas, que permitirá embarques de salitre a granel, equivalente a unas 500 toneladas por hora y a unas 250 toneladas, en el mismo tiempo, de salitre en sacos.

En estas condiciones será posible mantener siempre un stock disponible de salitre para proceder sin demoras a cargar las naves con este objeto lleguen a ese puerto, economizándose un tiempo apreciable en este trabajo. Esta Planta de Almacén y Embarque representará una inversión ascendente a \$ 40.000.000, y se levanta a iniciativas de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, en virtud de un acuerdo concertado con el Gobierno, lo que ha hecho posible llevar a la práctica esta obra de gran envergadura. El capital que se invertirá será devuelto a la Compañía por el Fisco, con lo que se perciba por un impuesto a los embarques que se aplicará durante tres a cuatro años. Es así como mediante este convenio, que será el puerto que contará, dentro de muy poco, con los mejores y más modernos sistemas para el embarque de salitre, y más acordes con la enorme im-

Un aporte esencial

La presencia entre nosotros del Almirante Halsey, una de las figuras más brillantes de la reciente contienda en el Pacífico, ha atraído la atención sobre un punto, al cual no se le había prestado tal vez la suficiente atención.

En efecto, el ilustre marino, en su conversación con la prensa, rindió un emocionado homenaje a la Armada de Chile y al papel que ésta desempeñara durante la guerra. Cabe tener presente que, como declaró el propio Almirante Halsey, existía ciertamente la posibilidad de que el Japon estableciera una cabecera de puente en el extremo meridional de las Américas, cuando sus naves y aviones avanzaban velozmente hacia el Este.

Manifestó asimismo el gran marino que el patrullaje efectuado por las unidades navales chilenas sobre las 2.600 millas de costa que posee la República, resguardó las vías marítimas de las Naciones Unidas de los ataques submarinos del Eje, haciendo posible en esta forma el regular envío de subidas cantidades de vitales materias primas y alimentos.

Quizás algunas personas, al ver en esos febriles años, al "Latorre" luciendo colores de camuflaje, hayan pensado que el papel de la flota chilena, con sus relativamente escasos medios — al menos comparados con los de los titanes empeñados

Aumento de la producción lechera

La necesidad de mejorar la producción lechera nacional se ha venido representando desde hace algunos años al Gobierno, no sólo como un medio de dar un mayor ímpetu a una industria de gran importancia, sino también por el aspecto social que significa, ya que este artículo falta para atender a las necesidades de la población, lo que afecta en forma muy especial a los niños, que son sus principales y obligados consumidores.

Sumada la ayuda del Gobierno a los esfuerzos de los productores, sería fácil dar a este problema una solución efectiva. La escasez de la leche es general, y a esto debe agregarse su precio, que no está al alcance de los que más precisan de este alimento, y lo que es más delicado aún, lo poco que puede obtenerse llega en la mayoría de los casos a manos del público después de haber sido adulterado.

El Departamento Técnico del Ministerio de Agricultura tiene en estudio un nuevo plan de fomento pecuario en el que se consulta con preferencia el mejoramiento de la producción lechera, tomando como base principal para lograr este objetivo, la importación de diez mil hembras bovinas de pedigree, de la raza Holstein Frisian, que se traerán por cuotas anuales y se entregarán a la vez.

Labor de la Junta de Beneficencia Escolar

Recientemente se celebró la asamblea anual de la Junta de Beneficencia Escolar, organismo que durante los 30 años que tiene de existencia ha desarrollado una intensa y efectiva labor en beneficio de los escolares desvalidos, especialmente desde el punto de vista de la salvaguarda de su salud física.

En esta asamblea se dio lectura a la memoria anual, en la cual se dejó constancia especial de que, a pesar de la progresiva y constante carestía de la vida, la institución no ha restringido su atención a los escolares primarios. Todos ellos han sido deudores y oportunos beneficiados con el máximo de abnegada atención de parte de los miembros de la Junta.

Las Colonias Escolares de Vacaciones, que es la actividad primordial de la Junta de Beneficencia Escolar, albergaron más de 10.000 niños y niñas de las Escuelas Primarias, durante el verano del año en curso. Todos ellos disfrutaron de una temporada de descanso en la costa, que les permitió recuperar su estado físico normal, tan necesario para el desarrollo del organismo humano en ese período de pleno crecimiento de la niñez.

Para que estas colonias de vacaciones pudieran cumplir debidamente con sus finalidades, se ha necesitado el estudio de los miembros de la Junta, para que se perciba por un impuesto a los embarques que se aplicará durante tres a cuatro años. Es así como mediante este convenio, que será el puerto que contará, dentro de muy poco, con los mejores y más modernos sistemas para el embarque de salitre, y más acordes con la enorme im-

portancia que tiene esta industria que la postguerra ha venido a sacar del estado de postración en que se encontraba.

en sangrienta lucha — era de orden secundario. Pues bien, las autorizadas palabras del Comandante en Jefe de la Tercera Flota del Pacífico ponen las cosas en su debido lugar.

Los marinos chilenos, cumpliendo silenciosamente su deber, en horas de grave peligro — cabe recordar en este lugar las amenazas proféticas por el vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japon, Hori — continuaron conscientemente las gloriosas tradiciones navales de la República. Mas aún, se puede afirmar, sin temor a exagerar, que se adelantaron en la unificación de los medios defensivos del Continente. Ahora que se habla de la coordinación de las defensas del Hemisferio Occidental, este simple y aun parcialmente ignorado hecho coloca a Chile y sus Fuerzas Armadas en un lugar de avanzada, que sus tradiciones democráticas le señalan desde el día mismo de su nacimiento como país independiente.

El Almirante Halsey, gran capitán y dignísimo portador de un mensaje de confraternidad y amistad con el marino chileno, al destacar la casi anónima labor de la flota chilena, no ha hecho sino justicia, y al proceder de esta manera, demostrar uno de los tantos y vitales aspectos de la unidad interamericana.

El Departamento de Cooperativas

De acuerdo con la declaración hecha por el Excmo. señor Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde Vazquez, en su manifiesto al país, en orden a la necesidad de modificar y reorganizar el Comisariato General de Subsidios y Precios, cuya trayectoria y actividades están muy lejos de servir las finalidades para que fue creado, publicamos el presente estudio sobre la imprescindible reorganización del Departamento de Cooperativas, dependiente de esa repartición, presentado ya a la Comisión designada con ese fin por el Supremo Gobierno, para continuar después publicando el referente a la estructura misma del Comisariato.

Por Decreto Ley N.º 700, de fecha 17 de octubre de 1932, pasó la "Sección Cooperativas, Mutualidad y Bienestar" de la actual Departamento de Cooperativas, desde la Dirección General del Trabajo, donde funcionaba, al Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

El Decreto Ley N.º 669, del 30 de septiembre de 1932, en su artículo 3.º, inciso 2.º, sustituyó el artículo antes citado, volviendo dicho Servicio a la Inspección General del Trabajo, con la categoría de Departamento.

Por Decreto Ley del Ministerio del Trabajo, de fecha 26 de febrero de 1936, este Servicio pasó a depender del Comisariato General de Subsidios y Precios.

El Decreto Ley N.º 596, del 14 de noviembre de 1932, refundió en un solo texto las disposiciones de los decretos precedentes, siendo esta la Ley orgánica que, mediante su Reglamento N.º 790, de fecha 6 de octubre de 1936, rige lo pertinente a Cooperativas en el país.

Durante los veinte años de existencia del Departamento de Cooperativas, hasta su última reorganización efectuada en octubre de 1944, logró organizar, como término medio, tres Cooperativas anuales.

Desde esa fecha, hasta diciembre de 1945, la Sección Organización, recién formada, logró, en once meses, organizar seis Cooperativas, más o menos una cada dos meses; fuera de realizar numerosas charlas sobre Cooperativismo en Escuelas Públicas y Sindicatos obreros.

Existen en el país 76 Cooperativas de Consumo. Comparése esta situación con la de la República Argentina únicamente, donde funcionan 759 Cooperativas, instaladas más o menos durante veinte años también; comparación

La mordida

IMPRESIONES DEL VIAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

Intrigado bajé del avión en el aeródromo de la ciudad de México. En Tapachula, primer puerto aéreo del país, subieron a nuestro avión tres mexicanos, conversados, como Cantinflas. Hablaron de política, de revolución, de viajes, de negocios... y también de la Mordida... que era algo así como una institución nacional.

—¿La mordida? ¡Qué cosa más rara! Todos hablan de ella aquí en México. Y lo hacen en voz alta y fuerte. ¿Qué será la mordida?, me preguntaba yo al bajar del avión. ¿Habrá que precaverse de ella o será algo así como una corrida, a las que son tan aficionados los mexicanos?

Al día siguiente me llamé, entré en contacto con algunos mexicanos y algunos compatriotas que están desde hace tiempo por estos mundos. Sin querer, en la conversación... la Mordida. Intrigado pregunté a mis nuevos amigos: —¿Qué es eso de la MORDIDA?

—Ah, me dijo el mexicano, la Mordida es algo muy nuestro. Verá usted. La mordida se arrastra y se cuela por todas partes. Desde la choza hasta el Palacio (como diría uno de nuestros poetas), agregó riéndose. Se le ve en compañía de toda clase de gente: civiles, militares, políticos... Ya la verá usted... ya la verá... ¿No es verdad, manico?

El interrogado, un chileno, asintió con la cabeza. Bueno, mi curiosidad iba en aumento. Mi imaginación se templó sus habituales moldes, y mi mente se pobló de cosas raras... La Mordida... ¿Será una mujer? ¿Una Pompadour o una Pericholi? ¿O una Cousinart interviniendo en todas partes?

Al atardecer del día siguiente, mis amigos pasaron por mí al hotel a fin de dar algunas vueltas en auto por las lomas de Chapultepec y las grandes avenidas. Nuestra conversación rodó fácil, alegre. Nuestro amigo que

OSCAR BUSTOS A.
México, abril de 1946.

El Departamento de Cooperativas

De acuerdo con la declaración hecha por el Excmo. señor Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde Vazquez, en su manifiesto al país, en orden a la necesidad de modificar y reorganizar el Comisariato General de Subsidios y Precios, cuya trayectoria y actividades están muy lejos de servir las finalidades para que fue creado, publicamos el presente estudio sobre la imprescindible reorganización del Departamento de Cooperativas, dependiente de esa repartición, presentado ya a la Comisión designada con ese fin por el Supremo Gobierno, para continuar después publicando el referente a la estructura misma del Comisariato.

Por Decreto Ley N.º 700, de fecha 17 de octubre de 1932, pasó la "Sección Cooperativas, Mutualidad y Bienestar" de la actual Departamento de Cooperativas, desde la Dirección General del Trabajo, donde funcionaba, al Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

El Decreto Ley N.º 669, del 30 de septiembre de 1932, en su artículo 3.º, inciso 2.º, sustituyó el artículo antes citado, volviendo dicho Servicio a la Inspección General del Trabajo, con la categoría de Departamento.

Por Decreto Ley del Ministerio del Trabajo, de fecha 26 de febrero de 1936, este Servicio pasó a depender del Comisariato General de Subsidios y Precios.

El Decreto Ley N.º 596, del 14 de noviembre de 1932, refundió en un solo texto las disposiciones de los decretos precedentes, siendo esta la Ley orgánica que, mediante su Reglamento N.º 790, de fecha 6 de octubre de 1936, rige lo pertinente a Cooperativas en el país.

Durante los veinte años de existencia del Departamento de Cooperativas, hasta su última reorganización efectuada en octubre de 1944, logró organizar, como término medio, tres Cooperativas anuales.

Desde esa fecha, hasta diciembre de 1945, la Sección Organización, recién formada, logró, en once meses, organizar seis Cooperativas, más o menos una cada dos meses; fuera de realizar numerosas charlas sobre Cooperativismo en Escuelas Públicas y Sindicatos obreros.

Existen en el país 76 Cooperativas de Consumo. Comparése esta situación con la de la República Argentina únicamente, donde funcionan 759 Cooperativas, instaladas más o menos durante veinte años también; comparación

NOTAS DE ARTE.

De Mariette Lydis a Ladislao Cheney

Las dos exposiciones de esta semana nos ofrecen la posibilidad de un paralelo antitético de extrema significación. Por ello, si hubiéramos de seguir la ruta de la crítica psicológica, la obra de Mariette Lydis nos presenta un extenso campo de experimentación. La de Cheney se muestra a nosotros más vacía de resonancias interiores.

En efecto, pocas veces unas telas aparecen ante el espectador con mayores derechos a la elucubración literario-anecdótica. Recordamos en este caso —entre otros fríos, cotiradores de la crítica— a Walter Pater y la armonía de su prosa cantando a la Gioconda. Páginas bellas, estas, pero, muy lejos, fatalmente, de lo que debe de ser una crítica de las formas y de la plasticidad pura.

Precisamente lo que en las telas de la señora Lydis es reiteración de una obstinada actitud patológica o rebufo de la psicología, señala el comienzo de lo antipático. Contemplémoslas. Mariette Lydis gusta de repetir un mismo modelo. Estas mujeres tienen indefectiblemente unos ojos melancólicos, tristes, herméticos. Algo morboso aflora a las pupilas "bêtes" de estas figurillas delicadas y frías. La pintora indaga en la hondura espiritual.

Pero no es esto lo que nos interesa. La repetición de un mismo tipo hace que su arte ofrezca cierta monotonía. Mariette Lydis ha caído en el formalismo y en la receta. El éxito de sus estampas le hace insistir sin pensar que ello le inclina peligrosamente hacia el límite del amanuense. Como Renoir tuvo una "fille Renoir", ella que, re tener, y tiene ya de hecho una "fille Lydis". Pero en aquel gran impresionista los problemas de estricto orden plástico predominaban sobre la reiteración temática.

La diferencia es, pues, fundamental. Renoir era un creador tumultuoso, instintivo. La inteligencia no intervenía en sus telas. Era en definitiva la suya una pintura sin pensamiento, y de ahí proviene su grandeza. Mariette Lydis, por el contrario, da a sus obras una parte de literatura. No comparto la idea de Henri de Montherlant, que escribe lo contrario.

Mariette Lydis ha dicho: "Todo arte hermético me entristece". Es cierto; en su obra la solución de orden plástico se presenta con per-

fecta legibilidad. El hermetismo está, como ya hemos señalado, en la expresión de los modelos. A pesar de todo, la pintora revela un virtuosismo de oficio casi insuperable. Sabe ver con angustiosa sensibilidad las formas. Los tonos de su paleta son de una refinada elaboración. Hay en ellos levedad, delicadeza y transparencia. La suavidad del sfumato contribuye en lo plástico a la actitud patética interior de los modelos y aumenta el carácter morboso de ellos. Es indudable que Mariette Lydis posee un extenso registro técnico. El ritmo del arabesco en "Nu" muestra una fuerza tectónica indudable. Los acordes son también de una rara armonía y el lápiz en los retratos está manejado con maestría.

Las telas de Ladislao Cheney ofrecen un clima espiritual distinto. Cheney no siente otra preocupación que no sea la de reproducir la naturaleza en sus aspectos aparentes. Incluso, en las últimas exposiciones trataba de hallar, o así parecía, el gusto mediocre de ciertos aficionados a la pintura.

Sus telas de hoy muestran un deseo de rectificación. En algunas de ellas da de lado a la anecdota e intenta elevar la a categoría plástica. En prescindir de la figuración literal del modelo, busca soluciones de índole formal, trata de alcanzar ritmos cromáticos y acordes puros. Aquellas referencias al mundo objetivo —real no imponen su dominio. Por el contrario, en algunas de las obras la calidad intrínseca y la calidad estética y estilizada parecen ser el punto de partida de un arte más personal y puro. Así se advierte en "Rio Malpo en Guayacán", "Vista amplia", "Costa hacia el Taibo" y "Rocas negras".

Otras telas de índole decorativo-monumental, expuestas en su carácter abocetado, exhiben una nueva manera de lenguaje plástico bastante elocuente. Incluso la técnica utilizada en esta clase de obras se aproxima a ideas de abstraccionismo acusado. Es indudable que existe un cromatismo abstracto, y una función moral del color. Recuérdese que Ingres decía que las batallas deberían pintarse en gris, porque el gris es un color anhistórico.

Nos parece que Ladislao Cheney, al tratar de buscar otra clase de pintura se encuentra sobre buen camino.

ANTONIO R. ROMERA.

La distribución de las utilidades y la cuestión social

En un estudio anterior sobre la Cuestión Social hicimos un análisis breve, pero lo más completo posible, de los gravísimos problemas que la misma organización social ha provocado desde los más lejanos tiempos, y fundados en el postulado económico de que los factores humanos de la producción de la riqueza son el Capital y el Trabajo, porque el trabajo sólo es estéril, dijimos, y el trabajo sólo nos haría volver a los tiempos primitivos, en que el hombre vivía miserablemente de la caza y de la pesca; terminábamos nuestro examen diciendo que la solución de la Cuestión Social se imponía, y que ella consistiría en la distribución equitativa de las utilidades entre estos dos factores humanos insustituibles de la producción de la riqueza; pues así, por la naturaleza de las cosas, ambos factores están obligados a mantenerse estrechamente unidos, en un consorcio ineludible, parece evidente que la solución de justicia de las agudas y múltiples angustias sociales, en virtud de las utilidades entre el Capital y el Trabajo, está donde la hemos indicado. Y esta solución, si llega a imponerse, como es de toda lógica, pondría fin a la lucha de clases; traería, en consecuencia, la paz social; el mundo podría progresar en forma insospechada; terminarían las huelgas, con todos sus trastornos, y desaparecería todo peligro de carácter comunista, fascista o nazista.

Ahora queremos insistir en el punto de vista que hemos insinuado, llamando la atención al hecho de que el no es una osadía ni algo traído de los cabellos, pues debemos recordar que nuestro Código del Trabajo contiene dos disposiciones que constituyen un comienzo de aplicación de la solución que hemos propuesto para la Cuestión Social.

En efecto, el Art. 146 dice que "los establecimientos industriales y comerciales que obtengan utilidades líquidas en su giro tendrán la obligación de gratificar anualmente a sus empleados, en proporción no inferior al 20 por ciento de dicha utilidad", y que "la gratificación se será superior, en ningún caso, salvo estipulación en contra-

rio, al 25 por ciento del sueldo anual, etc."

Por su parte, el Art. 402 dice que "las empresas comprendidas en este título (las industriales), que percibieren utilidades en las condiciones previstas en el Art. 403, dedicarían una cantidad no inferior al diez por ciento de la utilidad líquida de cada año a participar a sus obreros, etc."

En consecuencia, la solución que proponemos no haría sino ampliar y completar las bien inspiradas disposiciones de nuestro Código del Trabajo; pero, en todo caso, debe establecerse que las utilidades correspondientes a los obreros deben entregarse efectivamente a éstos, y ninguna parte, como actualmente ocurre, a fin de evitar, por un lado, las malversaciones que se hacen de estos fondos, según las verídicas informaciones de los Servicios del Trabajo, y para que, por el otro, vayan a beneficiar positivamente a los obreros, mejorando, como es de imperiosa necesidad, sus condiciones de vida, especialmente en los grados más inferiores de la escala social.

TEODORO ALVAREZ.

DIRECTOR DE SANIDAD AGRADECE GESTO DEL EMBAJADOR DE EE. UU.

El Director General de Sanidad, doctor Nicanoro Romero, ha enviado una encopliada nota al Embajador de Estados Unidos, Mr. Claude Bowers, y al Agregado Militar de esa misma representación diplomática, coronel Mr. Joseph P. Cleland, agradeciéndoles su cooperación al proporcionar un avión para que se movilizara parte de la delegación que concurrió a la Semana Nortina del Cáncer.

EL M. DEL INTERIOR FUE A LA CAMARA A EXPLICAR PROYECTO

En la tarde de ayer el Ministro del Interior, don Fernando Müller, concurrió por segunda vez a la sesión de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, que estudia el proyecto que mejora las rentas del personal de Intendencias y Gobernaciones.

EN EL HOTEL CRILLON.



Representación ofrecida en honor de la señorita Violeta Valenzuela Marín, para despedirla de su vida de soltera.

FALLECIMIENTO



Se ultimaron los preparativos para el tradicional beneficio anual que realiza el Bando de Piedad de Chile en favor de sus obras esencialmente culturales y de solidaridad humana. Este festival de arte se realizará el lunes próximo a las 18.15 horas, en el Teatro Central.

Esta noche por la Radio C.B. 114 de la Corporación Chilena a las 20.45 horas, el director honorario del Bando de Piedad, don Francisco Hinojosa Robles, en la hora "El Placer de Servir", dará a conocer las nobles finalidades de esta institución y el objetivo del beneficio del 12 que, como está anunciado, se destinará de preferencia a la Policlínica y diversas obras del Bando.

La directiva máxima del Bando, en su anhelo de presentar en el festival del 12 un programa que honre a la institución, se ha dirigido a la gerencia de las tres Boites más importantes de la capital, a fin de que cada una aporte al programa dos de sus mejores números artísticos. Ha encontrado la solidaridad la mejor acogida de parte de las Boites Casanova, Sótano de la Quintrala, y del Café y Pastelería Lucerna.

Las pocas entradas disponibles para el beneficio del 12 que, como está anunciado, se destinará de preferencia a la Policlínica y diversas obras del Bando.

El gran beneficio del lunes en el Teatro Central.

Se ultimaron los preparativos para el tradicional beneficio anual que realiza el Bando de Piedad de Chile en favor de sus obras esencialmente culturales y de solidaridad humana. Este festival de arte se realizará el lunes próximo a las 18.15 horas, en el Teatro Central.

Esta noche por la Radio C.B. 114 de la Corporación Chilena a las 20.45 horas, el director honorario del Bando de Piedad, don Francisco Hinojosa Robles, en la hora "El Placer de Servir", dará a conocer las nobles finalidades de esta institución y el objetivo del beneficio del 12 que, como está anunciado, se destinará de preferencia a la Policlínica y diversas obras del Bando.

LA SEÑORA MARIA NEIRA VIUDA DE MUJICA.

Ha fallecido en esta capital, a avanzada edad y tras de soportar larga dolencia, la señora María Neira N. viuda de Mujica. Unida en matrimonio al señor Pedro León Mujica, alto funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles, esta respetable dama se dedicó por entero en su hogar al cultivo de los más nobles sentimientos entre sus numerosos hijos y nietos. El deceso de la señora María Neira viuda de Mujica lleva el luto a prestigiosos hogares de distintas ciudades, Rancagua, Barrancas, San Felipe y Rengo. En esta última, el señor Horacio Mujica Neira, hijo mayor de la extinta, ha recibido innumerables condolencias.

efectuó una misa en la Capilla del Cementerio Católico. Los funerales serán en el mismo Cementerio, a las 17.30 horas.

EN LA DIPLOMACIA.

El lunes 12 del corriente se dirigirá a Europa el Embajador de Panamá, don Belisario Porras.

OPERACION.

Ha sido operada, en el Hospital Roberto del Río, por el Dr. Ernesto Prieto, la niña Sylvia Díaz Rojas.

UNION NATIONALE DES COMBATTANTS.

Les Anciens Combattants français des deux guerres sont priés d'assister à la cérémonie qui précédera leur assemblée générale le samedi 10 Août, à 18 heures 30, à la Maison de France. La croix de guerre décernée à titre posthume à l'aspirant Edmond Lhorente tombé sur le front français en Janvier 1945, sera remise à son père Monsieur Pierre Lhorente par le Colonel de Gelois, Attaché Militaire, en présence de Monsieur de Dampierre, Ambassadeur de France.

La señora Ida Herbst de Williams.

Anoche dejó de existir en esta capital, a la edad de 72 años, la señora Ida Herbst de Williams, dignísima dama vinculada a tradicionales familias de nuestra sociedad.

Viuda del recordado agricultor de la zona de Talca, don Emilio Williams, se había consagrado al cuidado de sus hijos y al afecto que desbordó entre sus numerosas relaciones que supieron aprovechar las bellas prendas personales que atesoraba su esmerado espíritu, siempre inclinado a las más nobles iniciativas.

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, a las 10 horas, después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en su casa habitación, calle Enrique Föster 152, El Golf.

Santiago Antiguo.

En la representación del "Santiago Antiguo" que se efectuará el sábado en el Teatro Municipal, actuarán, entre otras, las siguientes damas, en el cuadro El Suroeste.

Minúe: Señoras Elisa Ripamonti de Bulnes, Isabel Elizalde de Echeverría, Sofia Sutil de Marchant, Ximena Edwards de Charlin, Teresa Brown de Carbo, Olga Vigil de Munizaga.

Gavota: Señoritas Cristina Ureta Mackenna, Luz Videla Pacheco, Angélica Lira Peñañel, Olga Riesco Grez, Pia Campino Guzmán, Patricia Valdés Worman y María de la Luz Claro.

Rigodón: Señoritas Isabel Vial Larraín, Victoria Fernán, Grez, Carmen Undurraga B. Elena Zañartu O., Elizabeth Müller, María del C. Eyzaguirre Quesney, Loreto Cox Palma, Miryam Casanova Larraín, Rosa Ruiz Tarie Irarrazaval, Sonia Echeverría Valdés y Ana María Ortiz Solar.

El rol de dueña de casa en este hermoso cuadro de El Suroeste, lo representará la señora Luisa Bulnes de Correa, quien lucirá lindísimos trajes y alhajas de sus antepasados.

Fallecimientos.

Repentinamente dejó de existir en Temuco el conde, do agricultor sureño señor Enrique Fontannaz Bertón, quien desde joven se dedicó con entusiasmo a las labores del campo.

Su fallecimiento enluta a familias de esa ciudad, Santiago y Concepción, y ha sido muy lamentado en el círculo de sus amigos y relaciones.

Ha dejado de existir recientemente la distinguida señora ecuatoriana doña Carmen Garbe y Acevedo de le Normand de la Fosse, quien residía en nuestro país desde hace algunos años.

La extinta formó su hogar en Francia, y al fallecimiento de su esposo regresó a su patria, para radicarse luego definitivamente en Chile.

Por sus virtudes, sentimientos piadosos y gran bondad, contaba con general respeto y cariñosa consideración. Su deceso enluta a respetables hogares de esta capital y de Guayaquil.

—En Quillota, el Teniente

DE BUENOS AIRES.

Hoy llegará en avión a Los Cerrillos la pintora francesa Mariette Lydis, cuya Exposición pictórica se está realizando en Casa Ramón Eyzaguirre.

ENFERMO.

Se halla enfermo en Buenos Aires el señor Gustavo Helfmann.

—De la Clínica Santa María ha sido trasladado a su residencia el señor Ignacio Uriarte. Continúa mejor.

Coronel en retiro, don Oscar Rogelio Sanhueza Galaz, cuyas nobles prendas de corrección y cultura lo hicieron acreedor de un merecido prestigio y simpatía entre sus amigos y relaciones. Su fallecimiento, que ha sido muy lamentado, cubre de luto y de dolor a un antiguo y respetable hogar de esa ciudad.

Sus funerales se efectuaron ayer, con los honores militares correspondientes, y dieron lugar a una sentida manifestación de duelo.

Modas prácticas.

(Por ODETTE)



Las suntuosas colecciones presentadas por los modistos de París me tienen deslumbrada. Desgraciadamente mi bolsa, bastante desprovista, no me permite adquirir los vestidos encantadores y los abrigos supremamente elegantes de las grandes casas de costura. Fuertemente desazonada, y aun desahogada, he visitado a una gran costurera para exponerle mis pesares y preguntarle qué haría en mi lugar. "Asisto cuatro veces por año a sus desfiles —le digo— a los desfiles de sus soberbios maniquíes; pero los precios de sus modelos me dan pesadillas. Y, sin embargo, la vista de esas maravillas no debería ser un suplicio de Tantalo."

Me contestó gentilmente: "Señorita, confíese usted a cualquiera de las 'pequeñas costureras' —de las que hay por centenares en París— que compran las revistas de modas y que reproducen, para sus clientes, los modelos de la alta costura. Se muy bien que los vestidos que salen de sus manos no tienen el 'chic' de los que se hacen en nuestros talleres. Pero esas parisienas, de gusto seguro, toman los temas de moda y los reproducen adaptándolos a sus clientas. Así ocurre que, cualquier mujer que trabaja, puede llevar un vestido al gusto del día."

"Por lo demás —agregó en seguida— nosotras mismas, al hacer nuestras colecciones, tenemos en cuenta cierto término medio de las mujeres. Muchas de nuestras clientas vacilan ante algunos vestidos demasiado llamativos y prefieren el tipo clásico. Veamos juntas estas revistas. ¿Ve usted...? Hay muchos modelos que encantarán a las pequeñas costureras y a sus clientas, pues no exigen kilómetros de tela, y son de fácil reproducción. Vea usted este: es de Jacques Costet, en 'crêpe' negro, muy simple, bata tipo 'sweater' caderas modestamente drapeadas, faldas finamente plegadas. Mire este otro: es un trajecito sastre de Molynaux, también negro, pero gentilmente adornado en el cuello con una 'echarpe' clara. Faldas de amplios pliegues chatos. Es lindo, fácil de llevar... y nada ruinoso."

"Y luego, escucheme —terminó diciendo, apagando la voz, como si temiera ser oída— lo que importa (pero esto es estrictamente confidencial, no lo repita, pues podría costarme la clientela) lo que importa es la elegancia natural. Unas hermosas piernas, un tallo fino, lindos ojos, un andar suelto, y desbarazado, un detalle que anime el conjunto... lo demás no es sino 'floritura'."

MISA.

Mañana, 10 de agosto, se oficiará una misa por el descanso del alma de nuestro inolvidable deudo, don Alfredo Figueroa Guerra, en la parroquia de la Santísima Trinidad, a las 10 horas.

EN HONOR DE LA SEÑORA SYLVIA MOORE.

Con motivo de la reciente publicación de su libro de poesías "Dalias Morenas", los amigos de la poeta Sylvia Moore le ofrecieron el martes una comida en el Casanova, a la que asistieron las siguientes personas: Francisco Alvarado Squella y señora Sylvia Moore de Alvarado; Dr. Juan Moore Fuenzalida y señora Rebecca Urrutia de Moore; Eduardo Moore Montero y señora Isabel Rodríguez de Moore; Samuel Tupper Huneus y señora Inés Correa de Tupper; Natanil Cox Lira y señora Judith Vergara de Cox; Osvaldo González Forster y señora Adriana García Zegers de González; señora Olga Pizarro de Astorquiza; Patricia Morgan, María de La Cruz, María Cristina Merarés, Olga Moore Montero, María Ovalle Ortúzar, Adela Moore Fuenzalida, Marta González Forster, y señores Jorge Hübner Bezanilla, Pedro Sienna, Benedito Chuauqui, Alberto Herrera Prieto, Hernán Pacheco Wicks, Guillermo Moore Montero.

VIAJEROS.

El próximo sábado, por una corta temporada se dirigirán a Europa el señor Jorge Delano y señora Isabel Ross de Delano.

El sábado se dirigirán a Buenos Aires don Gustavo Silva Castellón y señora Olga Goycolea de Silva, señora María Goycolea de Astaburuaga, don José Barros Hurtado, señora Eugenia Amunátegui de Barros e hijos.

De Buenos Aires han llegado el señor Eugenio Perel y señora Tila Cerda de Perel.

—De la misma capital, la señora Florencia Perel de Balmaceda.

—A Temuco, el señor Jorge Tagle Vergara.

—De Talca, para seguir a Buenos Aires, el señor Hernán Vergara Garcés.

—A Concepción, el señor Mario del Río Cruz.

—A Talca, la señora Mariana Parot de García.

—A Molina, la señora Cristina Medina de Parot y sus hijos María Cristina y Andrés Parot Medina.

Lanzaron una bomba contra Universidad Americana en Beirut

BEIRUT 8. — (U. P.) — Una bomba fue arrojada a medianoche en los jardines de la Universidad Norteamericana, sin causar daños.

El Gobierno libanés ha ofrecido una recompensa de diez mil libras a quien entregue al que lanzó la bomba, aunque la policía dijo que se trata sólo de una bomba de ruido, sin peligro alguno.



Estilos modernos

Los encontrará en la mejor calidad, iguales a los importados, en diversos tipos y precios.

Aproveche su visita para ver los hermosos juegos para té, fuentes y bandejas de platería, especiales para regalos.

Hermosos bares y carritos para el té

MADMSA
MATIAS COUSINO 174-TELEF 62882

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.) — La Cancillería tiene listo un proyecto que crea los cargos de Agregados Culturales y Obreros en las Embajadas y Legaciones en el exterior.

Los nuevos funcionarios representarían las actividades intelectuales, académicas y artísticas, así como los gremios obreros.

BOLIVIA

LA PAZ, 8. — (U. P.) — El Presidente de la Junta de Gobierno, señor Néstor Guillén, le declaró al corresponsal de la United Press: "El martes o miércoles próximo resolveremos definitivamente la fecha cuando se realicen las elecciones, que serán lo antes posible". Añadió en sus declaraciones que si bien cree que las elecciones serán a principios de diciembre, no se ha establecido aún la fecha exacta.

El Departamento de Informaciones declara que se ha permitido la circulación de la revista editada en Buenos Aires "Ahora", "que demuestra un espíritu interesado en los ataques de la revista contra la revolución popular". El diario "La Razón" reproduce copias fotostáticas de documentos que comprueban el hecho de que los redactores de "Ahora" recibieron dinero del Gobierno anterior para que le hiciera propaganda elogiosa.

PERU

LIMA, 8. — (U. P.) — El novelista chileno Rubén Azócar, vicepresidente de la Asociación de Escritores de Santiago de Chile, llegó a esta capital en tránsito a Colombia.

LIMA, 8. — (U. P.) — La policía descubrió una sociedad secreta japonesa que, según parece, constituía una rama de la organización Shindo Remmey, del Brasil.

Fueron detenidos 35 japoneses que estaban reunidos en la escuela japonesa de la Hacienda Esquivel, en la localidad de Huaral, a 60 kilómetros al norte de Lima, escuchando al ciudadano japonés llamado Kenso Abe, mientras daba una conferencia ante los agricultores nipones, afirmando que el japon no había sido derrotado.

R. A. S. I. L.

RIO DE JANEIRO, 8. (UP). — Gustavo Gutiérrez, Ministro sin Cartera del Gobierno cubano, expuso a los periodistas la finalidad del "movimiento mundial cristiano en favor de los hebreos, quienes tienen derecho a su patria tradicional".

Después de poner en relieve sus simpatías por los judíos, Gutiérrez dijo: "Se articularán los movimientos cristianos de todos los países americanos a fin de que los hebreos tengan su patria. El caso de Palestina es semejante al de Cuba, cuya redención tardó un siglo, pero vino".

Gutiérrez seguirá próximamente a Buenos Aires.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 8. (UP). — La Corte Suprema de Justicia rechazó por 14 votos contra seis la petición hecha por el Partido Democrático Mexicano de anular las elecciones presidenciales de 7 de julio.

La Corte dictaminó que el Poder Judicial no tenía autoridad para decidir en las quejas sobre abusos electorales.

PERU

LIMA, 8. (UP). — Hoy viajará a Iquitos —puerto peruano sobre el río Amazonas— una comitiva que hará entrega al Gobierno peruano de partes del Gobierno norteamericano, del aeropuerto construido en Iquitos por la Rubber Development Corporation, de acuerdo con el contrato entre ambos gobiernos, firmado el 18 de febrero de 1943.

Se hará cargo del aeropuerto de Iquitos la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial de Perú.

La comitiva, que incluye al Embajador norteamericano Prentice Cooper, partirá hoy por avión.

Rebeldes dominaron a las policías en Karapilion, Grecia

ATENAS, 8. — (U. P.) — El Ministerio de Seguridad Pública informó en un comunicado, que el puesto de policía de Karapilion, cerca de Grevena, se rindió después de una encarnizada batalla con 500 extremistas. Dos de los nueve defensores fueron muertos. Se ha despatchado una columna blindada.

Otro comunicado del Ministerio dice que una banda de estos mismos elementos ayer atacó y ocupó el puesto de policía de Meliasia, cerca de Grevena, ignorándose la suerte corrida por la guarnición.

AUMENTO DE LAS VENTAS DE JOYAS EN EE. UU.

WASHINGTON 8. — (U. P.) — La Oficina de Minas reveló que durante el año pasado las ventas de los joyeros minoristas aumentaron un nuevo nivel debido a los ahorros que la mayoría de los ciudadanos norteamericanos pudieron hacer durante la guerra y al aumento de las bodas que hubo con motivo de la guerra.

Las ventas de alhajas alcanzaron un total de casi 1.200 millones de dólares, o sea, un nuevo record que representa un aumento de un 12 por ciento sobre las ventas en 1944.

Tropas del Segundo Cuerpo de Ejército han salido en esa dirección.

Hotel PUERTO VARAS



Reapertura 10 DE AGOSTO

Nuevamente el gran establecimiento abre sus puertas al turismo

ATRACCION - BELLEZA - CONFORT

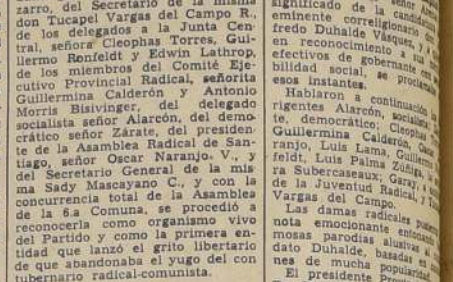


ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA
S. A.

**DUHALDE FUE PROCLAMADO ANOCHE
POR RADICALES DE LA 6.a COMI**

HIZO LA PROCLAMACION EL PRESIDENTE PROVINCIAL DON HECTOR PACHECO.— LA REUNION

Anoche en el local de la Asamblea Radical de la 6.ª Comuna y con asistencia del presidente de la Junta Provincial Radical de Santiago, Dr. Héctor Pacheco Pi-



El presidente, señor Desiderio Arenas, en vibrante discurso que fué fuertemente aplaudido, explicó la posición de esa comuna radical: «dijo cuenta de una nota que le enviara el CEN en que le comunicaba una nueva orden de cancelación que calificó de mal aplicada, ya que la 6.ª Comuna reconocía como única autoridad a la Junta Central Radical y que el trámite que corres-

**Cámara argentina
envió saludos a
Cámara chilena**

TEXTO DE LOS CABLES

CAMBIADOS

La Cámara de Diputados de la República Argentina envió ayer la siguiente nota a su conyere de nuestro país:

"El Honorable Presidente de la Cámara de Diputados de la República de Chile - Santiago.

"El Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, al reiterar su labor, expresa a esa Honorable Asamblea sus anhelos de paz y amistad recíproca entre los dos países, cuyos compromisos se por su intermedio al pueblo de esa Nación por cuya prosperidad formula sus votos más ardientes deseos e interés."

"El Presidente con mi más alta consideración... (Fds.): Ricardo C. Guardo, Presidente de la Cámara Nacional de Diputados de la Nación."

Los representantes argentinos en el Congreso de Chile, que se abre mañana, son: JAVIER BUSTOS, senador nacional y suplente; y la Academia de la Junta Electoral del país, formada por los señores: Carlos Cráccolo, socialista; Miguel Villagren Pérez y Hector Soto Urrutia, ambos radicales. Los senadores democráticos que acompañaron al presidente de la república, cuando éste viajó a Chile, fueron: Adolfo Alsogaray y Raúl Porceddu.

Ayer, el Asesor Legal del Poder Judicial Democrático, presentando candidatura Doudy, quien reina marcado entre los jóvenes, dijo que él no tenía nada que ver con las Comunidades vecinales de Barrios, sino con los "vecinos".

B. B. presidente - Buenos Aires.

Argentina.— L. Zavala Carbe Secretario".

Por su parte, la Corporación chilena, envió el siguiente cable de constatación:

"La Cámara de Diputados de Chile agradece a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, el cordial y afectuoso saludo que me ha permitido iniciar sea Honorable Corporación sus altas labores legislativas y formula votos por que ellas sean fructuosas para el bienestar de nuestra gran Nación, y para la buena relaciones de paz y comprensión mutua de los pueblos hermanos de América."

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E., las expresiones de mi más sincera y afectuosa estima.

Atte. — J. E. Juan Antonio

CONCEPCION. Económico para apertura secretaria de los ciudadanos y candidato a diputado, don Alfredo Valdovinoso, mayoría democrática, trabaja elastamente. — Roberto Cruz, secretario adjunto, y don LEBU, Cárter, secretario adjunto. — Toda posita las Dunalde, enviame nota de la (Foto): Julio Alcazar.

SIDEA IMPERIAL. — Omei diputado Departamental, y don Dalmacio, diputado Departamental, Socialista, Demócrata, gran firmeza. — Juan Pineda, diputado Departamental, Socialista, gran firmeza. — GASTRO — Juan, a quien quite candidaturas. Debe de conformar instrucciones. —

Coloma, presidente.— Luis Asa-
burugua, secretario.

**POR QUE ESTOY
CON DUHALDE**

Hemos recibido de don Manuel
González, el siguiente declara-
ción:

"Al comenzar la primera fase
de la actual campaña presidencial
analice cuidadosamente la lista de
candidatos y me decidí por el
señor Duhalde, porque me pareció
que era el más indicado para
representar a la provincia de
Salta."

EN LA PROVINCIA DE
Tanto el presidente como el

me gustaba para Presidente de Chile, era, naturalmente, el candidato de la producción y del trabajo, Jaime Larrain. Desgraciadamente, a las bases de la convención de Decechos, llegó la noticia completamente inesperada de su elección.

La política es el arte de los posibles, según decía el Mariscal de Ayacucho. Era pues, necesario pensar en otro candidato. El mejor, era sin

[illegible]

lud tu tiene camiones, que lo dicen, se-
entre los católicos y los masones, es
terreno en el cual no creo que sea
ni prudente, ni aliado, ni patriótico,
no ni siquiera católico colocar una
campaña política. Volver al reacio
católico, a la política de la derecha
parece en estos momentos, por lo
damente peligroso, por lo cual no
creo que deba seguir acompañando
al doctor Cruz Coke apoyado ex

distintivos de los conservadores, política, y otra montonera dispersa. Felizmente se ha encontrado a la candidatura a la cual puedo apoyarle con toda tranquilidad de conciencia y he pedido a todos mis amigos que así también lo hagan. Es la candidatura de don Alfredo Duhalde, que se ha ganado el prestigio de una temporada de Gobierno que ha contentado a todo el mundo, con el apoyo de gentes de prestigio entre

Los elementos se orden y de tra-
sado, y por polícticos de reconocida
especialidad y credidid. Además el
nombre del señor Dolidad no aparece
comprometido en intervenciones
electorales ni en actos de represión
violenta ni en negociados ni ason-
dolos. Por eso estoy con él.

Manuel Reyes González".

LA INTERVENCIÓN

EN LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Se nos ha entresado la siguiente declaración:

"En este siglo" y otros diarios son controlados por el P. Comunista. Han comenzado a aparecer en su edición de la mañana artículos que pretenden dar la impresión de que se está presionando la candidatura de don Alfredo Duhalde para la presidencia de la Nación Democrática. El señor Duhalde que se llevará a efecto el 20 horas en Rosas 1932.

Se insinúa en la mencionada publicación que los comunistas resisten y que están haciendo todo lo posible para que don Alfredo Duhalde no sea elegido. Los comunistas no harán nada por la elección de don Alfredo Duhalde, pero sí harán todo lo posible para que la candidatura de don Alfredo Duhalde sea la más fuerte en la campaña electoral.

Alfredo Duhalde. Votará por don Alfredo Duhalde. LAS VECILLAS

[illegible]

tiene nada de presidencialista y no están con el señor Duhalde. Yo estoy en anterior radical, pero lo demás en el grupo del 85 o lo está con el señor Duhalde.

Se está haciendo presión ahíertamente en la Caja de Crédito Popular, al candidato señor Gabriel González, jefe del Personal, señor Parodi, el cual es repudiado por todo el ejército, y que se está haciendo por su campaña y persecución.

Se está haciendo presión ahíertamente en la Caja de Crédito Popular, al candidato señor Gabriel González, jefe del Personal, señor Parodi, el cual es repudiado por todo el ejército, y que se está haciendo por su campaña y persecución.

DUHALDE



EL NORTE LO
ACLAMARA
MAÑANA

CHILE LO ELEGIRA PRESIDENTE

INFORMACIONES DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL Y DE NUESTROS CORRESPONSALES

pro candidatura de don Gabriel González, eligiendo presi-
dente a don Mario Toledo.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º.—Cuatro Mensajes con los cuales Su Excelencia el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Los dos primeros, con el carácter de urgente, se refieren a las siguientes materias:
El que concede un anticipo de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, y
El que modifica la ley 6.192, en lo relativo a la jubilación del personal de las Empresas Periodísticas.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "suma", se mandaron a la Comisión de Hacienda el primero, y a la de Trabajo y Legislación Social, el segundo.

El tercero, incluye a los establecimientos dependientes de los Servicios de Beneficencia entre las entidades a que se refiere el artículo 18.º del decreto del Ministerio de Hacienda N.º 2.772, que fijó el texto refundido de la ley sobre impuesto a la internación, a la producción y a la cifra de negocios.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El cuarto, modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo en lo relativo a las jornadas de trabajo de los telegrafistas, radiotelegrafistas y cablegrafistas.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.º.—Siete oficios de Su Excelencia el Vicepresidente de la República:

Con el primero, comunica haber resuelto retirar la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto que modifica los artículos 19 y 25 del Decreto Ley N.º 486, que creó el Banco Central de Chile.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los seis siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea la Caja Bancaria de Pensiones;

El que establece una contribución adicional a los bienes raíces de la comuna de Chillán y destina su producto a la Dirección General de Pavimentación;

El que transfiere gratuitamente el dominio de una propiedad fiscal al señor Roberto Lizana Vera;

El que modifica los artículos 19 y 25 del Decreto Ley N.º 486, que creó el Banco Central de Chile;

El que hace extensivas las franquicias otorgadas a los agentes diplomáticos en el extranjero, a los ex Cónsules de Elección que cesaron en sus cargos con motivo de la aplicación de la ley N.º 8.283;

El que incluye en los beneficios de la ley 7.863, a los "mejoreros del lote N.º 3 de la antigua chacra "Acededo", y

El que aprueba la Convención Internacional sobre creación de la UNRRA.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de sus respectivos proyectos.

3.º.—Ocho oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, formula diversas indicaciones al proyecto de ley por el cual se modifica la ley 8.282, en lo relativo al personal de los Servicios de Gobierno Interior.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con los dos siguientes, contesta los que se le dirigieron por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre reposición del Decreto N.º 2.245, que autorizó la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de agua potable en Lanco, y

Sobre la inconveniencia de la dictación del Decreto N.º 3.891, de ese Ministerio, que adelantó la hora oficial en la República.

Con los cinco restantes, da respuesta a los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Montané, sobre actuaciones del Teniente de Carabineros de San Carlos, señor Leandro Sepúlveda;

Del mismo señor Diputado, sobre alza de tarifas de agua potable;

Del Honorable señor Campos, acerca del problema de la inmigración;

Del Honorable señor Holzapfel, acerca de la inasistencia de los Ministros de Estado a las sesiones de las Comisiones y de la Corporación, y

Del Comité Parlamentario Progresista Nacional, sobre destinación de fondos para obras públicas en Tocopilla.

4.º.—Dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Corporación, sobre suspensión del remate anunciado para el 1.º de agosto de los bienes y organizaciones de las firmas Química Bayer y otras.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Yrarrázaval, acerca del informe de la Comisión Chilena de Control Económico de los Bienes del Eje.

5.º.—Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los cuales contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del Honorable señor Barrieto, sobre escape de neumáticos en la provincia de Bio-Bio, y

Sobre cooperación de la Armada Nacional en el transporte de productos de la Zona Sur.

6.º.—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Aldunate, sobre rendimiento de los impuestos a las apuestas mutuas en los hipódromos del país.

7.º.—Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieron por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre local para la Escuela N.º 41 del Departamento de Talca, y

Sobre construcción de un edificio para la Escuela Granja de Santa Cruz.

Con el tercero, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Berman, sobre edificio para las Escuelas de Lota.

8.º.—Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Echeverría, acerca de la actuación del Intendente de Aconcagua y del Gobernador de Los Andes en lo que se refiere a la represión de los juegos de azar.

9.º.—Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaron por acuerdo de la Honorable Cámara, y que dicen relación con las siguientes materias:

Sobre construcción de un molo de abrigo en el puerto de Los Vilos, y

Sobre construcción de un gimnasio en Talca.

Con los siguientes da respuesta a los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Berman, sobre reparación del muelle fiscal de Coronel, y

Del Honorable señor Tomic, sobre trabajos de sondajes que se realizan en Pica.

10.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Uribe, don Damián, relacionado con el conflicto habido en las minas de carbón.

11.—Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, da respuesta al que se le enviara por acuerdo de la Honorable Cámara, acerca de algunos antecedentes relacionados con la Sociedad Inmobiliaria "Talamar", y

Con el segundo, se refiere al que se le enviara a nombre de los Honorables señores León y Cabrera, sobre dotación de un nuevo Hospital en Curicó.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

12.—Doce oficios del Honorable Senado:

Con los siete primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el artículo 373 del Código del Trabajo, en lo relativo a los requisitos de edad para ser Director de Sindicato;

El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para transferir un terreno ubicado en la calle Valparaíso de esa ciudad, al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar;

El que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Ovalle;

El que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Nogales para contratar un empréstito;

El que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Lota;

El que modifica la ley 5.055, sobre apuestas mutuas en el Valparaíso Sporting Club en beneficio de los empleados de ese hipódromo, y

El que modifica la ley 4.043, que concedió personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el artículo 17 del Código de Minería, en lo relativo a la constitución de la propiedad minera, y

El que modifica la ley N.º 6.382, sobre Cooperativas de pequeños agricultores.

Con el tercero, comunica haber desechado el proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 2.º de la ley 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado, en el sentido de hacer extensivas sus disposiciones a los parlamentarios.

—Quedaron en Tabla.

Con el siguiente, remite un proyecto de ley que traspaşa la cantidad de trescientos setenta mil pesos en el ítem 12/03/04 "Gastos Variables" del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Con el último, remite una moción del Honorable Senador don Ezequiel González Cortés, que modifica las leyes números 4.054 y 4.055, sobre Accidentes del Trabajo y Seguro Obligatorio, con el objeto de que sea considerada junto con el proyecto de ley que pende del conocimiento de la Comisión de Trabajo y Legislación Social relacionado con esa materia.

—Se mandó tener presente y enviar a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

13.—Cuatro informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero, recaído en una moción de los señores Ceardi y Palma, que modifica el Código de Procedimiento Civil en lo relativo a la responsabilidad de los Procuradores Judiciales y abogado en lo relativo al pago de las costas personales a que fueren condenados sus mandantes;

El segundo, recaído en una consulta de la Subcomisión de Defensa Nacional, acerca de la constitucionalidad de una indicación formulada por el Honorable señor Nazar al proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de las Fuerzas Armadas;

El tercero, recaído en un proyecto del Honorable Senado que aclara las disposiciones de la ley 7.834, que aumentó la pensión del Coronel de Ejército en retiro don Adolfo Andrade Bórquez, y

El cuarto, recaído en una moción de los señores Ceardi y Palma, que modifica el Código de Procedimiento Civil, a fin de dar derecho en los juicios criminales para que las partes, por intermedio de sus abogados y procuradores, puedan retirar los autos de Secretaría para expresar agravios, y adherirse y contestar acusaciones.

14.—Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, y otro de la de Hacienda, recaído en la moción del Honorable señor Montané, que autoriza al Presidente de la República para invertir la cantidad de tres millones de pesos en la construcción de una variante en el camino de San Carlos a San Fabián de Allico.

—Quedaron en tabla.

15.—Una comunicación del señor Tesorero de la Corporación en la que remite el balance y liquidación de las cuentas de Secretaría correspondientes al Primer Semestre del presente año.

—Se mandó a Comisión de Policía Interior y de Reglamento.

16.—Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

SESION 30.ª ORDINARIA, EN MARTES 6 DE AGOSTO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y BRANES

(VERSION OFICIAL)

Los señores Undurraga, Loyola y Tomic, que establece que la expropiación del Ferrocarril Salitrero sólo podrá hacerse por ley.

El Honorable señor Vives, que concede el rango y prerrogativas de General de División al General de Brigada don Ambrosio Vialux Aguilar.

El Honorable señor Mella, que abona tiempo a don Humberto Parada Acuña.

—Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares, las dos últimas.

17.—Cuatro presentaciones con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Doña María Dorals Vivar Yáñez, aumento de pensión;

Don José Luis Aravena Sánchez, diversos beneficios;

Doña Juana González viuda de Peñafiel, aumento de pensión, y

Doña Lidia Vega viuda de Correa, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

18.—Una comunicación de la Asociación de Abogados de Santiago, en la que se refiere al proyecto de ley por el cual se aumenta los sueldos al personal del Poder Judicial.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

19.—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley por el cual se reconoce al personal de las Fuerzas Armadas los servicios prestados en la Beneficencia y en las Municipalidades.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ANTICIPA DE SUELDOS AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor YANEZ.—Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que autoriza al Presidente de la República para conceder un anticipo sobre sus sueldos al personal de las Fuerzas Armadas.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YANEZ.—Señor Presidente, creo de mi deber decir dos palabras sobre este proyecto.

Sabe la Honorable Corporación que se encuentra en estudio en la Comisión de Defensa Nacional un proyecto de aumento de sueldos al personal de la Defensa Nacional.

El estudio de este proyecto está pendiente de la Subcomisión de Defensa, que ha desarrollado un arduo trabajo durante diecisiete sesiones extraordinarias, algunas de ellas hasta la una de la madrugada. Pero este proyecto no ha podido ser despatchado, porque es de suyo complejo, de largo estudio y seguramente no podrá ser despatchado sino en bastante tiempo más.

En vista de esta circunstancia, el señor Ministro de Defensa se acercó al Presidente de la Comisión —el que habla— para manifestarle que reconocía la impropia labor desarrollada por la Comisión y hacerle presente la necesidad urgentísima de solucionar el problema de hambre que tiene el personal de oficiales de baja graduación y especialmente la tropa. Y me anunció este proyecto, Honorable Cámara.

La Comisión de Defensa, por unanimidad, acordó que yo hiciera presente a la Honorable Cámara dos antecedentes: primero, que no es el Congreso el responsable de la situación por la cual atraviesa el personal de la Defensa Nacional, porque, si este problema se había producido hace siete u ocho meses, el Congreso tuvo un largo receso, y el Ejecutivo no lo citó a sesiones extraordinarias para solucionar oportunamente este problema; segundo, que si bien no aparece como una medida de sana administración esto de enviar un proyecto de anticipo, el hecho en que el proyecto se basa es efectivo y digno de consideración.

Por eso, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional, que tengo el honor de presidir, solicito del señor Presidente que se declare la suma urgencia para este proyecto, que se le exima del trámite de Comisión de Defensa y que se le envíe directamente a la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRANES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Branes.

El señor BRANES.—Lamento, señor Presidente, discrepar fundamentalmente de la opinión emitida por mi Honorable colega señor Yáñez Velasco, aunque comparto con él aquello de que este proyecto no es de sana política administrativa.

No me parece propio que el Congreso autorice anticipos con cargo a una ley que se va a dictar, cuyas disposiciones definitivas todavía no se conocen.

El señor CONCHA.—¿Me permite, Honorable Diputado? Está en error Su Señoría. No es con cargo a una ley que se va a dictar...

El señor BRANES.—¿Con cargo a qué entonces? He entendido así las palabras del Honorable señor Yáñez.

El señor YANEZ.—Es un anticipo sobre los sueldos actuales y no sobre los que van a venir. En todo caso el financiamiento.

El señor UNDURRAGA.—¿Por qué no se lee el proyecto, señor Presidente?

El señor BRANES.—Pero ese anticipo es a cuenta de los sueldos del proyecto sometido ya a nuestra consideración.

El señor YANEZ.—No, Honorable Diputado; el anticipo es sobre los sueldos actuales, con absoluta prescindencia del proyecto que se está tratando en la Comisión. Es sobre los sueldos actuales, sin sujeción a la posibilidad de éxito que tenga el proyecto que se está estudiando.

El señor BRANES.—Pero eso también sería una mala práctica, porque imagínese los Honorables Diputados que ese proyecto no pase, o no sea aceptado en la forma que vie-

aquellos miembros de las Fuerzas Armadas no propuesto o sufra modificaciones. Todos que hayan recibido este anticipo de sueldo, en un momento dado, no van a tener de qué echar mano, porque ese proyecto se va a seguir demorando, dada su complejidad.

A mí me parece que no sería una práctica administrativa recomendable el que autorizáramos nosotros al Ejecutivo para que adelantara sueldos a una rama determinada de la Administración Pública.

Un señor DIPUTADO.—Por medio de una ley, no hay inconveniente.

El señor BRANES.—Creo que si se desea ayudar a las Fuerzas Armadas, podríamos hacer una cosa más clara, sin perjuicio de que se acelere el despacho del proyecto que se está estudiando: otorgarle a este personal, una gratificación con cargo a una Partida determinada del Presupuesto y, así, se salvaría esta situación.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor.

El señor CANAS FLORES.—Eso sería peor todavía, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—Yo quiero expresar, señor Presidente, que este es el sentimiento de los Diputados de estos bancos en su mayoría, entre ellos, el Honorable señor Nazar, que concurrió con su voto, según me lo ha expresado, al acuerdo de la Comisión de Defensa Nacional en el sentido de manifestar que no es una política de sana administración autorizar al Ejecutivo para que adelantara sueldos al personal de las Fuerzas Armadas.

El señor YANEZ.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BRANES.—Con mucho gusto.

El señor YANEZ.—Yo concuro con Su Señoría en las observaciones que este procedimiento le merece, pero hay un hecho del cual no nos podemos apartar, y es el de que la situación del personal inferior de las Fuerzas Armadas, especialmente de la tropa, no puede continuar en la forma en que está, y la única manera de solucionarla es concediéndole un anticipo, porque no se sabe todavía en qué condiciones va a salir el proyecto que se está estudiando. Por lo tanto, no hay otro recurso, desgraciadamente, que el del anticipo.

Respecto de los inconvenientes que pueda presentar el financiamiento de este proyecto, creo que la Comisión de Hacienda los podría solucionar; pero quedan pocos días de funcionamiento del Congreso y entonces...

El señor BRANES.—Yo concuro con Su Señoría en que la situación del personal de la Defensa Nacional y principalmente la del inferior graduación de la Armada, es desesperante y que es de suma urgencia solucionarla. Concuro también con Su Señoría en que el proyecto se va a demorar en su tramitación y que no es posible dilatar por más tiempo una resolución sobre esta materia.

Por esto me atrevería a proponer, fiel a lo que es constitucional y reglamentario, una medida corta y sencilla para solucionar esta situación: conceder una gratificación al personal de la Defensa Nacional mientras se dicta una ley que mejore su situación económica. Así salvaríamos todos los escrúpulos de orden constitucional o reglamentario que afecten la tramitación del proyecto que pende de la consideración del Congreso.

Este proyecto podría ser redactado así:

"Artículo.—Concedese al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, mientras se dicta una nueva ley de sueldos, una gratificación especial, que consistirá en un veinte por ciento (20%) del total de sus actuales emolumentos, para los Oficiales y empleados y en un treinta por ciento (30%), también del total de sus actuales emolumentos, para la tropa, gente de mar y funcionarios del "Servicio de Faros".

En caso de fallecimiento o retiro esta gratificación se computará como sueldo para todos los efectos legales y, por eso, se le aplicará el descuento del 8% para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional.

El personal que preste sus servicios a jornal en las diversas reparticiones del Ministerio de Defensa Nacional, tendrá un aumento de un treinta por ciento (30%) sobre sus actuales salarios, no pudiendo en caso alguno pagarse un jornal inferior a veinte pesos diarios.

El gasto que demande la aplicación de la ley que se cargue a la cuenta "C-30" del Cálculo de Entradas en vigencia, como se propone en el Mensaje del Gobierno, de fecha 2 de agosto en curso.

Esto evitaría asimismo situaciones como la que actualmente está ocurriendo, que al personal de determinadas reparticiones de la Administración Pública se le está pagando sus sueldos como si la ley estuviera ya aprobada. Esta es una situación completamente anormal y la Honorable Cámara no puede aceptarla.

El señor YANEZ.—Eso es ilegal.

El señor COLOMA (Presidente).—La Mesa estima que la situación planteada se puede resolver de la siguiente manera.

Honorable señor Yáñez ha pedido que se acepte la suma urgencia para el despacho de este proyecto. La calificación de la suma urgencia no significa la aprobación del proyecto ni de la idea que él encierra, sino simplemente un trámite reglamentario.

En consecuencia, si fuera eximido del trámite de Comisión de Defensa, en el seno de la Comisión de Hacienda se podrían hacer indicaciones como la que ha formulado el Honorable señor Branes, y si esta indicación contara con la venia del Gobierno, podría ser tomada como base para la discusión del proyecto de ley correspondiente.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor BRANES.—Yo deseo significar al señor Presidente que conozco perfectamente el alcance del trámite de la calificación por la Honorable Cámara de la urgencia hecha presente por el Ejecutivo para el despacho de un proyecto; y sé que en la Comisión de Hacienda, en el caso de que tratamos, se podrían proponer las modificaciones que se estimen convenientes. Pero quiero dejar sentado, a propósito de la calificación de esta urgencia, que me parece inaceptable el procedimiento de adelantar sueldos al personal de determinadas reparticiones públicas por ley...

El señor AMUNATEGUI.—¿Por qué no se lee el proyecto, señor Presidente?

El señor CONCHA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Concha, y a continuación, el Honorable señor Garrido.

Pero antes, con la venia de la Sala, a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice así el proyecto:

Artículo 1.º.—Mientras se aprueba la ley de sueldos del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, autorízase al Presidente de la República para que conceda un anticipo de cuatro meses de los actuales sueldos bases al personal de planta, gente de mar y empleados de sueldo hasta de \$ 19.200, anuales, con sueldos bases al personal de Oficiales y sus equivalentes, y empleados civiles son sueldos bases superiores a \$ 19.200 anuales.

Los anticipos serán descontados de los mayores emolumentos que la nueva ley de sueldos fija a dicho personal.

Artículo 2.º.—Este anticipo será pagado calónadamente conforme lo disponga el reglamento que dictará el Presidente de la República y de acuerdo con las disposiciones fiscales.

Artículo 3.º.—El gasto que represente la ley será cubierto con la Cuenta C-30 del cálculo de Entradas en vigencia y con el cambio de la mayor entrada que produzca el cambio de la ley sobre impuesto a la internación, a la producción y a la cifra de negocios.

Esta ley registrará desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.—Los Diputados de estos bancos vamos a hacer una excepción y vamos a votar favorablemente la suma urgencia; pero nos hacemos eco de la observación hecha por el Honorable señor Branes y tributaremos con nuestros votos a nuestro proyecto dentro de la Comisión.

Nosotros deseamos que esta ley sea aprobada cuanto antes porque el personal de la especialmente del Ejército, pasa por una situación delicadísima.

El señor BRANES.—La observación que hizo el señor Concha, opone a la calificación de suma urgencia para este proyecto de ley, todo lo contrario; concuerda con la opinión de Su Señoría en orden a que es necesario encontrar, a la brevedad posible, alguna solución que venga a salvar la situación de emergencia.

Pero me parece que el procedimiento propuesto por el Ejecutivo y aprobado por la Comisión es inaceptable para la Honorable Cámara.

En consecuencia, formularé oportunamente la indicación del caso.

El señor YANEZ.—La Comisión no ha tomado nada, señor Diputado.

El señor MONTANE.—El procedimiento es malo.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Garrido.

El señor GARRIDO.—Estimo que cuando aprobáramos la suma urgencia para este proyecto, señor Presidente.

Hay que considerar las dos soluciones que se han planteado: el anticipo de cuatro meses para la gente que gana menos de 19.200 pesos, y de dos meses para los que ganan más que esa suma. Dicho anticipo se reflejaría al aumento que resultare de la nueva ley.

La otra idea es dar una gratificación, solución que no me parece tan práctica

Se va a calificar la urgencia del proyecto de ley que crea la Caja Bancaria de Pensiones, hecha presente por el Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia.

El señor BRANES.— Sobre el particular, iba a rogar a Su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Corporación para tratar este proyecto mañana en la tarde. Tengo entendido que el informe llegará a la Mesa de la Honorable Cámara y será leído en la Cuenta de la sesión de 4 a 7.

El señor COLOMA (Presidente).— Puedo dar a Su Señoría algunos antecedentes sobre esta materia.

La Mesa está preocupada de citar a la Cámara, a sesión especial, inmediatamente que sea recibido en Secretaría el informe de la Comisión de Hacienda.

El informe de la Comisión de Hacienda será despachado hoy día; de manera que estará en condiciones de ser tratado en la sesión de mañana. Sin embargo, debe ser llevado primero a la imprenta y es necesario, por lo menos, día y medio para su impresión; de modo que la Mesa puede asegurarse a Su Señoría que, en uso de sus atribuciones, citará a sesión especial inmediatamente que el informe impreso esté en poder de la Mesa.

El señor BRANES.— Si es así, no hay ningún inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedará entonces acordada la simple urgencia.

Acordado.

Corresponde, a continuación, calificar la urgencia del proyecto que modifica los artículos 19 y 25 de la Ley Orgánica del Banco Central.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Corresponde calificar la urgencia del proyecto que establece una contribución adicional a los bienes raíces de la comuna de Chillán, y destina su producto a la Dirección General de Pavimentación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Corresponde calificar la urgencia del proyecto que hace extensivas las franquicias otorgadas para los Agentes Diplomáticos en el extranjero, a los ex Cónsules de Elección que cesaron en sus cargos con motivo de la aplicación de la ley número 8.283.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Corresponde calificar la urgencia del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente una propiedad fiscal al señor Roberto Lizana.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Por último, corresponde calificar la urgencia del proyecto que aprueba la Convención Internacional que creó la Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

3.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Undurraga, Mele, Yáñez, Vargas Puebla, Opaso y Correa Larrain.

El señor CANAS FLORES.— Yo también había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Y al Honorable señor Canas Flores.

El señor GARRIDO.— ¿No hay Tabla?

El señor CANAS FLORES.— Es un minuto, pero más, el que voy a ocupar.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa tenía ya inscritos los nombres de los Honorables Diputados que habían pedido la palabra anteriormente.

El señor GARRIDO.— ¿Y la Tabla, señor Presidente?

¿No hay Tabla?

El señor MELE.— No se ponga, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Si, Honorable Diputado, hay Tabla, y de ella entrará a ocuparse la Honorable Cámara, a continuación.

Si le parece a la Honorable Cámara, propiamente concederle la palabra a los Honorables Diputados que la han pedido, con prórroga de la hora para los proyectos en Tabla.

Acordado.

4.—EXPROPIACION DEL FERROCARRIL SALTINERO DE TARAPACA "THE NITRATE RAILWAYS CO. LTD."— DEROGACION DEL DECRETO GUBERNATIVO QUE LA ORDENABA.— PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor GARRIDO.— ¿Me anotó a mí, señor Presidente?

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, en días pasados la Honorable Cámara conoció de la desgraciada gestión del Gobierno sobre el ferrocarril salitrero de Tarapacá, "The Nitrate Railways Co. Ltd."

Se levantaron voces desde todos los bancos para criticar esta gestión y para dar a conocer al país la irregularidad que significaba obligar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a tomar posesión de los bienes de ese ferrocarril y a pagar el precio de la expropiación con una emisión de "debentures", cuyo servicio quedaba sujeto a la condición de que el Congreso Nacional aprobara los próximos presupuestos, en los cuales se incluirían las sumas correspondientes para hacer frente a tales pagos.

Afortunadamente, Honorable Cámara, parece que algunos cambios ocurridos en el Poder Ejecutivo han tenido la virtud de hacer meditar a los hombres de Gobierno y de hacer volver las cosas a su estado anterior.

Y es así como el país ha podido imponerse, con satisfacción de parte de todos los sectores, seguramente, de que el decreto número 1.605, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que fué publicado en el "Diario Oficial" el 20 de julio de 1946, ha sido dejado sin efecto.

El señor BARRIENTOS.— ¡Qué bueno!

El señor BARRIENTOS.— ¡Qué bueno!

El señor VALENZUELA.— Mañana para el señor Rossetti.

El señor UNDURRAGA.— Según una información que he recibido y que ha sido ratificada al Honorable señor Loyola, por el señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, este decreto, que deja sin efecto el anterior, se encuentra en tramitación.

Entonces, señor Presidente, cree el Diputado que habla, que ha llegado el momento de que el Congreso Nacional tome algunas precauciones sobre este asunto y deje estampada, en la forma más terminante y perentoria, la obligación del Poder Ejecutivo de consultar al Congreso Nacional en el caso de que, el día de mañana, quiera volver a tramitar, a sus espaldas, esta negociación sobre el ferrocarril salitrero.

Sabe la Honorable Cámara que en virtud del decreto N.º 1.605, dictado por el Ministerio de Fomento, en septiembre de 1941, se ordenó la expropiación de este ferrocarril, pero el pago de la indemnización correspondiente y la toma de posesión de los bienes no había sido acordada. Estos hechos se consumaron mediante la dictación del decreto N.º 1.605, que ahora se deja sin efecto.

En estas condiciones, para resguardar debidamente el patrimonio nacional, y en atención a todas las consideraciones que se hicieron valer en la Honorable Cámara en la semana pasada, cuando se trató este problema, algunos Diputados hemos presentado un proyecto de ley destinado, como he dicho, a evitar que el hecho se repita. A esto obedece, señor Presidente, el proyecto que se ha presentado con la firma de los Honorables señores Loyola y Tomic y del Diputado que habla.

Ahora, señor Presidente, desearía solicitar, por su intermedio, la venia de la Honorable Cámara para que se eximiera del trámite de Comisión este proyecto de ley y se le tratara sobre Tabla, en la presente sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Undurraga.

El señor GODOY.— Por lo menos podría conocerlo, señor Presidente; un asunto de esta índole es menester conocerlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor BRANES.— ¿Conoce, Honorable Presidente, el texto del decreto que deja sin efecto el decreto anterior, y los considerandos que contiene?

El señor COLOMA (Presidente).— No se ha dado cuenta de él, Honorable Diputado.

El señor BRANES.— Sería muy interesante conocer no solamente la parte dispositiva de ese decreto, sino sus considerandos, para ver en virtud de qué se echa pie atrás, como se dice vulgarmente, en la tramitación que se estaba haciendo.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Honorable Diputado, en informaciones de la prensa se manifiesta que el Gobierno desea rodear su gestión administrativa de la mayor seriedad, y por eso ha dejado sin efecto el decreto anterior.

El señor BRANES.— Quiere decir, entonces, que el anterior no era tan serio.

El señor UNDURRAGA.— Así parece, Honorable colega.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto: "Artículo 1.º— El pago de la expropiación o adquisición del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá de "The Nitrate Railways Co. Ltd.", actualmente pendiente, sólo podrá efectuarse por el Gobierno, con autorización del Congreso Nacional."

"Artículo 2.º— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿no se podría amarrar las manos al Ejecutivo en cualquiera otra clase de maniobras o de operaciones?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha dado lectura.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

¿Ha terminado sus observaciones el Honorable señor Undurraga?

El señor UNDURRAGA.— Si, señor Presidente.

6.—PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ÚLTIMO TEMBLOR EN LA PROVINCIA DE ATACAMA.— NECESIDAD DE RECONSTRUIR EDIFICIOS PÚBLICOS.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CÁMARA

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mele.

El señor MELE.— Señor Presidente, sabe la Honorable Cámara...

El señor ATIENZA.— Sin haber escuchado a Su Señoría, no lo sabe.

El señor MELE.— ...que el viernes de la semana pasada se produjo, en la provincia de Atacama, un fuerte temblor, con caracteres de terremoto en Copiapó, capital de la provincia.

Vengo llegando, señor Presidente, de esa ciudad. En la visita que hiciera, pude apreciar la intensidad de los daños causados por este cataclismo. Después de una visita detenida a la ciudad, pude apreciar que, por lo menos, el sesenta o setenta por ciento de los edificios se encuentran en gravísimas condiciones después de haber sufrido los efectos del terremoto a que me acabo de referir. No sólo los edificios fiscales, sino también los particulares, están seriamente amenazados de verse al suelo ante el menor movimiento que se produzca en esa zona, y tendríamos que lamentar muchas desgracias, que es obligación del Gobierno, y de las Instituciones semifiscales, prevenir con tiempo.

Así, por ejemplo, puedo decir que el Cuartel del Regimiento de Ingenieros de Copiapó, está totalmente destruido, y lo poco que de él queda en pie, es indispensable demolerlo a la brevedad posible, por cuanto la vida de los señores oficiales y de la tropa corre gravísimo peligro, encontrándose actualmente guardados en carpas extendidas en los patios.

Otro tanto ocurre con el Cuartel de Carabineros que funcionaba en un edificio que ha debido desalojarse completamente y que está en gran parte en el suelo. En este edificio funcionaba antiguamente el Seminario de Copiapó, en los buenos tiempos de esa ciudad, cuando se encontraba en todo su apogeo el famoso Mineral de Chañarillo.

La Escuela Normal de esa ciudad, a la cual me he referido en varias ocasiones, y que ha estado funcionando en tres o cuatro propiedades, diseminadas en diversos puntos de la ciudad—propiedades todas antiquísimas—también ha sufrido perjuicios de consideración; y yo estimo, señor Presidente, que este establecimiento debiera funcionar desde luego, desalojándolo de los locales en que actualmente desempeña sus funciones, porque corren peligro inminente las vidas de profesores y alumnos.

Con este propósito, en varias oportunidades, yo he pedido y obtenido de la Honorable Cámara que la Corporación se dirija a los señores Ministros de Educación y de Hacienda, representándoles la necesidad imperiosa que hay de proceder cuanto antes a la construcción de un edificio nuevo para este establecimiento.

En efecto, he obtenido, de la Secretaría de la Cámara el dato relativo a los diferentes oficios enviados al Gobierno y puedo recordar que, el 14 de julio de 1944, la Cámara dirigió oficio al señor Ministro de Educación, representándole esta situación. Este oficio lleva el número 492.

Al mismo señor Ministro, se le envió otra comunicación por la Cámara, según oficio N.º 609, de 12 de marzo de 1945. Igualmente, se le envió el oficio N.º 258, de fecha 14 de julio de 1945, y otro, cuyo número no tengo a la mano, del 5 de febrero del año en curso.

Otro tanto puedo decir del señor Ministro de Hacienda, a quien se le han enviado los siguientes oficios: N.º 4.440, de 14 de julio de 1944; N.º 607, de 12 de marzo de 1945; N.º 257, de 14 de junio de 1945 y N.º 36, de 4 de junio del presente año.

Además, el Congreso despachó la ley N.º 7.382, promulgada en el "Diario Oficial" del día 4 de enero de 1943, por la cual se destina la suma de ocho millones de pesos para construir el moderno edificio donde habrá de funcionar esta Escuela Normal, financiada con cargo al impuesto al cobre.

Con posterioridad, el Congreso Nacional despachó la ley N.º 7.434, en cuyo artículo octavo se da preferencia a la construcción de este edificio, en cumplimiento de la ley anterior, y siempre con cargo al impuesto al cobre.

Sin embargo, señor Presidente, el Gobierno, hasta este instante, no ha dado ningún paso tendiente a comenzar los trabajos en cumplimiento de estas dos leyes en vigencia.

Debo decir también que, no hace mucho, el Congreso Nacional despachó una ley tendiente a favorecer a las provincias de Atacama y Coquimbo con los beneficios que otorga la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Según informaciones que yo he podido obtener recientemente en la ciudad de Copiapó, hay no menos de sesenta solicitudes presentadas a esta Corporación, pidiendo préstamos para la reconstrucción de sus propiedades; sin embargo, por estas mismas informaciones, sólo dos de esas solicitudes han podido ser atendidas, y se encuentran tramitándose. Las demás parece que han quedado encapetadas en la oficina que tiene esta Corporación en la ciudad de La Serena.

Por otra parte, el Hospital también ha tenido daños de consideración en el edificio, derrumbándose completamente uno de sus pabellones y gran parte de las murallas con frente a la calle.

Yo deseo, señor Presidente, que las observaciones que estoy formulando sean transmitidas si es posible y desde luego lo agradezco a nombre de la Corporación, a los señores Ministros del Interior, de Educación, de Salubridad, de Hacienda y de Defensa Nacional, representándoles, una vez más, la necesidad imperiosa que hay de atender estas necesidades de la provincia de Atacama, de las cuales me he preocupado insistentemente en esta misma Corporación y en diligencias personales que he hecho en diferentes Ministerios y reparticiones.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELE.— Con todo gusto.

El señor CONCHA.— Debo manifestar a la Honorable Cámara que hemos recibido una comunicación telegráfica del Diputado don Andrés Walker, en la que nos pide formular las mismas observaciones que Su Señoría está haciendo. Tenía el propósito de hablar en la Hora de Incidentes sobre esta

materia; pero, a nombre de los Diputados de estos bancos, adhiero a las expresiones de Su Señoría.

El señor MELE.— Me alegro mucho de las palabras de Su Señoría.

No terminaré sin antes decir dos palabras más sobre esta misma materia.

Los perjuicios considerables que ha sufrido la ciudad de Copiapó, con motivo de este último cataclismo, que se calculan en varios millones de pesos, no tan sólo afectan a construcciones públicas y privadas de la ciudad, sino que también a su numerosa población.

Es indispensable, a este respecto, que las diferentes Cajas de Previsión, como la de Previsión de Carabineros, la de Empleados Públicos y Periodistas, la de Empleados Particulares y la de Previsión de los Ferrocarriles, se preocupen con preferencia de atender las peticiones que seguramente han de recibir en estos días de sus numerosos imponentes, para concederles rápidamente los préstamos de auxilio que habrán de pedir, a fin de reponer, siquiera en parte, los numerosos daños que han sufrido en sus habitaciones, con motivo de la destrucción de sus menajes y casas.

Al mismo tiempo, es necesario que la Caja de la Habitación Popular, que en estos instantes está construyendo allí una pequeña y nueva población, amplíe sus trabajos en esa ciudad, porque el problema de la vivienda, vuelvo a repetirlo, que ya era gravísimo antes del terremoto del viernes de la semana pasada, se va a agudizar mucho más, cuando el señor Alcalde de la ciudad, en cumplimiento de su deber y previniendo desgracias, decreta la demolición de numerosas casas que han quedado sumamente agrietadas, que no admiten nuevas reparaciones y que no pueden continuar siendo habitadas.

He dejado para el final la mención de un hecho que me parece que constituye un verdadero escándalo.

No hace cinco años, señor Presidente, que se entregó al uso un moderno edificio construido en plena plaza de Copiapó y donde funcionan los grupos escolares. Tuve oportunidad de visitar detenidamente este establecimiento donde trabajan dos escuelas primarias de ambos sexos con una asistencia media de más o menos mil alumnos diarios, y pude observar, entre sus grandes daños y desperfectos, que la Sala de Labores de la Escuela de Niñas que funciona en el segundo piso, en este grupo escolar, quedó completamente destruida; se derrumbó por completo el techo de esta sala y cualquiera persona, aún no entendida en materia de construcciones, puede ver allá lo que yo observé: que las vigas de esta techumbre estaban colocadas sin amarras de ninguna especie, o sin anclaje, como dicen los técnicos. De tal modo que la construcción de este edificio parece haberse efectuado con fallas en su fundación y en los cálculos de resistencia o sin sujetarse a las bases y especificaciones que oportunamente ha debido conocer el contratista, y de acuerdo con las exigencias de la Ordenanza General de Construcciones. Yo creo que un edificio público, como es éste, en el cual se invirtieron varios millones de pesos, y que la ciudad de Copiapó lo consideraba como un orgullo para su ornato, en las condiciones en que ha quedado, a muy pocos años de uso, después de la catástrofe producida el viernes último, es un verdadero escándalo y vergüenza, que hace necesaria una rápida y seria investigación para establecer las responsabilidades consiguientes.

Sabe la Honorable Cámara que, en conformidad a disposiciones vigentes del Código Civil, el art. 2003, hay un plazo breve, reducido a 8 años después de la última reforma a este Código, para reclamar las indemnizaciones que correspondan cuando la construcción de una obra no se ha ajustado a las bases y especificaciones consultadas. Yo deseo subrayar este hecho para que de él quede expresa constancia en el oficio que habrá de despacharse a nombre de la Honorable Corporación, según ya lo ha acordado, al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que ordene la investigación antes que prescriban los plazos legales y quede impune tanta vergüenza. Esta obra fue construida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, y deseo que a la Gerencia de esta Sociedad, lleguen mis observaciones por intermedio del señor Ministro de Educación Pública.

Se impone, por último, que el señor Ministro de Hacienda, envíe al Congreso proyectos de leyes de moratoria al comercio, y de condonación en el país de contribuciones atrasadas.

Nada más por ahora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para remitir a los Ministerios correspondientes los oficios solicitados por el Honorable señor Mele.

El señor ATIENZA.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

7.—HOMENAJE A LA NACION BOLIVIANA, CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO PATRIO.— CABLE DE SALUDO, EN NOMBRE DE LA CÁMARA, A LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESE PAÍS.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Hoy, 6 de agosto, la Nación Boliviana conmemora un nuevo aniversario patrio.

El 6 de agosto de 1825 fué el día en que quedó sellada definitivamente la Independencia del Alto Perú, abriendo camino a la formación del nuevo Estado en las heroicas luchas populares iniciadas en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809.

En el transcurso de estas batallas populares, el pueblo boliviano fué afirmando cada día más su avance hacia la libertad y hacia la independencia definitivas.

Bolivia recuerda hoy a los héroes de sus libertades: Murillo, Warnes, Méndez, Arce, Sucre y al libertador Bolívar.

Bolivia no está hoy día, sin embargo, en un día de fiesta. Por decreto de su nueva Junta de Gobierno, hoy es día de duelo nacional, en que se rinde respetuoso y mudo homenaje a los que cayeron en la revolución popular reciente, del 21 de julio de 1946, en la cual se podría decir que Bolivia se independizó de una nueva tiranía que le habían

6.—PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ÚLTIMO TEMBLOR EN LA PROVINCIA DE ATACAMA.— NECESIDAD DE RECONSTRUIR EDIFICIOS PÚBLICOS.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CÁMARA

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mele.

El señor MELE.— Señor Presidente, sabe la Honorable Cámara...

El señor ATIENZA.— Sin haber escuchado a Su Señoría, no lo sabe.

El señor MELE.— ...que el viernes de la semana pasada se produjo, en la provincia de Atacama, un fuerte temblor, con caracteres de terremoto en Copiapó, capital de la provincia.

Vengo llegando, señor Presidente, de esa ciudad. En la visita que hiciera, pude apreciar la intensidad de los daños causados por este cataclismo. Después de una visita detenida a la ciudad, pude apreciar que, por lo menos, el sesenta o setenta por ciento de los edificios se encuentran en gravísimas condiciones después de haber sufrido los efectos del terremoto a que me acabo de referir. No sólo los edificios fiscales, sino también los particulares, están seriamente amenazados de verse al suelo ante el menor movimiento que se produzca en esa zona, y tendríamos que lamentar muchas desgracias, que es obligación del Gobierno, y de las Instituciones semifiscales, prevenir con tiempo.

Así, por ejemplo, puedo decir que el Cuartel del Regimiento de Ingenieros de Copiapó, está totalmente destruido, y lo poco que de él queda en pie, es indispensable demolerlo a la brevedad posible, por cuanto la vida de los señores oficiales y de la tropa corre gravísimo peligro, encontrándose actualmente guardados en carpas extendidas en los patios.

Otro tanto ocurre con el Cuartel de Carabineros que funcionaba en un edificio que ha debido desalojarse completamente y que está en gran parte en el suelo. En este edificio funcionaba antiguamente el Seminario de Copiapó, en los buenos tiempos de esa ciudad, cuando se encontraba en todo su apogeo el famoso Mineral de Chañarillo.

La Escuela Normal de esa ciudad, a la cual me he referido en varias ocasiones, y que ha estado funcionando en tres o cuatro propiedades, diseminadas en diversos puntos de la ciudad—propiedades todas antiquísimas—también ha sufrido perjuicios de consideración; y yo estimo, señor Presidente, que este establecimiento debiera funcionar desde luego, desalojándolo de los locales en que actualmente desempeña sus funciones, porque corren peligro inminente las vidas de profesores y alumnos.

Con este propósito, en varias oportunidades, yo he pedido y obtenido de la Honorable Cámara que la Corporación se dirija a los señores Ministros de Educación y de Hacienda, representándoles la necesidad imperiosa que hay de proceder cuanto antes a la construcción de un edificio nuevo para este establecimiento.

En efecto, he obtenido, de la Secretaría de la Cámara el dato relativo a los diferentes oficios enviados al Gobierno y puedo recordar que, el 14 de julio de 1944, la Cámara dirigió oficio al señor Ministro de Educación, representándole esta situación. Este oficio lleva el número 492.

Al mismo señor Ministro, se le envió otra comunicación por la Cámara, según oficio N.º 609, de 12 de marzo de 1945. Igualmente, se le envió el oficio N.º 258, de fecha 14 de julio de 1945, y otro, cuyo número no tengo a la mano, del 5 de febrero del año en curso.

Otro tanto puedo decir del señor Ministro de Hacienda, a quien se le han enviado los siguientes oficios: N.º 4.440, de 14 de julio de 1944; N.º 607, de 12 de marzo de 1945; N.º 257, de 14 de junio de 1945 y N.º 36, de 4 de junio del presente año.

Además, el Congreso despachó la ley N.º 7.382, promulgada en el "Diario Oficial" del día 4 de enero de 1943, por la cual se destina la suma de ocho millones de pesos para construir el moderno edificio donde habrá de funcionar esta Escuela Normal, financiada con cargo al impuesto al cobre.

Con posterioridad, el Congreso Nacional despachó la ley N.º 7.434, en cuyo artículo octavo se da preferencia a la construcción de este edificio, en cumplimiento de la ley anterior, y siempre con cargo al impuesto al cobre.

Sin embargo, señor Presidente, el Gobierno, hasta este instante, no ha dado ningún paso tendiente a comenzar los trabajos en cumplimiento de estas dos leyes en vigencia.

Debo decir también que, no hace mucho, el Congreso Nacional despachó una ley tendiente a favorecer a las provincias de Atacama y Coquimbo con los beneficios que otorga la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Según informaciones que yo he podido obtener recientemente en la ciudad de Copiapó, hay no menos de sesenta solicitudes presentadas a esta Corporación, pidiendo préstamos para la reconstrucción de sus propiedades; sin embargo, por estas mismas informaciones, sólo dos de esas solicitudes han podido ser atendidas, y se encuentran tramitándose. Las demás parece que han quedado encapetadas en la oficina que tiene esta Corporación en la ciudad de La Serena.

Por otra parte, el Hospital también ha tenido daños de consideración en el edificio, derrumbándose completamente uno de sus pabellones y gran parte de las murallas con frente a la calle.

Yo deseo, señor Presidente, que las observaciones que estoy formulando sean transmitidas si es posible y desde luego lo agradezco a nombre de la Corporación, a los señores Ministros del Interior, de Educación, de Salubridad, de Hacienda y de Defensa Nacional, representándoles, una vez más, la necesidad imperiosa que hay de atender estas necesidades de la provincia de Atacama, de las cuales me he preocupado insistentemente en esta misma Corporación y en diligencias personales que he hecho en diferentes Ministerios y reparticiones.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELE.— Con todo gusto.

El señor CONCHA.— Debo manifestar a la Honorable Cámara que hemos recibido una comunicación telegráfica del Diputado don Andrés Walker, en la que nos pide formular las mismas observaciones que Su Señoría está haciendo. Tenía el propósito de hablar en la Hora de Incidentes sobre esta

materia; pero, a nombre de los Diputados de estos bancos, adhiero a las expresiones de Su Señoría.

El señor MELE.— Me alegro mucho de las palabras de Su Señoría.

No terminaré sin antes decir dos palabras más sobre esta misma materia.

Los perjuicios considerables que ha sufrido la ciudad de Copiapó, con motivo de este último cataclismo, que se calculan en varios millones de pesos, no tan sólo afectan a construcciones públicas y privadas de la ciudad, sino que también a su numerosa población.

Es indispensable, a este respecto, que las diferentes Cajas de Previsión, como la de Previsión de Carabineros, la de Empleados Públicos y Periodistas, la de Empleados Particulares y la de Previsión de los Ferrocarriles, se preocupen con preferencia de atender las peticiones que seguramente han de recibir en estos días de sus numerosos imponentes, para concederles rápidamente los préstamos de auxilio que habrán de pedir, a fin de reponer, siquiera en parte, los numerosos daños que han sufrido en sus habitaciones, con motivo de la destrucción de sus menajes y casas.

Al mismo tiempo, es necesario que la Caja de la Habitación Popular, que en estos instantes está construyendo allí una pequeña y nueva población, amplíe sus trabajos en esa ciudad, porque el problema de la vivienda, vuelvo a repetirlo, que ya era gravísimo antes del terremoto del viernes de la semana pasada, se va a agudizar mucho más, cuando el señor Alcalde de la ciudad, en cumplimiento de su deber y previniendo desgracias, decreta la demolición de numerosas casas que han quedado sumamente agrietadas, que no admiten nuevas reparaciones y que no pueden continuar siendo habitadas.

He dejado para el final la mención de un hecho que me parece que constituye un verdadero escándalo.

No hace cinco años, señor Presidente, que se entregó al uso un moderno edificio construido en plena plaza de Copiapó y donde funcionan los grupos escolares. Tuve oportunidad de visitar detenidamente este establecimiento donde trabajan dos escuelas primarias de ambos sexos con una asistencia media de más o menos mil alumnos diarios, y pude observar, entre sus grandes daños y desperfectos, que la Sala de Labores de la Escuela de Niñas que funciona en el segundo piso, en este grupo escolar, quedó completamente destruida; se derrumbó por completo el techo de esta sala y cualquiera persona, aún no entendida en materia de construcciones, puede ver allá lo que yo observé: que las vigas de esta techumbre estaban colocadas sin amarras de ninguna especie, o sin anclaje, como dicen los técnicos. De tal modo que la construcción de este edificio parece haberse efectuado con fallas en su fundación y en los cálculos de resistencia o sin sujetarse a las bases y especificaciones que oportunamente ha debido conocer el contratista, y de acuerdo con las exigencias de la Ordenanza General de Construcciones. Yo creo que un edificio público, como es éste, en el cual se invirtieron varios millones de pesos, y que la ciudad de Copiapó lo consideraba como un orgullo para su ornato, en las condiciones en que ha quedado, a muy pocos años de uso, después de la catástrofe producida el viernes último, es un verdadero escándalo y vergüenza, que hace necesaria una rápida y seria investigación para establecer las responsabilidades consiguientes.

Sabe la Honorable Cámara que, en conformidad a disposiciones vigentes del Código Civil, el art. 2003, hay un plazo breve, reducido a 8 años después de la última reforma a este Código, para reclamar las indemnizaciones que correspondan cuando la construcción de una obra no se ha ajustado a las bases y especificaciones consultadas. Yo deseo subrayar este hecho para que de él quede expresa constancia en el oficio que habrá de despacharse a nombre de la Honorable Corporación, según ya lo ha acordado, al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que ordene la investigación antes que prescriban los plazos legales y quede impune tanta vergüenza. Esta obra fue construida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, y deseo que a la Gerencia de esta Sociedad, lleguen mis observaciones por intermedio del señor Ministro de Educación Pública.

Se impone, por último, que el señor Ministro de Hacienda, envíe al Congreso proyectos de leyes de moratoria al comercio, y de condonación en el país de contribuciones atrasadas.

Nada más por ahora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para remitir a los Ministerios correspondientes los oficios solicitados por el Honorable señor Mele.

El señor ATIENZA.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

7.—HOMENAJE A LA NACION BOLIVIANA, CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO PATRIO.— CABLE DE SALUDO, EN NOMBRE DE LA CÁMARA, A LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESE PAÍS.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Hoy, 6 de agosto, la Nación Boliviana conmemora un nuevo aniversario patrio.

El 6 de agosto de 1825 fué el día en que quedó sellada definitivamente la Independencia del Alto Perú, abriendo camino a la formación del nuevo Estado en las heroicas luchas populares iniciadas en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809.

En el transcurso de estas batallas populares, el pueblo boliviano fué afirmando cada día más su avance hacia la libertad y hacia la independencia definitivas.

Bolivia recuerda hoy a los héroes de sus libertades: Murillo, Warnes, Méndez, Arce, Sucre y al libertador Bolívar.

Bolivia no está hoy día, sin embargo, en un día de fiesta. Por decreto de su nueva Junta de Gobierno, hoy es día de duelo nacional, en que se rinde respetuoso y mudo homenaje a los que cayeron en la revolución popular reciente, del 21 de julio de 1946, en la cual se podría decir que Bolivia se independizó de una nueva tiranía que le habían

impuesto los militares que habían traicionado la confianza que la República había depositado en ellos, que habían traicionado el honor militar.

En la tierra, que en homenaje al libertador Bolívar lleva el nombre de Bolivia, está conmovida porque el heroísmo de sus patriotas conmovió, asimismo, a todo el mundo democrático, y porque su gesta libertadora de los últimos días ha llenado de emoción a las fuerzas que luchan por el progreso y por la paz en todo el mundo.

Nadie podía imaginarse que un pueblo tan duramente castigado por las fuerzas del imperialismo en el transcurso de toda su existencia; nadie pensaba que un pueblo en su mayoría indígena, compuesto por una masa atrasada, condenada al analfabetismo y a la incultura establecida durante siglos en la dirección política del país; nadie pensaba que un país sujeto a una dictadura por una casta militar desvinculada de las tradiciones libertadoras y democráticas de este pueblo, podría sacudirse en la forma como lo hizo del yugo que lo dominaba.

La actitud de las masas trabajadoras de Bolivia, de sus maestros, estudiantes, mujeres, intelectuales, la tropa de soldados que acompañó al pueblo en su lucha; la conducta de la prensa libre que los ayudó y estimuló; la acción de los hombres que desde más allá de las fronteras, en el destierro, contribuyeron a hacer renacer la fe en los ideales de libertad; constituyeron todo un ejemplo para los pueblos de nuestro Continente y del mundo entero; constituyen una hermosa y fuerte enseñanza en los días que estamos viviendo.

Los pueblos no se resignan a permanecer bajo la esclavitud; no se resignan a tolerar por largos años las dictaduras que les impiden caminar hacia el progreso; y los más atrasados o los más avanzados, unos u otros, cada cual a su hora, se demuestran dispuestos a derramar su sangre por la paz y la senda del progreso hacia la independencia y la paz.

Las clases dominantes de Bolivia se distinguieron siempre por su entrega total a los mandatos del imperialismo extranjero, llegando a arrastrar a su país hacia la espantosa guerra con el Paraguay por las posesiones petrolíferas de El Chaco.

Esa guerra, que duró tres años, fue una guerra extraña a los intereses del pueblo boliviano y a los intereses del pueblo paraguayo. En El Chaco estos pueblos consumieron sus principales energías para saber, simplemente, si el petróleo que había en esa inmensa zona pertenecía a los intereses de la Royal Dutch de Londres o a la Standard Oil de Wall Street.

Los trabajadores de Bolivia, que han sido explotados en forma brutal y despiadada, al extremo que el ex Vicepresidente de Estados Unidos, Henry Wallace, que pasó por esta tierra, tuviera que declarar en Washington que vio a los trabajadores en las Minas de Patiño ganando "salarios que causaban pena", los trabajadores de Bolivia, digo, sometidos al atraso feudal, a la codicia del imperialismo, a las maniobras de los traidores nacionales; este pueblo explotado pero digno, sin embargo, ha sabido organizar virilmente en esta hora tremenda de responsabilidades para las generaciones humanas y ha sabido escribir una página gloriosa por su libertad y por su independencia.

Levanto mi voz en este día en que se conmemora un nuevo aniversario de la Independencia de Bolivia para enviar un caluroso saludo a la masa trabajadora y a la firme democracia de esta nación hermana, formulando fervientes votos por la pronta consolidación de sus instituciones democráticas; para destacar también la justa decisión del Gobierno de establecer las relaciones interrumpidas, reconociendo a la nueva Junta de Gobierno, y para solicitar de la Honorable Cámara que envíe un cable de saludo a la Junta de Gobierno que preside los destinos de la nueva Bolivia democrática y libertaria, que se ha colocado en el frente común de los pueblos que luchan por el progreso, por la paz y por la democracia.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, a nombre de la Cámara, un cable de saludo a la Junta de Gobierno de Bolivia.

Acordado.

CONVENIO CON LA UNRRA. — FIJACION DEL APORTE DE CHILE A ESTE ORGANISMO. — PETICION DE PREFERENCIA PARA DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Es muy breve lo que voy a expresar.

Sus Señorías saben que hay una atmósfera muy extraña alrededor de un compromiso internacional, que nuestro país pactó hace tiempo, y que tiene relación con el aporte que debemos dar a la UNRRA para los fines humanitarios que esta institución persigue. Hoy, no más, salió la noticia, publicada en uno de los diarios de Santiago, que reproduce la declaración del señor Céspedes Ordoñez, representante de la UNRRA en América quien ha dicho que sólo tres países no han cumplido su compromiso. Y uno de estos tres países es Chile.

Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, quiero pedir a Su Señoría, y por su intermedio, a la Honorable Cámara, que se acuerde colocar, en el primer lugar del Orden del Día de mañana, estos dos proyectos: el que reconoce el Convenio de la UNRRA y el que fija el aporte que nuestro país debe dar a esa institución.

Creo que es lo menos que podemos hacer, por parte de la Cámara para saber la responsabilidad que se nos pudiera imputar por este retraso.

El señor COLOMA (Presidente).— Debo dar una explicación a Su Señoría.

El proyecto en que se fija el aporte a la UNRRA, está informado por la Comisión de Relaciones Exteriores, tiene urgencia y figura en el 7.º lugar del Orden del Día. Se espera sólo el informe de la Comisión de Hacienda. Si la Comisión de Hacienda lo informa entre hoy y mañana, puede figurar, por ministerio del Reglamento, en lugar preferente de la Tabla.

El proyecto sobre Convención a que se ha referido Su Señoría, está informado por la Comisión de Relaciones Exteriores y su urgencia, hecha presente por el Ejecutivo, se calificó hoy día; en consecuencia, queda para mañana en lugar preferente de la Tabla.

La Mesa, en todo caso, si le parece a la Honorable Cámara, hará el requerimiento necesario a la Comisión de Hacienda, a fin de que apresure el informe correspondiente.

Acordado.

9.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA DOS MIL TONELADAS DE MAIZ. — DESTINADAS A LA ASOCIACION DE AGRICULTORES. — PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Señor Presidente, se encuentra en tercer trámite constitucional un proyecto de ley por el cual se libera de derechos de internación a dos mil toneladas de maíz, destinadas a la Asociación de Agricultores.

El Ejecutivo pide que se libere de derechos de internación a esta mercadería por el precio ejecutivo que ella tiene hoy día en el país y a fin de que la Asociación de Agricultores no sufra el precio de sus productos.

Esta mercadería se encuentra en Aduana desde hace más de un año — todo el tiempo que ha demorado la tramitación de este proyecto de ley — y sólo tiene de plazo para ser retirado hasta el veinte de este mes.

Por eso yo le rogaria al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo inmediatamente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Viene del Honorable Senado?

El señor OPASO.— Si, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto, en tercer trámite constitucional, a que se ha referido el Honorable señor Opaso.

El señor GODOLY.— ¿Y en cuanto va a subir el precio del maíz después de esto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Se opone Su Señoría?

El señor GODOLY.— No, señor Presidente.

Es una pregunta ociosa.

El señor COLOMA (Presidente).— Entonces, no la puedo contestar.

El señor ALCALDE.— El precio del maíz, puesto en Buenos Aires, es más o menos de 35 nacionales; pero, por lo que acaba de decir el Honorable señor Opaso, esta cantidad de maíz está desde el año pasado en la Aduana y posiblemente ya debe tener bastantes gorgojos.

El señor ATIENZA.— ¡Muy desmejorado!

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Opaso.

Acordado.

10.—AUTORIZACION A LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES PARA DONAR DINERO A LAS VIUDAS E HIJOS DE IMPONENTES FALLECIDOS EN LA CATASTROFE DE SEWELL. — PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable Senado acaba de despatchar, y ya está en Tabla en la Honorable Cámara, un proyecto de ley, sumamente sencillo, por el cual se autoriza a la Caja de Empleados Particulares para donar la cantidad de veinte mil pesos a cada una de las viudas de sus imponentes fallecidos en la catástrofe de Sewell y cinco mil pesos a cada hijo.

Yo pediría, señor Presidente, que este proyecto que, como lo he dicho, se encuentra despatchado ya por el Honorable Senado, se tratara hoy día sobre tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Correa Larrain.

Acordado.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Sobre el proyecto?

El señor ROSALES.— Ya está acordado...

11.—PERSONAL QUE HA CONTRAIDO LA TUBERCULOSIS EN LAS FUERZAS ARMADAS. — RECOMENDACION A LA COMISION DE HACIENDA SOBRE EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para rogar a la Honorable Cámara, por intermedio de Su Señoría, que haga que la Comisión de Hacienda emita luego su informe acerca del financiamiento del proyecto de ley que trata del personal que ha contraído la tuberculosis en las Fuerzas Armadas.

Este proyecto, señor Presidente, está aprobado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Asistencia Médico-Social e Higiene, desde el 3 de septiembre de 1945.

Próximo a cumplirse un año desde que este proyecto fué despatchado por esas Comisiones, se encuentra actualmente en la Comisión de Hacienda.

Yo rogaria, en consecuencia, que esta Comisión se sirviera despatchar cuanto antes este proyecto, porque así como está su tramitación, va a ocurrir que cuando se venga a despatchar, tal vez los tuberculosos a quienes esta ley tiende a favorecer no se van a encontrar, porque están falleciendo a diario. Hasta cierto punto considero que es una indolencia de la Honorable Cámara, mantener más tiempo este proyecto sin un pronunciamiento definitivo.

En consecuencia, insto en rogar al señor Presidente y a la Honorable Cámara, que soliciten de la Comisión de Hacienda le ponga el debido interés al estudio del financiamiento de este proyecto...

El señor YANEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GARRIDO.— Iba a pedir que este proyecto sea colocado en el primer lugar del Orden del Día, porque veo que figura en el trigésimo quinto, vale decir, en un lugar que va a ser imposible que sea despatchado en esta legislatura ordinaria...

El señor YANEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Garrido, puede usar de la palabra el Honorable señor Yanez.

El señor YANEZ.— Yo quería recordarle al Honorable señor Garrido que este proyecto que despatchamos con tanto interés totalmente el año pasado en las Comisiones de Defensa Nacional y de Salubridad unidas, y que se encuentra en la Comisión de Hacienda, no puede ser estudiado ni despatchado por esta Comisión, porque no tiene financiamiento, y a pesar de todos los acuerdos de esta Honorable Cámara, no se ha logrado obtenerlo del Gobierno que indique la fuente de entrada con que se va a atender el gasto que seguirá durmiendo mientras el Gobierno no demanda; de manera que va a tener que indicar un financiamiento.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Quiero decir, con las observaciones que hace el Honorable señor Yanez, que yo no sería el Parlamento el responsable del atraso de este proyecto, sino, en este caso, el Gobierno...

El señor ATIENZA.— Evidentemente.

El señor YANEZ.— ¿Si me permite una interrupción más, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan evitar los diálogos.

Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor YANEZ.— El Gobierno envió a la Comisión de Defensa Nacional, y se encuentra en la Subcomisión de Defensa, una indicación que consta de dos artículos, y que resuelve, en parte, lo relacionado con los tuberculosos en las Fuerzas Armadas.

Nada más, Honorable Diputado, y muchas gracias.

El señor GARRIDO.— Es extraño, señor Presidente, lo que sucede con este proyecto.

En efecto, el Gobierno, frente a un hecho que es real, que es efectivo, se vio obligado a enviar al Congreso el respectivo Mensaje. La Subcomisión respectiva de la Honorable Cámara tiene ya aprobado, desde hace más de un año, este proyecto y, sin embargo, la Comisión de Hacienda se encuentra ahora con que el proyecto no está financiado.

Según lo que me manifiesta el Presidente de la Honorable Comisión de Defensa Nacional, el Gobierno ha mandado una indicación que tiene, más o menos, a complementar algunos artículos de este proyecto, pero no se ha ocupado de buscar su financiamiento.

No ha buscado financiamiento, ni ha estudiado este proyecto en todos sus detalles, siendo que un proyecto que puede permitir, a los que se hallan en un grave estado de salud y que no pueden desempeñar ninguna función o servicio en la Defensa Nacional, que perciban una pensión que corresponda a su estado de salud y a los servicios prestados a la institución.

No considero que sea justo lanzarlos a la calle para que se mueran de hambre.

Creo, señor Presidente, que después de lo que he dicho queda en la conciencia de todos los Honorables Diputados que es el Gobierno el responsable del atraso.

Por eso sería injusto que algunas de estas personas, que están así al borde de la muerte, le hicieran cargos al Parlamento, por no haber sido atendidos oportunamente, ya que es el Gobierno el único responsable de esta demora.

Lo que deben hacer, entonces, es dirigirse al Ejecutivo, por intermedio de sus jefes, para que este Poder financie el proyecto, que es de suma urgencia, y que hace un año envió al Congreso, porque lo considero necesario y urgente.

Y es curioso observar cómo el Gobierno que no encuentra aún un financiamiento para este proyecto, lo encuentra, en cambio, para financiar otras cosas de menor importancia.

Esto está indicando claramente, Honorables Diputados, que al Gobierno no le interesa la suerte de aquella gente que tan buenos servicios ha prestado a la institución y que ahora está inhabilitada para seguir prestando sus servicios.

Esto demuestra la moral del Gobierno y permite hacerle el cargo, perfectamente fundado, de que carece de la sensibilidad necesaria para legislar en favor de estas personas que tienen, no diré tan legítimo, sino que tan humano derecho a ello.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se facilitaría a la Mesa para que solicite de la Comisión de Hacienda el pronto despacho del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Garrido.

Acordado.

12.—CUENTAS DE SECRETARIA DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTES AL 2.º SEMESTRE DE 1945 Y A LAS DIETAS PARLAMENTARIAS DEL MISMO AÑO.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de los proyectos de acuerdo que aprueban las cuentas de secretaría correspondientes al segundo semestre del año 1945, y a las de la Dieta Parlamentaria del mismo año.

Los proyectos están impresos en los Boletines N.ºs 5.796 y 5.797.

El señor SECRETARIO.— Dice el Proyecto de Acuerdo:

“Artículo único.— Apruébase el balance de las Cuentas de Secretaría correspondiente al Segundo Semestre del año pasado, que presentó el Tesorero don Ernesto Goycolea C., y en que las entradas alcanzaron a un total de cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y siete pesos y ochenta y un centavos (\$ 4.759.337,81), y las salidas a la cantidad de cuatro millones seiscientos veinte y siete mil quinientos veinte y ocho pesos y treinta y un centavos (\$ 4.627.528,31), quedando un saldo por invertir para el próximo año de ciento treinta y un mil ochocientos nueve pesos y cincuenta centavos (\$ 131.809,50).”

“Artículo único.— Apruébase el balance de las Cuentas de Secretaría correspondiente al Segundo Semestre del año pasado, que presentó el Tesorero don Ernesto Goycolea C., y en que las entradas alcanzaron a un total de cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y siete pesos y ochenta y un centavos (\$ 4.759.337,81), y las salidas a la cantidad de cuatro millones seiscientos veinte y siete mil quinientos veinte y ocho pesos y treinta y un centavos (\$ 4.627.528,31), quedando un saldo por invertir para el próximo año de ciento treinta y un mil ochocientos nueve pesos y cincuenta centavos (\$ 131.809,50).”

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión los proyectos de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los dos proyectos.

Acordado.

Terminada la discusión de los dos proyectos.

13.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA EL PRODUCTO "CALF-MANNA" DESTINADO A LA ALIMENTACION DE TERNEROS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que libera de derechos de internación al producto "Calf-Manna" destinado a la alimentación de terneros.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.740.

Diputado Informante es el Honorable señor Alcalde.

El señor SECRETARIO.— Dice el Proyecto:

“Artículo 1.º.— Inclúyese el producto "Calf-Manna", destinado a la alimentación de ganado vacuno, entre las mercaderías señaladas en el artículo 2.º del Decreto de Hacienda N.º 2.772, del año 1943, que fijó el texto refundido de las leyes sobre impuesto a la importación, producción y cifra de negocios, a las cuales afecta un impuesto de 2,5 o/o sobre su valor, elevado a 2,875 o/o por la ley 8.040.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Todos los años, señor Presidente, se sacrifican en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago más de 70 mil cabezas de terneros, debido a que la alimentación es muy cara. En efecto, se necesitan aproximadamente tres litros de leche al día para alimentar a cada ternero, lo que, a su vez, significa un gasto de 8 a 9 pesos diarios.

El objeto de este proyecto es abaratar un sustituto de la leche en la alimentación de los terneros, como lo es el "Calf-Manna".

El "Calf-Manna" se podría vender al precio de \$ 630 el kilo. Se dice en el informe — en realidad no he verificado este dato — que un kilogramo de este producto substituiría a 16 litros de leche, lo que daría un costo enorme, mente más reducido para la alimentación del ganado.

En el arancel aduanero, en el grupo 19 correspondiente a forrajes y alimentos, aparece gravado este producto con un derecho básico de 25 centavos por kilo bruto. El Gobierno está facultado para rebajar este derecho en un 50 por ciento; pero, de todas maneras, aparece muy gravada la internación de este producto, pues tiene un impuesto de internación de 12 por ciento.

En el proyecto en discusión se propone incluir a este producto entre las mercaderías señaladas en el artículo 2.º del Decreto de Hacienda N.º 2.772, del año 1943, que pagan sólo un 2,1/2 por ciento de derechos de internación, y que más tarde, por la Ley N.º 8.040, fueron alzados a un 2,875.

Como se puede ver, con la aprobación de este proyecto se hará una fuerte economía en la internación de este producto al país, lo que irá, seguramente, en beneficio de la mayor producción de carne, que es un problema que en forma tan viva afecta al país.

Este es el objeto del proyecto. Si alguno de mis Honorables colegas desea alguna explicación más, quedo a sus órdenes.

He dicho.

El señor YANEZ.— Deseo hacer una pregunta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yanez.

El señor YANEZ.— Sólo deseo hacer una pregunta...

El señor ATIENZA.— Las que quiera...

El señor YANEZ.— ¿Cuál es el consumo, en la actualidad, de este producto?

El señor ALCALDE.— No sé cuál es el consumo actual.

El señor CHESTA.— Si baja el precio, aumentará el consumo.

El señor ALCALDE.— En realidad, el dato sobre el monto del consumo en el país no interesaba a la Comisión. Lo que le interesaba, al considerar el proyecto, era el abaratamiento del producto mismo, lo que es, por cierto, muy importante para la alimentación del ganado.

En cambio, mi Honorable colega quiere llevar la discusión a un punto que, en realidad, no fué estudiado en la Comisión, cual es el de establecer cuánto se consume de este producto y de otros productos similares, porque podría adolecer este proyecto del defecto de facilitar la internación en el país de este producto en perjuicio de productos similares. Desgraciadamente, no puedo proporcionar este dato a Su Señoría, porque no se acompañó entre los antecedentes relativos al proyecto. Reconozco que hay ese vacío en el proyecto en discusión.

El señor GODOLY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoly.

El señor GODOLY.— Señor Presidente, sólo deseo hacer dos preguntas al Honorable colega señor Alcalde.

¿Este proyecto de ley es iniciativa de alguno de los Honorables colegas o es iniciativa del Ejecutivo?

Desde el punto de vista técnico ¿cuál es la composición que tiene este alimento especial para esta clase de animales?

El señor ALCALDE.— Puedo contestar con mucho agrado a Su Señoría.

El proyecto de ley en discusión es de origen del Ejecutivo.

En cuanto a la utilidad de este alimento, puedo manifestar a Su Señoría que ella ha sido universalmente reconocida, lo que no quiere decir, como acabo de expresar, que no haya otro producto que sea tan útil como éste para la alimentación del ganado.

Si fuera tan amable el señor Secretario que me enviara el expediente...

El señor GODOLY.— ¿Es éste un producto norteamericano?

El señor ALCALDE.— Es un producto norteamericano y muy usado en Estados Unidos. Incontablemente, es un producto que tiene grandes ventajas y que representa una economía real y efectiva para la alimentación del ganado menor. Ha tenido espaldado uso en Estados Unidos. Criaderos importantes lo consumen allí.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALCALDE.— Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA.— ¿Hay productos similares a éste y destinados al mismo fin, que estén exentos del pago a que se refiere el proyecto de ley en discusión?

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALCALDE.— La Comisión no tuvo antecedentes sobre este punto. Precisamente, dentro de la rectitud con que hay que hacer las relaciones en esta Cámara, he aceptado la circunstancia de que bien pueda ser que las franquicias para este proyecto vayan a perjudicar a productos similares...

El señor VALDES LARRAIN.— Yo entiendo, Honorable Diputado, que todos los productos similares son fabricados en el país. En este caso, entonces, no habría competencia aduanera, si se pudiera decir así...

El señor UNDURRAGA.— De todas maneras, este producto entraría en competencia

con los nacionales cuando llegara a Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoly.

El señor GODOLY.— Empezaré a hablar de la cultura, que es el señor Ministro de Agricultura, y en toda clase de productos agrícolas no haya venido a aportar a la Cámara las oportunidades brillantes que ofrece la Cámara para demostrar al país el valor de su gestión?

Ahora mismo se está haciendo la gaceta de una candidatura a base de que habría tenido dicho candidato el ejercicio de la Vicepresidencia con el personal del ex Presidente Riquelme, entonces, al país le interesa saber que si los hombres no comen, por qué comen los terneros...

El señor VARGAS FUEBLA.— ¿Los terneros del Gobierno...

El señor GODOLY.— Yo creo, señor Presidente, que nosotros seguimos más interesados de ciertos animales que de los humanos, como lo comprueba el hecho de que tras sin ninguna clase de escrúpulos, por un simple decreto — y a la vez, por un simple decreto — se tiembla la mano cuando lo firmamos, del ciento por ciento de un artículo indispensable como el azúcar, que suma fundamentalmente humano y que bien beneficia a algunos animales, como el caballo, que lo consume con mucho más entusiasmo que el humano, como el que se envían Mensajes como el que se envían. Se nos envía, en efecto, un je por el cual se libera de derechos de internación a un producto que va a beneficiar una categoría de animales que nos reconozco que nosotros contribuyamos de manera a que engorden; porque la calidad, viene a beneficiar a algunos terneros...

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Tiene, Honorable Diputado, Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho?

14.—SUBVENCIONES A LAS SOCIEDADES AGRICOLAS. — TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor MONTALVA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTALVA.— Figura en el primer lugar del Orden del Día el proyecto que concede subvenciones a las Sociedades Agrícolas.

Este proyecto de ley, señor Presidente, su origen en un Mensaje del Ejecutivo de septiembre del año pasado. Desgraciadamente, el señor Ministro de Agricultura, aquel entonces, señor Urrutia, pidió a la Honorable Cámara que aceptara este proyecto sin esperar que fuera informado por la Comisión de Hacienda y de Agricultura, respectivamente.

Sin embargo, en esa oportunidad violaron los antecedentes a la Comisión de Hacienda.

A mí me parece más lógico, señor Presidente, que tratándose de un proyecto que va a subvencionar a Sociedades Agrícolas, conozco, previamente, la Comisión de Hacienda. Y como tiene este proyecto urgencia, yo me permitiría solicitar al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que el proyecto pasara previamente en la Comisión de Agricultura y, en seguida, a la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— Pongo a la Honorable Cámara, señor Presidente, a la Honorable Cámara, para prorrogar el plazo reglamentario de la Tabla de este proyecto hasta el término de la sesión constitucional.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar este proyecto a la Comisión de Agricultura.

Acordado.

15.—PAGO PENDIENTE DE LA EXTENSION DEL FERROCARRIL SALTA DE TARAPACA DE "THE NITRATE RAILWAYS CO."

El señor COLOMA (Presidente).— Pongo a la Honorable Cámara, señor Presidente, a la Honorable Cámara, para prorrogar el plazo reglamentario de la Tabla de este proyecto hasta

...a la Caja de Empleados Particulares...
...otorgar un regalo, una entrega de...
...de dinero a favor de las viudas de...
...dos; la segunda idea es la de...
...la Compañía Braden Copper, para...
...tribuya con una cantidad igual...
...viudas de los obreros.
...En los casos, con criterio...
...constitucional, estamos fuera de la...
...mental.
...Su Señoría sabe que la Caja de Em...
...ticulares está organizada a base de...
...viudas de los imponentes.
...El señor CORREA LARRAIN.— En...
...previsión, los que se destinan, pre...
...jetivo del proyecto en debate, a...
...los imponentes, y los empleados q...
...eran componentes particulares.
...El señor COLOMA (Presidente).—...
...señor Correa, el Honorable señor M...
...sea ser interrumpido.
...El señor MAIRA.— No hay fonde...
...hay fondos individuales y con de...
...los imponentes, porque este es el...
...ne establecido la Caja.
...Parece que se quisiera dar a...
...fondos de los imponentes que...
...los que hay que agregar su...
...los cuales, ella responde, no son...
...tes, que vendrían, en buenas c...
...tuir un fondo común, y...
...erróneo, pues tanto es...
...reses y utilidades son...
...nentes, porque el sistema...
...tución es el de fondos indivi...
...El señor CORREA LARRAIN.—...
...una interrupción, Honorable Dipu...
...Existe un fondo de previsión que...
...para cubrir el objetivo del proy...
...debate: la previsión de los im...
...los empleados de la Caja de Em...
...ponentes de la Caja de Empleado...
...El señor MAIRA.— Su Señoría est...
...El señor CORREA LARRAIN.—...
...parte pertinente del informe.
...El señor MAIRA.— Voy a leer la...
...en virtud de la cual la Comisi...
...que informo el proyecto, dice que...
...de los fondos de los imponentes...
...que la Caja ha sido de los fonde...
...pontos, que ella administra, que...
...cantidad determinada, sobre la...
...sobre el financiamiento de la...
...diente. Y es de este excedente...
...disponer la Caja.
...Sostener el criterio contrario, es...
...absurdo, porque esta Caja no admi...
...comunes. De modo que si los im...
...des de esos fondos no arrojan...
...en la forma que he indicado, la...
...podría hacer inversión alguna, por...
...Cos señoría son de propiedad de...
...y no ha nadie, absolutamente...
...pueda disponer de ellos.
...Este es el régimen desagradable...
...Caja de Empleados Particulares...
...ha habido una apreciación ex...
...creído que existe el fondo común...
...individuales, personales, como son...
...legal, existen. Y pretender dispo...
...cos sí que es inconstitucional e in...
...davía.
...Ahora, por lo que respecta a la Br...
...culpable por sus numerosas omisi...
...explicaciones de nuestros colegas y...
...de la Comisión Especial nombrada...
...ma de la mayoría de los trabajado...
...crecieron en la catástrofe, preste...
...los inconstitucional imponer la obli...
...denminar a las víctimas. Esto es...
...señor Presidente; ésto me parece...
...no corresponde ni a la seriedad...
...deben plantear estos problemas, ni...
...corresponde al Honorable Senado y...
...ble Cámara de Diputados en esta...
...Yo creo que lo natural, lo lógico...
...Honorable Cámara insista por unan...
...proyecto que, justamente, aprobó...
...midad.
...El señor COLOMA (Presidente).—...
...habla el Honorable señor Vargas...
...El señor VARGAS PUEBLA.— Se...
...he observado el afán con que el...
...putado señor Correa Larrain está...
...proyecto enviado por el Honorable...
...proposito de oponerse a la instata...
...mo reclamando.
...Yo creo que todo esto viene a...
...bioma.
...¿Qué es el Honorable Senado? A...
...informado que el Honorable Senado...
...ción de mejorar las leyes, de actua...
...yo experiencia de que la Honorable...
...la juventud de los componentes, ca...
...cede que ahora, señor Presidente...
...Senado se concreta a considerar...
...proyecto del Honorable señor Lab...
...individual; pero olvida el Honorable...
...150 viudas de los obreros, que tie...
...sta, esta injusticia que nadie pue...
...Y lamentamos a un grupo de...
...ce que sus esposos fueran emple...
...a una determinada ley, les conve...
...ción, a otro grupo considerable, por...
...son eran obreros acogidos a la Ley...
...Obligatorio, les niega el derecho...
...mismo beneficio.
...Sucede todo ésto, en circunstancias...
...acopio de antecedentes se probó q...
...Braden Copper era culpable de...
...cho que la vida de 30 obreros.
...¿Podemos aceptar el criterio admi...
...mayoría que se ha adoptado en...
...Esto, señor Presidente, viene a...
...que el Honorable Senado no cumple...
...nes de acuerdo con la responsabi...
...tiempos, con criterio social. Porq...
...nos en el caso de que una parte...
...aprobado por esta Honorable Cáma...
...vicio constitucional. Entonces, el...
...nado (no estaba, por acaso, en el...
...justicia a esas otras viudas y de...
...Corporación un procedimiento con...
...Yo estime que el Honorable Cáma...
...que este debate.
...Honorable Senado, respecto de este...
...de cualquier manera que tratara...
...siempre la existencia de la...
...Cámara se justifica, porque no p...
...gilar solamente para una de las...
...da y dejar a la otra abandonada...
...suerde, precisamente a la parte m...
...da, la parte más numerosa, las mu...
...obrerros; y todo eso para servir lo...
...una Compañía que siempre ha tras...
...tra de los intereses nacionales, re...
...fondos de patrones, que la...
...ta que se les entregue a las vícti...
...dos, a los que están acogidos a la...
...Por eso, señor Presidente, yo creo...
...conveniente encerrarse en el crí...
...sencillamente, estamos demostrando...
...sensibilidad ni espíritu de...
...este problema. Estimo que lo me...
...hacer la Honorable Cámara es...
...tra propia intervención, pidiéndole...
...Senado también...
...corre el marco frío de la...
...lidad este proyecto, sino para...
...buscar la forma constitucional...
...a la parte más afectada de...
...yeron en la catástrofe de Sewell.
...El señor COLOMA (Presidente).—...
...palabra.
...Ofrezco la palabra.
...Cerrado el debate.
...El señor BULNES.— Que se...
...señor Presidente.
...El señor COLOMA (Presidente).—...
...no, diputado.
...Un señor DIPUTADO.— Es curio...
...—HABLAN VARIOS SEÑORES...
...A LA VEZ.
...El señor MAIRA.— Que se...
...señor Presidente.

En señor GODOY.—Especie de lenocinio.

El señor MAIRA.—Estas camionetas iban manejadas por los chóferes de Sanidad: Bernal, Santana y Carvajal.

Pero esto no es todo, señor Presidente.

El domingo 4 de agosto, hace dos días, en Agustinas esquina de Alameda, chocó la camioneta N.º 12, de la Dirección General de Sanidad...

El señor COIRA.—¿Está mala la "dirección"?

El señor MAIRA.—...que había salido a hacer propaganda electoral en favor del señor Duhalde, requerimiento del Ministerio de Salubridad. Las reparaciones de la camioneta cuestan más de \$ 20.000. El auto con el cual chocó, es de propiedad del señor Hessman, y, seguramente, los daños no los va a pagar la candidatura, sino el Fisco.

Anoche, 5 de agosto, salieron nuevamente camionetas para continuar la propaganda.

De todos estos actos, señor Presidente, queda constancia en el garage de Sanidad, donde se puede ir a ver la constancia de las salidas. Y tengo antecedentes para afirmar a la Honorable Cámara que hay orden, en el Servicio, de entregar las camionetas con este objeto, y de trasladarlas para la propaganda electoral, a diversas partes del país.

El señor BARRIENTOS.—(Por orden de quién?)

El señor MAIRA.—De un funcionario de Sanidad que se me dice que es el Subdirector.

Tengo, señor Presidente, a mano la circular enviada por el funcionario a quien me referí en la sesión pasada, el señor Lyon, actual administrador de Correos de Santiago, a todo el personal.

El señor Lyon, ha sido nombrado recientemente para este objeto, y para lo cual hubo necesidad de alejar, con un permiso obligatorio, al administrador en propiedad, el distinguido funcionario señor Aduarte, que no tenía interés alguno en alejarse del cargo que ocupa, por consiguiente, desde hace ocho años y en el que ofrece amplias garantías a todos.

Les dice en esta circular:

"CORREOS Y TELEGRAFOS, CHILE.

Como poseedores de su conocimiento, a través de las publicaciones de la prensa, que han efectuado estos últimos días, se ha formado en esta capital el Comité Nacional de Correos y Telégrafos pro candidatura de don Alfredo Duhalde de Vasquez, compuesto por elementos de los tres partidos que han proclamado oficialmente su candidatura, o sea, socialistas, radicales minoritarios y democráticos. Este Comité está formado en la siguiente forma:

Presidente, Fernando Ramírez Morales (socialista); vicepresidente, Eduardo Lyon Vial (radical); secretario general, Humberto Bastias (socialista); secretario de prensa, Francisco Norambuena (democrático); secretario de propaganda, Raúl Sarasa Orpía (socialista); tesorero general, Alberto Jara Sta. María (radical); directores: Samuel Villagrán (radical), Luis A. Ruiz (democrático); Luis A. Ibarra (democrático).

Frente a la necesidad y a nuestro deseo de constituir comités provinciales y departamentales en la mayor parte de las ciudades del país, no dirigimos a usted con el objeto de hacerle llegar esta iniciativa, a fin de que adopte todas las medidas que sean convenientes para que en el plazo más breve se constituya allí el comité local dando comienzo, al mismo tiempo, inmediatamente a la organización de los trabajos respectivos lo cual puede resumirse en los siguientes puntos:

a) formación de listas de adhesiones; »

b) lista de donaciones para los gastos de la campaña; y »

c) subcomités de propaganda.

En lo posible debe procurarse que esta actividad se extienda a todas las oficinas dependientes de esa provincia o departamento, de manera que la propaganda sea lo más efectiva posible.

El contacto con el Comité Nacional debe mantenerse por correspondencia postal y telefónica, nombre del presidente, mientras se organiza rápidamente el subcomité de provincias.

Rogamos darnos informaciones a la mayor brevedad.

Saludan cordialmente a usted.— (Fdos.): Fernando Ramírez Morales, presidente.— Raúl Sarasa Orpía, secretario de propaganda."

El señor MELER.—(Qué vergüenza!

El señor MAIRA.—Decía, señor Presidente, que podría citar, entre estos infinitos hechos, la intervención descarada del Intendente de Cautín, que ha prohibido las transmisiones por radio de propaganda para el candidato de Izquierdas, por sí y ante sí; que ha interrumpido las transmisiones y que desarrolla las 24 horas del día la función destinada a presionar a toda clase de funcionarios en favor de la candidatura oficial.

El señor BARRIENTOS.—También fui nombrado recientemente.

El señor MAIRA.—Este es el caso de todos de casi todos.

Podría citar, también, la utilización de todos los elementos del Gobierno directamente puestos al servicio de la candidatura oficial.

He citado, señor Presidente, los casos de agentes de Investigaciones mandados con propaganda a distintas partes; los empleados que han sido con comisiones especiales en este sentido; podría aburrir a la Honorable Cámara citándole en cada localidad, la gente con que se hace esta propaganda.

El señor MONTANE.—(Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.—Con todo gusto.

El señor MONTANE.—Voy a poner, en cumplimiento de la Honorable Cámara algunos hechos de los que casi se puede decir que he sido actor.

Hace pocas noches, vi que un grupo de jóvenes corría desde el Hotel Carrera hacia la Asistencia Radical de Santiago, y que iba a la signa de ellos un grupo de carabinieri. Estos alcanzaron a detener a algunos. Entonces, pregunté a los carabinieri cuál era el motivo porque los detenían. Ellos me replicaron que no lo sabían y que tenían órdenes del Teniente, Oficial de Guardia de la Comisaría del Tránsito, de tomar presos. Protesté y fui con algunos de estos jóvenes donde el Teniente de Carabineros. Le pregunté cuál era el motivo por el cual esos jóvenes habían sido detenidos. Entonces, este Teniente, con una arrogancia y con una insolencia inmensa, me dijo: "No tengo que dar a usted respuesta alguna. Yo sólo respondo ante los superiores y sé lo que hago y por qué lo hago."

El señor ROSALES.—Igual que en la P. Bulnes.

El señor MONTANE.—En ese momento, pero a los carabinieri que fueron a detener a los jóvenes que me mostraron las placa y dieran nombre para hacer el reclamo, diciendo que ellos me había manifestado que no sabían por qué habían detenido a los jóvenes. Entonces, el Teniente de Carabineros, levantando de su asiento, los hizo callar y les dijo: "Ninguno da nombre ni muestra la placa. Yo soy el responsable. A usted tampoco le importa mi nombre. Soy el Oficial de Guardia y puede hacer el reclamo que quiera."

Al día siguiente fui a hacer el reclamo, y hice con verdadera indignación, no tanto por lo que afectaba a mí persona, sino porque se había vejado mi calidad de parlamentario. Hice el reclamo ante el Prefecto de Carabineros, señor Córdova, quien me recibió muy afablemente. Se conmovió de esta situación y me dijo que, en realidad, lo que había sucedido era muy sencillo, los jóvenes habían estado pegando algunas listas de propaganda cerca de la piletta de la Plaza de la Constitución. Entonces, los carabinieri de la Alameda habían tratado de detenerlos, pero los jóvenes se habían arrancado. En vista de esto, los carabinieri habían dado aviso por teléfono a la Prefectura del Tránsito para que ajustara el reclamo, frente al Hotel Carrera.

El señor GODOY.—Por suerte no los metieron a la Caja del Seguro Obrero.

El señor MONTANE.—Yo le manifesté: "Que está bien emplear carabinieri y tener esta organización al se tratará de atajar a bandidos o asaltantes, pero no a jóvenes que andaban haciendo una propaganda con permiso."

Debo decir, en honor a la verdad, que lo que pasó a mí fue extraordinario, porque en

das las comisarias en que intervengo, noche a noche, hasta las tres o cuatro de la mañana, sacando a los jóvenes radicales que caen presos, los oficiales se comportan en forma muy correcta, y en realidad, después que yo respondo de ellos, se les deja en libertad.

El señor GODOY. — Es que se están dando cuenta del papel ingrato que los obligan a hacer.

El señor MONTAÑA. — Otra noche fui despertado por el llamado de otro joven que había caído preso en la Ila Comisaría. Tomé el teléfono y pregunté al oficial cuál era el motivo de la prisión de dicho joven. El oficial de guardia me contestó: este señor que tengo aquí detenido fue sorprendido rompiendo, en las horas de la noche, un cartel del señor Duhalde. Señor oficial, le dije, ¿romper un "affiche" es delito suficiente para apresarlo durante la noche a un joven? No, señor, me respondió, y lo voy a poner inmediatamente en libertad.

Como se ve, señor Presidente, existe una verdadera organización para detener en las horas de la noche a todos los jóvenes radicales, comunistas o de otra fuerza política que anden haciendo propaganda en favor de nuestro candidato, don Gabriel González Videla.

Cuando se acerca una elección, sabemos que todos los días aparecen las calle pintadas con propaganda de los candidatos que intervienen en la lucha. Sin embargo, ningún Diputado ha dado cuenta de esta barbaridad que está ocurriendo ahora con estos jóvenes, a quienes, como digo, se les lleva preso.

El señor MAIRA. — Lo que me parece grotesco, señor Presidente, es que estos señores hayan ido a reclamar al Ministerio del Interior. O sea, señor Presidente, los que han colocado a determinados funcionarios en la misión de proceder a esta intervención descarada, absurda, que creamos no volver a ver más en Chile, tienen la culpa, como dijera, "cara de cemento armado", como me anotó un Honorable colega, de pedir garantías.

Piden garantías los mismos que han colocado a esos funcionarios para intervenir en favor de un determinado candidato; piden garantías, los que han eliminado, o enviado en comisión, a funcionarios que no se prestan para manejos impropios de una democracia.

El Honorable señor Mele, que está a mi lado, puede certificar cómo es efectivo que el Intendente de Atacama, el Gobernador de Illapel, recién colocado con ese objeto, el Gobernador de Chañaral, el jefe de los Servicios de Investigaciones de la localidad, etc., están, señor Presidente, atentando contra la libertad electoral.

Señor Presidente, esto ya es hacer chacota del país y chacota de la seriedad con que se deben efectuar estos procesos electorales.

El señor OLIVEROS. — ¿Mi permite, Honorable Diputado?

A los numerosos actos de intervención denunciados por mis Honorable colegas que me han precedido en el uso de la palabra, voy a agregar uno más. Y va a impresionar, no por el acto de intervención misma, sino por el daño que está causando en estos instantes a modestos campesinos afectados por la sequía del año 1945.

Me refiero al Instituto de Economía Agrícola, que al vender o prestar semilla de trigo a estos agricultores, lo ha hecho con semilla de trigo estéril, que no tiene poder germinativo. Esto no sólo ha ido en perjuicio del trabajo de esta gente, sino que también en perjuicio del poco dinero que había reunido para trabajar. Además, se les ha impedido tener oportunamente las cosechas del próximo año, ya que ha pasado la época.

Este es un verdadero escándalo, una verdadera estafa.

Espero que el señor Vicepresidente de la República, en quien tengo alguna esperanza, por su prestigio personal y el de la Institución que representa, por el de la Marina de Chile, ordene una investigación seria para saber si estos funcionarios han procedido así por negligencia, por incapacidad o por dolo. Para mí, no tengo otra explicación que una de estas causas, ya que no se comprende que se haya enviado a esta gente un trigo viejo, de cosechas anteriores, que se siembra y no fructifica.

Este hecho ha sido comprobado por el agrónomo señor Fuenzalida. Hoy día, no más, ha recibido una denuncia de Illapel, en que se denuncia que ha denunciado al Gobierno este verdadero escándalo, y que manifieste su convicción de que ha habido intervención de este organismo del Estado, porque, valiéndose del pretexto de ir en ayuda de estos modestos campesinos, ha tenido hace más de seis meses a uno de sus funcionarios, el señor Vicente Rojas, destinado a trabajar exclusivamente en favor de la campaña del actual candidato oficial del Gobierno, y por lo tanto, ayudando sólo a los campesinos que él estima de su agrado, y no dándoles a los otros los abonos que necesita. Generalmente están en este caso quienes tienen más necesidad de trabajar para poder subsistir.

Hago esta denuncia a la Honorable Cámara, con el objeto de que se haga una investigación seria y rápida sobre este asunto.

El señor BARRIENTOS. — ¡El Honorable Diputado debería pedir que el Gobierno desvanezca estos cargos!

El señor MAIRA. — No voy a seguir, señor Presidente, con estas denuncias. Eso sí que anuncio para una próxima sesión la denuncia de hechos que van a causar sorpresa y espanto en esta Honorable Corporación, porque por ellas se verá el límite a que se ha llevado y se lleva esta intervención descarada a favor de la candidatura del señor Duhalde.

Nada más, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

25.—FONDOS PARA CAMINOS Y PUENTES ERIGIDOS POR LOS VECINOS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICIÓN DE OFICIO

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Quiero, Honorable Cámara, exaltar la generosidad y el espíritu público demostrado por los vecinos y propietarios de la provincia de Valdivia en la erogación anual de fondos para la construcción de caminos y puentes.

Valdivia ha erogado dos millones 800 mil pesos, suma que posiblemente no será superada por ninguna otra provincia del país.

Los habitantes de esa región, al hacer este esfuerzo de orden económico, han tomado en cuenta que todos los ciudadanos tienen la obligación de cooperar en una u otra forma al fomento de la producción para alcanzar el abastecimiento de las subsistencias. Y esta anhelada aspiración se logra con caminos y más caminos, con puentes y ferrocarriles que crucen el territorio nacional. A pesar de la iniciativa particular, esa región carece hasta ahora de estos medios de vialidad. Los pocos caminos que hay allí están en pésimo estado. Por ejemplo, la ciudad de Valdivia no se puede comunicar con la ciudad de La Unión, porque el camino está inutilizable.

El camino de La Unión a Río Bueno también está en mal estado.

El diario local de La Unión, "La Razón", que es el portavoz más autorizado de esa ciudad, diariamente se ocupa en sus editoriales del problema relacionado con la vialidad. Igual cosa hace "El Correo de Valdivia", y el Rotary Club de esa ciudad. Últimamente, el presidente de esa institución, señor Mario Horst, dictó una interesante conferencia, que merece ser considerada por el Ministerio de Vías y Obras Públicas; y lo que ocurre en los departamentos de La Unión y Río Bueno, también ocurre en las comunas del departamento de Valdivia. El camino de Lanco a Panguipulli es pésimo, no lo son menos: el de Pallacura a Putrono, Los Lagos y Reñumen a Putrono, Pallacura a Dolloño, Lanco a la Estación Circular, San José a Pelichuquín, y que decir del camino de San José a Melulín, donde hay una población de diez personas, que queda aislada durante los largos meses de invierno, y que no logra sacar sus productos hacia los centros de consumo.

La situación de los puentes no es mejor; y así tenemos, por construir, tres puentes en Lanco, uno

sobre el río Quinchilca, otro sobre el río Línque, y un último sobre el río Huenuhue.

Deseo, señor Presidente, que en nombre de los Diputados liberales por Valdivia se envíe oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, para que se sirva ordenar la reparación de los caminos enuncianados y la construcción de los puentes a que me he referido. De esta manera, el Gobierno responderá al elevado espíritu público de que han dado prueba los habitantes de esa provincia, tan olvidada por los Poderes Públicos.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

26.—PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA DE VALDIVIA.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, en el diario "El Correo de Valdivia" he leído una información, que se suma a muchas otras, por la cual se da a conocer que nuevamente la Industria Siderúrgica de Corral está semiparalizada. Dice esta información:

"Desde hace algunos días, la Industria Siderúrgica de Corral atraviesa por una grave situación, determinada por la escasez de dolomita, materia prima que debe ser importada, pero que últimamente no ha llegado al país por falta de fletes. Ante esta situación, se han paralizado las actividades de los Altos Hornos, y hasta el momento está trabajando sólo la mitad del personal, con evidente perjuicio para el progreso de esta importante industria regional."

Como es lógico, la falta de este elemento ha producido una situación gravísima en el personal de la industria, el cual está trabajando a medio jornal, ya que en la actualidad han quedado paralizadas tres importantes secciones de la industria.

Yo que conozco, señor Presidente, esta industria de cerca y a viva lengua que ha arrastrado desde hace algunos años a esta parte, puedo decir que es un simple pretexto la falta de dolomita, para paralizar las faenas de los Altos Hornos de Corral.

Lo que hay en el fondo, es pésima administración de esa Empresa, y por esa causa, la industria no marcha y pierde, mensualmente, dos millones y medio de pesos. De manera que, al cabo de un año, ha perdido treinta millones de pesos de su capital.

Señor Presidente, la Siderúrgica está en falencia. Se ha introducido en su administración la política. En lugar de ponerla en manos de técnicos especialistas, que la hubieran podido administrar, han colocado elementos políticos, que la han tratado como hijuela pagadora.

Con esto se da lugar a que se deje a un lado Corral y se haya ido a establecer la misma industria, y con cuantiosos capitales, en Concepción.

Yo sostengo en esta Honorable Cámara que el lugar indicado para establecer la nueva Planta, era Corral, por cuanto la naturaleza misma favorecía a este sitio, que reúne inmejorables condiciones, y que debía tomarse como base la actual Compañía; pero, eliminando a su Directiva.

No fui oído. Y no fui oído, precisamente, porque se creyó y se pensó que los nuevos capitales, irían también a perderse: desde luego, que sería difícil arrancar de raíz el mal.

Insisto, señor Presidente, que la Administración superior carece de eficiencia, y que esa industria podría llegar a un estado floreciente en el caso de que el Gobierno reaccionara y colocara al frente de la Siderúrgica de Corral elementos técnicos, ajenos por entero a la política.

El señor GODOY. — Es socialista...

El señor ACHARAN ARCE. — Yo quiero, señor Presidente, rogar a la Honorable Cámara acordar enviar oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, y también, otro al señor Ministro de Hacienda, para que se comisione a un Inspector de la Contraloría General de la República, a fin de que revise la contabilidad de esta industria, y que el informe que evalue, sea puesto en conocimiento de esta Honorable Cámara.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Acordado.

El señor ACHARAN ARCE. — Muchas gracias, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

27.—SUCESOS OCURRIDOS ULTIMAMENTE EN "EL MELON"

El señor BRANES (Presidente Accidental). — El último turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — No hace mucho tiempo que esta Honorable Cámara convocó la acusación constitucional que contra el Ministro del Trabajo, presentamos varios parlamentarios, por atropellamiento de las leyes y a la Constitución, fundada en grave, causal, es, precisamente por haber destruido la organización sindical.

A este respecto señalamos que el Ministro Cruz Ponce era el autor responsable de la entrega de la Planta Industrial "Cemento Melón" a los industriales del cemento, es decir, de la destrucción de lo que tanto había costado a la clase obrera en su lucha por la cultura y las conquistas sociales de los trabajadores. Estos hechos, repudiados por la clase obrera y por toda la opinión democrática del país, tienen graves proyecciones.

Quiero señalar un caso ocurrido el domingo pasado en "El Melón".

Allí los obreros socialistas de bases, los honrados y auténticos socialistas que siempre estuvieron unidos a los demás obreros comunistas o sin partido que componen el Sindicato, fueron amenazados por gentes que fueron llevadas de otras localidades y que hoy aparecen como obreros de la industria.

El ex secretario seccional del Partido Socialista de "El Melón" fué baleado por un matón de apellido Campos, perteneciente a los secuaces de Cruz Ponce, por el motivo de haber compartido ese ex secretario con los obreros honestos la defensa de su Sindicato y conquistas alcanzadas. Porque es evidente, señor Presidente, que los obreros socialistas empiezan a comprender los fines antidemocráticos que persiguen sus pseudo dirigentes que lograron asaltar la dirección de su partido para desprestigiarlo, destruirlo y ponerlo al servicio de la oligarquía y del imperialismo.

Ahora frente a la justa reacción e indignación de estos obreros, que se rebelan contra la política entreguista de su partido, estos falsos dirigentes ordenan la represión violenta, el asalto a bala. Estos y otros hechos, sin duda, continuarán ocurriendo mientras las autoridades sigan con la contemplación que tienen hacia estos delincuentes que se han instalado en la localidad para realizar sus siniestros planes.

Quiero también, señor Presidente, señalar cómo en estos últimos tiempos han recrudecido los lanzamientos, especialmente de campesinos, en esa zona por la acción de estos mismos bandoleros y terratenientes que allí tienen su feudo.

En la hacienda "El Melón", el campesino Juan Salinas, que tenía 36 años en esa hacienda, donde residía con su familia, hace unos 15 días fué lanzado violentamente y dejado en la vía pública con fuerza de carabimbo, y por la gestión de cierto interloquio que se presta para cometer estas infamias. Hay en ese feudo muchos campesinos amenazados, y el señor Gustavo Fonk que es el administrador de esa hacienda, ha manifestado que él puede seguir lanzando a campesinos porque es amigo personal del Ministro del Trabajo, a quien lo ha tenido en el feudo. No hay duda que esto es efectivo, porque nosotros sabemos que él ha dado magníficos banquetes.

4.—ACTUACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA RELACIONADA CON UNA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Señor Presidente, quiero a la vez, decir que con motivo de ese movimiento justo de los obreros del Cemento

El Melón en defensa de sus conquistas, hay en Valparaíso, en la cárcel pública, once obreros, no todos de la Empresa Cemento El Melón, pues también hay obreros ferroviarios, por su delito de haber participado en ese movimiento justo. Once obreros, entre los cuales hay evangelistas católicos, algunos militantes de nuestro partido y otros sin partido, porque había llegado a tal extremo el sople que presidía y que preside este sirviente del Ministro del Trabajo, Roberto Montero, que fué llevado también a la Inspección del Trabajo de La Calera para servir, junto con el propio señor Ministro, a la industria capitalista de Cemento Melón.

Señor Presidente, además de todo esto —que podríamos decir que es parte del programa que exhibe el candidato señor Duhalde— de los lanzamientos, de las represiones, tenemos que señalar cómo en estos últimos días hemos escuchado cómo hemos leído las últimas amenazas que el candidato oficial ha hecho al Partido Comunista. Nosotros sabemos que no es sólo al Partido Comunista, que es a la clase obrera, que es a los campesinos, al progreso de nuestro país a quienes se trata de detener en esta forma.

A lo que ya ha sido denunciado en esta Honorable Cámara, aparte de lo que han dicho los Honorable colegas esta tarde debemos agregar lo que —ansimite la Dirección de Informaciones y Cultura, lo cual está muy lejos de ser propaganda de cultura. Yo estimo que es la negación de ella la propaganda que está exhibiendo frente a determinada candidatura.

El señor Duhalde ha amenazado por radio —inspirado o muy ligado con seguridad al señor Rossetti— a la clase obrera y al país.

Nosotros, que hemos llegado a este Parlamento desde la organización sindical y que nos hemos templado en el trabajo duro, no tenemos miedo a las amenazas del señor Duhalde. Sabemos —estamos seguros de ello— que no se puede detener el progreso, el avance de las fuerzas democráticas de la clase obrera y de los campesinos. Nuestra sensación no es de temor frente a estas amenazas, sino de asco, de extrema repugnancia. ¡Cómo vamos a tener al candidato de la derecha! Estados dispuestos a trabajar junto a los sectores progresistas para demostrar que lo está demostrando todo el país, que va a triunfar el candidato que tiene un programa, que lucha por el progreso del país. Todo intento para detener esta lucha y arrebatar el triunfo del abandonado del pueblo será fatalmente frustrado, fracasará lamentablemente. Duhalde será derrotado porque el pueblo sabrá una vez más conquistar la victoria.

Nada más, señor Presidente.

29.—DESALOJAMIENTO DE RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL

El señor MONTAÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS PUEBLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Quedan siete minutos al Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY. — Señor Presidente, un solo minuto para apoyar totalmente la denuncia, que hace un momento, oyó la Honorable Cámara al Honorable señor Mañón en relación con la Radio Escuela Experimental.

Quiero agregar, señor Presidente, en un solo minuto, que este establecimiento fué violentamente desalojado de los estudios que tenía establecidos en el séptimo piso del edificio de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, por una notificación verbal y perentoria del Ministro de Educación y del Director General de Educación Primaria, don Eduardo Elgueta, que se ha caracterizado como el interventor número uno, y que cree que los maestros son esclavos.

¡Pero aquí está su error, porque los maestros le van a contestar con el repulón de sus grandes! Pues bien, aprovechándose de esta clausura de penal, que tenía instalados allí sus estudios y su auditorio en virtud de un contrato celebrado con la Caja de los Ferrocarriles, fué desalojada de su local para dejar sitio en él a la radiodifusora "Nuevo Mundo" a la ex radio "Huckle", clausurada primero por nazi y que después, cuando tomó otro nombre y fué reabierta, volvió a ser cerrada, porque, según el señor Duhalde estaba transmitiendo propaganda del Partido Comunista.

Pues bien, aprovechándose de esta clausura de la radio en referencia, una flamante sociedad, que aparece encabezada por el millonario No. 1 de Chile, se ha dedicado a ser investigadora del país, cuyos fondos habrán de ser investigados algún día de donde proceden. Juan Bautista Rossetti, con sus hermanos, y con un señor Raglio, antiguo nazi y ex dueño de esa empresa y otro señor Junguen, que aparece aportando un elevado capital, en circunstancias que hace pocos días una institución de crédito semitalica le otorgó un alto préstamo para invertir, según dice, en una cooperativa de producción, que creo, señor Presidente, no es tal.

Entonces, señor Presidente, debe quedar constancia en esta Honorable Cámara para que se tomen las medidas del caso respecto de esta desenfrenada intervención, de un hecho de este género, cuyas víctimas van a ser los niños de las escuelas, la cultura general de nuestro país.

Agradezco la pequeña interrupción que se me ha concedido y advierto a la Honorable Cámara que aportaremos más antecedentes sobre este mismo caso.

3.—SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR. — PETICION DE OFICIO

El señor MONTAÑA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Vargas.

El señor VARGAS PUEBLA. — No queda tiempo, señor Presidente.

Quedan pocos minutos, Honorable señor Montaña.

El señor VARGAS PUEBLA. — Hace algunos días, me referí al gravísimo problema que afecta a las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, relacionado con la falta de agua potable. A este respecto solicité se enviara oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación transmitiéndole mis observaciones. Hasta la fecha no he obtenido respuesta del señor Ministro.

Con fecha 2 del presente, se reunió el Centro del Progreso de Valparaíso que agrupa a los representantes de la provincia ante el Congreso Nacional, a las Cámaras de la Producción y del Comercio, a los Círculos de profesores y a toda la prensa local, con el objeto de abordar el problema de agua potable.

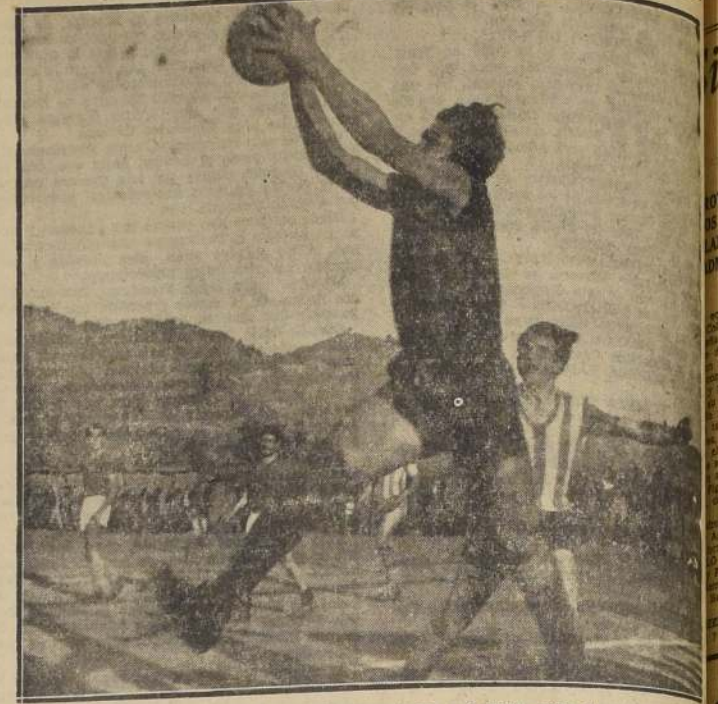
En dicha oportunidad se hizo un detenido análisis de la situación y de sus proyecciones futuras.

Se hizo presente que según cálculos del Director General de Obras Públicas, el Lago Peñuelas se agotará en el mes de noviembre próximo. Además, el señor Julio Hernández, Administrador Provincial de Agua Potable de Valparaíso, estimó en cuarenta o cincuenta días la duración del Lago.

Honorable Cámara, esto es sumamente grave, pues a partir de esa fecha las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar contarán sólo con la mitad del agua que les es necesaria dando lugar, por consiguiente, a una de las calamidades más terribles que pueda sobrevenir a una población, como es la falta de agua.

Este agudo problema no ha surgido repentinamente, como pudiera creerse. Hace ya más de veinte años que la prensa de Valparaíso, sus autoridades y los diversos sectores han venido denunciando este peligro. La inacción del Gobierno y la falta de interés para solucionar esta situación, han sido los factores que han determinado la actual escasez de agua, puesto que hasta la fecha no se ha efectuado ninguna obra de carácter permanente capaz de asegurar el abastecimiento por un largo número de años.

En la actualidad se están ejecutando obras de captación en Las Vegas, pero es necesario acelerar estos trabajos disponiendo de todos los fondos y recursos indispensables, a fin de dotar a



EMPATARON. — Magallanes y Españoles empataron a 3 goals, pero el equipo rojo les merecía para ganar. La escena muestra al arquero Soto y al zaguero Fagade, de los albicelestes, en un instante de apremio.

La segunda y última etapa del torneo de atletismo para elementos novicios

El torneo oficial para atletas novicios, que con verdadero éxito comenzó el 4 del mes en curso la Asociación Santiaguina, prosigue el próximo domingo en la pista del Estadio Nacional.

Hasta el momento la posición de los diversos clubes participantes en la siguiente:

Puntaje damas: 1.0. Santa Clara, 51; 2.0. Green Cross, 30; 3.0. U. Católica, 21; 4.0. Macabí, 3; 5.0. Famae, 1.

Puntaje varones: 1.0. Stade Français, 58 puntos; 2.0. Atlético Santiago, 53,5; 3.0. U. Católica, 43; 4.0. Famae, 26; 5.0. C. Militar, 24; 6.0. Suplementos, y Atlético Royal 15; 8.0. Green Cross, 12,5; 9.0. Macabí 6; 10.0. Atlántida, con 3 puntos.

Esta segunda y última etapa es esperada con verdadero interés, y es así como se hallan sometidos a una cuidadosa preparación los atletas que en ella intervendrán, tanto en las pruebas para damas como en las de los varones.

El programa oficial que se ha confeccionado es éste: 100 metros planos, final, varones; salto alto, damas; lanzamiento del

En una de sus últimas reuniones A. Británica de Fútbol otorgó a su consejo mayores atribuciones

(UN ARTICULO DE G. WAGSTAFFE SIMMONS)

LONDRES. — En la asamblea de la Asociación de Fútbol se esperaba que surgiría un animado debate acerca del proyecto del Consejo que establecía amplias y severas normas respecto a diversos aspectos de interés para el fútbol, entre ellos el de las apuestas. Sobre este último punto el proyecto disponía que toda persona vinculada en cualquier carácter con el fútbol sería excluida del deporte al aceptar como "bookmaker" cualquier suma de dinero para apostar en el juego. Este proyecto, que era considerado como el más importante de la asamblea, fue aprobado por aplausos.

El Consejo logró también persuadir a la asamblea de que aprobara una resolución que ha aumentado considerablemente sus facultades. Durante los 83 años de existencia con que cuenta la Asociación, todas las infracciones posibles que pudieran cometer los jugadores y autoridades, han estado definidas en las leyes del deporte o en los reglamentos de la Asociación. Pero este año el Consejo afirmó que necesitaba disponer de facultades discretionales y, por consiguiente, propuso a la asamblea la aprobación de esta norma: "Si se produjera cualquier otro acto, declaración verbal o escrita, conducta o asunto no previsto en las reglas, que pueda acarrear desprestigio al deporte, el Consejo de la Asociación podrá requerir al miembro que haya incurrido en aquéllo que dé un compromiso escrito de que no repetirá tal acto, de declaración verbal o escrita, etc., y la falta de tal compromiso será considerada como mal comportamiento."

De acuerdo con esta nueva regla el Consejo estará facultado, en primer lugar, para resolver que se ha cometido una infracción, y en caso de que el presunto culpable se niegue a proporcionar el compromiso que se le pide, resultará ipso facto culpable, lo cual comportamiento y sus acusadores tendrán el derecho de decidir la sanción correspondiente. Algunos de los peritos del país con más experiencia en estas cuestiones, consideraba que no era prudente dar al Consejo tales facultades, pero la asamblea las aprobó y la nueva regla está ya en vigor. No hay duda de que el Consejo se la propuso con el fin de poder entenderse con cualquier representante del fútbol, sea en el caso de los clubes o en el caso de los jugadores, para obtener los actos o resoluciones de estos clubes o jugadores, y el señor Harper, presidente del Consejo, declaró que él mismo se comprometió a hacer cumplir la regla.

El señor Harper, presidente del Consejo, declaró que él mismo se comprometió a hacer cumplir la regla. El señor Harper, presidente del Consejo, declaró que él mismo se comprometió a hacer cumplir la regla. El señor Harper, presidente del Consejo, declaró que él mismo se comprometió a hacer cumplir la regla.

En vista de ello, y como la ma

esas ciudades de la cantidad de agua suficiente para su normal abastecimiento.

Con el objeto de ilustrar a la Honorable Cámara, acerca de la gravedad de esta situación voy a dar algunos cálculos estadísticos: ambas ciudades necesitan 100.000 metros cúbicos de agua diariamente. De esta cantidad, la planta elevadora de Concepción, puede suministrar 42.000 metros cúbicos; la Planta El Salto, 6.000 y el Lago de Peñuelas ha entregado 32.000 metros cúbicos. Según estos datos oficiales suministrados por la Empresa de Agua Potable de Valparaíso, agotado el Lago esas ciudades contarán solamente con 48.000 metros cúbicos, es decir, menos de la mitad del abastecimiento normal, y dependerán exclusivamente de plantas mecánicas sujetas a constantes peligros de decomposturas.

Las graves proyecciones de este problema se harán más palpables en los barrios que seguramente serán sometidos a turnos de racionamiento de agua. Es probable que durante días enteros faltaría el agua en los barrios, con el consiguiente perjuicio y molestias para las poblaciones. Por otra parte, en el plano de la ciudad el racionamiento permitiría que el agua sólo llegue a los pisos bajos y aún en menor cantidad que la estrictamente necesaria.

Esta situación motivada por la falta de agua dará origen a otros gravísimos males que pondrán en peligro la salud de los habitantes. El Jefe de Sanidad ha expresado que graves epidemias amenazan a la población: tifóidea, disenteria, enfermedades parasitarias.

El Centro para el Progreso de Valparaíso ha discutido la necesidad de adoptar rápidas medidas para salvar esta situación e impedir los estragos. En primer término, habría necesidad de declarar como zonas de emergencia a las ciudades afectadas a fin de posibilitar el racionamiento y asegurar el cumplimiento de las medidas que se adopten.

Se ha pensado en la necesidad de evitar que el agua sea empleada para el riego de jardines eligiendo el ejemplo de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, que están construyen-

do pozos para extraer de ellas el agua para riego.

Se calcula que habría necesidad de construir mil quinientos pozos de Valparaíso hasta los cerros, cuyo costo podría estimarse, como promedio, en diez mil pesos cada uno. Los pozos estarían en virtud de los dueños de las propiedades, a quienes se les podría dar un plazo hasta de tres años para su pago.

Por otra parte, muchas fábricas de Valparaíso y Viña del Mar poseen buenas instalaciones que les permiten obtener agua subterránea.

Las conclusiones de la reunión que celebró el Centro para el Progreso de Valparaíso fueron las siguientes:

1.º La iniciación inmediata de la instalación de las plantas de emergencia con los elementos que actualmente se dispone, hasta que se adopten de todas las medidas de emergencia necesarias.

2.º Solicitar del Gobierno que, con el fin de urgencia, proporcione fondos a la Empresa General de Obras Públicas.

3.º Acelerar las obras de captación en las montañas de Las Vegas a fin de acortar al máximo la ejecución, para lo cual deberán desmantelarse en distintos sectores.

4.º Encomendar a la representación parlamentaria las gestiones conducentes a obtener los cursos necesarios.

5.º Habilitar de pozos a los hospitales, escuelas, planteles militares, educacionales, etc.

Buena que, en mi nombre, se transmiten las observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y al señor Director General de Sanidad.

Se procederá en la forma solicitada por el Centro.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 40 minutos.

ENRIQUE DARRIGO
Jefe de la Redacción

MUY ABIERTAS SE PRESENTAN LAS PRUEBAS ORDINARIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS

AGALLUDO 58, J. Ortiz. — Por correr bien a este potrillo pero en la que ganó Marengo sólo pudo rematar quinto. Como ha mejorado, puede resultar y con subido sport.

ARCANO 58, L. Díaz. — Ya conoce el marcador, pues en una oportunidad se clasificó tercero en atención a que ha trabajado bien, se le puede recomendar en calidad de sorpresa.

CAMPANARIO 58, B. Sandoval. — Contará con muchos partidarios y con justa razón, pues viene de escalar a Profano y Copetudo, en 1.500 metros. Una vez más debe hacer lucida pata.

COPETUDO 58, V. González. — Posiblemente será el favorito, en atención al segundo puesto que ocupó detrás de Copetudo. Según nuestra modesta opinión, debe ser el ganador.

IDONEO 58, J. Olivares. — Fue tercero de Emulo y Catimbas en los 1.500 metros del premio Joy Bird, performance que le asigna indiscutible opción esta vez.

VENOSO 58, C. Cruz. — Terminó cuarto en la que Kalmuk derrotó a Ducman y Luis XV, en el Chile, pero después fracasó. No esta-

ría de más apuntarle algunos boleros.

BRONCE 58, A. Poblete. — Se clasificó tercero de Bergante y De Prenton, en La Palma, defectuando después en dos oportunidades. La rehabilitación está dentro de lo posible.

FRAGOR 58, R. Cruzat. — Finalizó detrás de Desterrado y Somers, en este mismo recorrido, pero con un poco de suerte, puede inscribir su nombre como vencedor.

LANCELOT 58, A. Soto. — Llegó cuarto de Nudo, Cabo de Hornos y El Pájaro, en 1.200 metros en el Chile, actuación que le asigna su navegación de opción contra estos adversarios.

LUDOVICO 58, P. Flores. — No figuró en la prueba que se adjudicó Gín Puro en La Palma, pero con anterioridad había escotado a Dispartero y Norte Chico en el premio Lullillo. Aquí es juego seguro y bien remunerado.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS

PETI JAI 58, A. Poblete. — Mejoró su actuación en esta carrera, y ya ha figurado segundo y un mal rato a la cadera.

PAGANINI 58, J. Araya. — Cuenta con un segundo de Porfirio, en

900 metros en el Chile, actuación bien merecida, y que le asigna chance en esta ocasión.

REBENQUE 58, P. Flores. — Debutante, por Honolulú y Carismas, al cuidado de Sotomayor y que se ha visto muy regular en sus corrientes. Aconsejamos no descuidarlo.

TRIANON 58, L. Díaz. — Otro importado, por Parvía y Turtula, que prepara César Covarrubias y que llega muy "puesto" a cumplir su anotación. Por lo que ha demostrado en sus ejercicios es gran candidato.

VALDO 58, J. Marchant. — Ha sido primera arma del gran precio de las ventas del año pasado, pues costó la friolera de \$ 310.000. En descendente de Tresiete y Volá, puede conquistar el premio Lullillo.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS

AMERICAN FLAG 50, J. Araya. — Por muy buena tienen a esta potrancia, que se presenta en espléndidas condiciones. Aconsejamos no descuidarlo en el momento de hacer el juego.

INDIA MOZA 50, J. P. Vidal. — Defeción en la última que se anotó Kiska, pero como reaparece en gran training, puede ser la encargada de la victoria.

LA FRAGUA 50, J. Orellana. — Finalizó detrás de Vaguada y Brumosa, en los 1.200 metros del premio Lullillo, pero bastante distancia. Para bajar diez y recoger un ciento o más.

LA ROSARITA 50, J. E. Cruz. — Obtuvo su primera victoria derrotando a Bidad y Loretto, en 1.200 metros. También lleva su navegación de opción.

MILU 50, J. Ortiz. — Derrotó a Brumosa y Desabrida, en 1.200 metros, y a continuación fue segunda de Kiska en el premio Zinta. Muy buenas probabilidades tiene ya que se trata de un discreto elemento.

RESERDADA 50, J. Marchant. — Debutó ganando en el mejor de los estilos a Brumosa y Narbona, y no ha vuelto a correr. Como hace su reintegro en buenas condiciones, resulta gran carta.

SELVA OSCURA 50, R. Cruzat. — Se impuso en días pasados sobre Cooora y La Estrategia, en forma holgada, en 1.500 metros. Hay que estar alerta con ella.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 METROS

SENEGALITA 58, D. Vázquez. — Obtuvo victoria después de haber cometido a descaño. Ahora se presenta luciendo buen training, y por lo tanto puede lucirse inmediatamente.

HUACAL 58, H. Caballero. — Cayó derrotado por Molera, en esta misma tira y después fue cuarto de Continental Quintulén y Caberón, en 1.500 metros. Gran chance le dan estas dos actuaciones.

GABRIELA 54, A. Vázquez. — Su última no la tomamos en cuenta, pues largó rezagada. Anteriormente había rematado cuarta de Giddap Gallo y Tónica, y si ahora logra correr libre en punta puede hacer el recorrido en un canchil.

MORCA 52, J. Araya. — Perdió por 12 cabezas contra Chilpe, y después, cotizada favorita, remató última en la que se adjudicó Giddap. A estos kilómetros va muy bien colocada.

SUNSHINE 51, J. P. Marchant. — Acaba de imponerse sobre Colegía y Quechumal, en esta misma distancia y con 58 kilos. Ahora que carga 7 kilos menos, le va a usted el poquito de opción que tiene aquí.

LEPERON 50, L. Pérez. — Avenajó en buena forma a Jeraquía y Giddap, en 1.500 metros, en el Hipódromo Chile. Por las ventajas que recibe, puede conquistar uno de los placés.

NENE POBRE 50, J. P. Vidal. — Llegó tercero de Santa Elena y Longuimay, en el premio Last Reason, con 57 kilos encima. El pobre nene es muy honrado en sus performances y nunca baja del marcador, así es que bien se merece un triunfo.

QUITTITA 46, C. Cruz. — Malas sus últimas actuaciones, pero por la oblia que le ha caído encima, hay que estar con la pupila muy abierta, pues baja muchos kilómetros.

MATERIALES DE LOS ULTIMOS EDIFICIOS DE SANTA ROSA

Fierro para techo puertas, ventanas, roble de 4 x 4, 5 metros de largo; pino Oregon de 11 metros de largo; tabla de 4 metros de largo; 7 tablones de 4 metros de largo; 7 tablones de 4 metros de largo; 7 tablones de 4 metros de largo.

VENTAS POR DEMOLICION HOSPITAL "SAN JUAN DE DIOS"

tiene su espléndido training, forjado en las asignas una chance bien merecida.

FEDERADA 40, A. Salazar. — Quinta en la que Sunshine aventajó a Colegía, y como esta vez baja 4 kilos, lógicamente tiene que mejorar. Conviene jugarle algo por lo que pueda suceder.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS

HUILCOCO 56, C. Moreno. — Representa la clase, pero como en la de Santa Elena se desempeñó mal, estimamos difícil el compromiso para él.

VITAMINA D 56, H. Caballero. — Hizo un papelón de proporciones en la que ganó Brindis, pero en su anterior había derrotado al galope a Kiska, mixto y a Catosa. En este grupo debe desempeñarse con éxito.

CILANTRO 54, J. Ortiz. — Cayó batido por Brindis en el premio Jockey, y después, fue quinto en la que se anotó Santa Elena. A estos kilómetros resulta el juego preciso para el desquite.

PEPITO GRILLO 53, R. Cruzat. — Estamos seguros que ni el milagro se entiende, pues cuando más opción tiene, no figura, y cuando la carrera es difícil, la pelea hasta el final. Ahora es el caso.

LONGUIMAY 53, P. Flores. — Ya se compuso, como lo demostró al terminar segundo de Santa Elena, en esta misma distancia. Si lo gana, será por puntos.

CANOSA 52, J. Araya. — Llegó séptima en la de Santa Elena, y con anterioridad, cuarta de Brindis, Cilantro y Nena Pobre, performance que le concede indiscutible opción.

EL PAMPA 52, J. Marchant. — En los kilos va como para esta vez, pero ya no tiene las energías de antes, pues se para en los tramos decisivos. Para los que buscan dividendos, así está el Pampa.

PROA 52, G. Silva. — Es sumamente disparaj, y si no le dejara actuar libremente en punta, es lo más probable que desfilen confundida entre los coristas. Por el cómodo paso, puede hacer el recorrido en una canchil.

JUANQUILLO 50, J. González. — Es reciente escotador de Solano, a 12 cuerpos, en esta misma tira, en La Palma, y por esta parte, como baja 4 kilos, resulta carta de prestigio.

TOL PAN II 48, J. P. Vidal. — Zofero debió echar los ligados para aventajar por 12 cabezas en los 1.500 metros del premio Modistilla, en donde llevaba 55 kilos. Ahora, con siete menos se va a sentir en la gloria.

APARECIDO 47, J. Orellana. — Es el último de la última, la tan acordada caballería se produce con mucha frecuencia, pero se nos ocurre que esta vez no se va a poder.

ALFONSO 46, C. Cruz. — Malas sus últimas actuaciones, pero por la oblia que le ha caído encima, hay que estar con la pupila muy abierta, pues baja muchos kilómetros.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS

CURIOSO 58, P. Flores. — Corrió discreto en Chile, en la que ganó Escapero, finalizando sexto, y anteriormente había llegado segundo de Nokaway, con 55 kilos. A pesar de los kilos es temible, de un triunfo.

FLICKA 45, H. Caballero. — Terminó cuarta de Macacito, Toi Pan II y La Línea, en los 1.200 metros del premio Lancer. Como se ha visto muy paraj y buena, es lo más probable que sea de las que integre el marcador.

NOCKAWAY 55, J. Araya. — Defeción en la carrera de Macacito, pero antes había ganado a Curioso y Flicka. La rehabilitación puede producirse, pues su estado no deja nada que desear.

COLEGIA 54, L. Díaz. — Fue derrotado por Sunshine, que está insuperable de bueno. Como en los kilos ha caído muy bien, sería muy justo que se anotara este poroto.

GOOD BOY 52, L. Céspedes. — Es reciente vencedor de Argonauta y Alamo, en este mismo recorrido, y como esta vez baja un kilo, puede conquistar la celebrada nueva victoria.

QUECHUMAL 52, J. Olivares. — Se impuso holgadamente sobre San Lorenzo y Sauli, en 1.200 metros en el Hipódromo Chile, con 54 kilos. Como ha caído en condiciones muy favorables, la repetición es muy probable.

RIO DE JANEIRO 53, V. González. — Se desempeñó muy discretamente en la de Macacito, terminando buen quinto. Aquí nos parece un buen juego de cubiertas.

MARIA VERONICA 50, G. Silva. — Tiene a su haber un segundo de Toi Pan II, a 12 cabezas, en 1.200 metros, que le asigna grandes probabilidades, pues, lleva 6 kilos menos ahora.

SOLON 50, C. Cruz. — Perdió por 34 de cuerpo contra Sunshine en el premio Jayum, y como man-

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.400 METROS

CONDICIONAL

AGUA PURA 54 (A. Soto). — Poco carro, pero las enemigas que tendrán también unas tortugas le harán, el lote más reducido de lo conveniente.

LA GAMBURZA 54 (R. Bustamante). — En sus comienzos solía caer por el marcador. De recordar aquellos tiempos debería pelear el premio.

MILONGA 54 (R. Cruzat). — Tiene buenas antecedentes y es de bonito carácter, pero no lleva en diez pasados corriendo la recta y ahora con un poco de suerte, puede ganar.

NARBONA 54 (L. Céspedes). — En la de Gamba debido a que paró mal. Ahora puede rehabilitarse con gran sport.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS

CONDICIONAL

AFANOSA 54 (M. Pérez). — Fue tercera de Identificada y Pasarela y

como sigue progresando debe ser una de las más coladas.

INGLATERRA 54 (H. Caballero). — Tercera de Hidalgo y Afanosa el 14 de julio. Aunque posteriormente le fracasó, el lote más reducido de lo conveniente.

LA CABANA 54 (M. Quesada). — Hay que estar con la pupila muy abierta al amanecer porque en este placido cualquier pingo des conocido sale luciendo.

PASARELA 54 (R. Bustamante). — Es una bala y rotará de ventres de alustar.

SKI 54 (V. González). — Fracaso en la de Gamba debido a que paró mal. Ahora puede rehabilitarse con gran sport.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS

CONDICIONAL

RECELOSA 55 (M. Ocampo). — Le

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Pista de arena

Teodolito, con F. Santander, pasó 1.400 en 1.33 3/5.

Picafort, con C. Cruz, pasó 800 en 52.

Enrrique, con O. Otaiza, pasó 1.400 en 1.35.

Profano, con L. Céspedes, y Los Lagos, F. Poblete, pasaron 800 en 50 3/5; ganó profano por varios cuerpos.

Paris, con J. F. Vidal, pasó 800 en 53; repitió en 51.

Mongol, con J. E. Cruz, pasó 700 sin apuro en 46 3/5.

Peludón, con L. Díaz, pasó 700 en 45 2/5.

Jerolífico, con D. Vázquez, y Chamorro, J. Araya, pasaron 1.400 en 1.35 3/5; ganó Chamorro por dos cuerpos.

Fragor, con R. Cruzat, pasó 600 en 38.

Prodigiosa, con J. Araya, y Emulo, D. Vázquez, pasaron 1.000 en 1.6 3/5; iguales.

M. Callada, con M. Reyes, pasó 500 en 30 4/5; repitió en 32.

Jolin, con R. Parodi, pasó 600 en 38 1/5.

Osado, con L. Galaz, pasó 1.200 en 1.20.

Ciavero, con R. Bustamante, pasó 1.000 en 1.5.

Sosiego, con L. Díaz, pasó 1.000 en 1.3 3/5.

Colorado, con J. F. Vidal, pasó 800 en 40 3/5.

Francisco, con L. Díaz, pasó 800 en 52.

Selva Oscura, con R. Cruzat, pasó 600 en 40.

Raudaloso, con J. F. Vidal, pasó 700 en 45.

Hacker, con R. Parodi, pasó 1.000 en 1.4 3/5.

Arcano, con L. Díaz, pasó 800 en 52.

Bulgare, con R. Cruzat, pasó 600 en 42.

Lurigancho, con J. F. Vidal, pasó 700 en 45.

Bolsillo, con A. Soto, pasó 500 en 32 2/5; repitió en 32 2/5.

Halconero, con L. Díaz, pasó 800 en 50 4/5.

Argonauta, con C. Cruz, pasó 500 en 32.

Triunfon, con L. Díaz, pasó 700 en 44.

Esso, con C. Cruz, pasó 700 en 46.

India Moza, con J. F. Vidal, pasó 1.000 en 1.6 3/5.

Polos, con M. Reyes, pasó 400 en 25; repitió en 24 1/5.

La Ira, con C. Cruz, pasó al carrerón 700 en 48; repitió en 45.

Florete, con J. Araya, y Filósofo, L. Jara, pasaron 1.400 en 1.36; ganó el primero muy fácil, apurando los últimos 200 en 13.

Washington, con C. Cruz, pasó 800 en 51 3/5.

Catimbas, con J. E. Bravo, y Santo Domingo, aprendiz, pasaron 800 en 52; ganó Santo Domingo, por tres cuerpos.

Macolla, con B. Sánchez, pasó 800 en 54.

Soliman, con L. Galaz, pasó 1.200 en 1.20 2/5.

Resplandor, con B. Sánchez, pasó 1.000 en 1.9 2/5.

Ceilan, C. Moreno, e Ivrida, H. en 25 4/5; fácil el primero.

M. Todd, M. Ocampo 500 mts. en 29 1/5.

Pista de arena

Ceilan, C. Moreno, e Ivrida, H. en 25 4/5; fácil el primero.

M. Todd, M. Ocampo 500 mts. en 29 1/5.

Ceilan, C. Moreno, e Ivrida, H. en 25 4/5; fácil el primero.

M. Todd, M. Ocampo 500 mts. en 29 1/5.

Clodius, M. Quesada, 600 mts. en 31 2/5.

Filón, M. Manriquez, y Rodolfo, 400 mts. en 30; iguales.

Marinero, J. L. González, 600 mts. en 30; iguales.

Mollera, M. Ocampo, 400 mts. en 30; iguales.

Du aprendiz, 1.000 mts. en 1.1.

Copenhague, M. Ocampo, 800 mts. en 32 3/5.

Proa, con J. F. Vidal, pasó 500 mts. en 32 3/5.

Alfredo Duhalde Vázquez, en una interesante declaración...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

HIPODROMO

Pista de arena

Amor Libre, M. Quesada, 400 mts. en 31.

Desplifaro, aprendiz, 600 mts. en 30; iguales.

Susana, H. Ravello, 700 mts. en 30; iguales.

Valenciano, E. Canales, y B. Rock, E. Canales, 400 mts. en 31 3/5.

Aspiranta, L. Velez, 600 mts. en 31 3/5.

Contrapunto C. Vega, 400 mts. en 31 3/5.

Alta Estima, M. Ocampo, y B. Rock, E. Canales, 400 mts. en 31 3/5.

Enseña, M. Dandrea, 400 mts. en 31 3/5.

Recelosa, aprendiz, y La Olla, 400 mts. en 31 3/5.

Ena, B. Sandoval, 400 mts. en 31 3/5.

Ultimo Mono, J. L. González, 400 mts. en 31 3/5.

Muneca, H. Ravello, 400 mts. en 31 3/5.

Wofli, L. Pérez, 600 mts. en 31 3/5.

Carisma, M. Quesada, 400 mts. en 31 3/5.

Farani, aprendiz, 400 mts. en 31 3/5.

Peluquero, G. Sepúlveda, 400 mts. en 31 3/5.

Guano, R. Madariaga, 500 mts. en 31 3/5.

Caleta Abarca C. Moreno, 400 mts. en 31 3/5.

R. Granate, M. Quesada, 800 mts. en 31 3/5.

L'Epore, C. Moreno, y P. L'Epore, 400 mts. en 31 3/5.

Bolsa Negra, D. Andrae, y P. L'Epore, 400 mts. en 31 3/5.

Howdy, aprendiz, 200 mts. en 31 3/5.

Ceilan, C. Moreno, e Ivrida, H. en 25 4/5; fácil el primero.

M. Todd, M. Ocampo 500 mts. en 29 1/5.

Pista de arena

Ceilan, C. Moreno, e Ivrida, H. en 25 4/5; fácil el primero.

M. Todd, M. Ocampo 500 mts. en 29 1/5.

Clodius, M. Quesada, 600 mts. en 31 2/5.

Filón, M. Manriquez, y Rodolfo, 400 mts. en 30; iguales.

Marinero, J. L. González, 600 mts. en 30; iguales.

Mollera, M. Ocampo, 400 mts. en 30; iguales.

Du aprendiz, 1.000 mts. en 1.1.

Copenhague, M. Ocampo, 800 mts. en 32 3/5.

Proa, con J. F. Vidal, pasó 500 mts. en 32 3/5.

Alfredo Duhalde Vázquez, en una interesante declaración...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

ALFREDO DUHALDE VASQUEZ, EN UNA INTERESANTE DECLARACION...

El clásico "Alberto Vial Infante"

Compromiso básico de la reunión del domingo en el Club Hípico es el clásico "Alberto Vial Infante", sobre 1.600 metros, para caballos de tres años con recargos, dotado con una recompensa de \$ 70.000 al vencedor, y en donde han ratificado inscripciones 11 rivales.

Este encuentro promete gran interés para la "afición", pues se han dado cita los mejores potrillos de la generación, tanto nacionales como importados, lo que seguramente dará margen para presenciar un final que puede ser emocionante y que permitirá ajuar las bondades de cada uno de los participantes.

A continuación detallamos las chances de cada uno de los inscritos.

BROMAZO, 57 (J. F. Marchant). — Ha corrido en tres ocasiones: primeramente llegó segundo de Rayón, en 1.000 metros; después se impuso por 12 cabezas sobre Profano y Sosiego, y puso término a su campaña batiendo al galope a este último y a Clavero, en los 1.200 metros del clásico Palermo. Después de esta victoria quedó conceptuado como uno de los ases de la generación y como ahora hace su "reintegro" en óptimas condiciones, seguramente contará con una de las primeras cotizaciones y debe ocupar sitio de preferencia a la llegada.

COLORADO, 57 (J. F. Vidal). — Es, indudablemente, uno de los mejores productos nacionales, como lo ha demostrado a través de su espléndida y pareja campaña. Se inició en Vía del Mar, derrotando a Zapato y en Santiago empató el Cotejo con su compañero Anillo de Humo, y dio cuenta de Beaucheff y Rayón, en los 1.500 metros del clásico Pedro J. Medina. El pensionista de Covarrubias ha demostrado que la distancia no le es un inconveniente, y por otra parte, como su training es óptimo, hay que considerarlo como gran candidato.

FLORETE, 57 (J. Araya). — Debutó en el Sporting, derrotando a Igor y Tarant; a continuación se adjudicó El Estreño en donde precedió en el mejor de los estilos a Clavero y Anillo de Humo, y en Santiago ha corrido con suerte variada, para terminar su actuación con un triunfo espectacular sobre Beaucheff, Mongol, y Andantino, en los 1.500 metros del premio Pedro del Río Talavera, pues, en los tramos finales, desmontó un terreno imposible. Está conceptuado como el "As" de los criollos y en atención a que su estado es sencillamente sobresaliente, hay que considerarlo como carta de gran prestigio.

SOSIEGO, 57 (L. Díaz). — Abandonó las filas de los perdedores, derrotando a Mongol y Pegajoso; remató segundo de Luis XV en el premio Decurión, y por fin, se anotó una estrecha victoria sobre Anillo de Humo y Hamilton en los 1.200 metros del clásico Ismael Tocornal. Se trata de un potrillo que ha ido mejorando en cada una de sus presentaciones, y como afronta el compromiso en la plenitud de sus medios, bien puede agregar una nueva triunfo a su haber.

ANDANTINO, 55 (J. Olivares). — Su última victoria la alcanzó sobre Rayón y Kalmuk en 1.200 metros, y a continuación fue cuarto de Florete, en el clásico clásico Pedro del Río. Por línea, aparece netamente batido por varios de sus adversarios, así es que sólo puede entusiasmar en calidad de lance.

HAMILTON, 55 (J. Orellana). — Se inició ganando a Malcillo y Contrabandista; después remató detrás de Sosiego y Anillo de Humo, en el premio Tocornal, y por último, se impuso en cómoda acción sobre Auchenleck y Cambalache, en el premio Jimmy II. El descendiente de Lord Wembley es un elemento de positivos méritos, y en este conjunto resulta el golpe preciso.

CLAVERO, 53 (R. Bustamante). — Abandonó las filas de los perdedores en Vía del Mar, derrotando a Complot y Baid; escotó a Florete en el Estreño y fue tercero de Bromazo, en el clásico Palermo, y ocupó igual colocación detrás de Pegajoso y Auchenleck, en los 1.500 metros del premio L'Aiglon, algo atrasado en su training. Es un potrillo de seguro porvenir y como ahora su estado es inmejorable, hay que reconocerle muy buenas probabilidades.

COPETUDO, 53 (V. González). — Aún no consigue su primera victoria, y su merecido es un segundo de Profano, a 5 cuerpos, performance que no le da mayores títulos en esta oportunidad.

MONGOL, 53 (J. E. Cruz). — Se impuso sobre Pellico y Catimbas, en 1.200 metros y luego fue tercero de Florete y Beaucheff, así es que dentro de la lógica su chance es secundaria.

PROFANO, 53 (L. Céspedes). — Recién cambió de categoría, precediendo por 5 cuerpos a Copetudo y Campanario, elementos de segundo orden, así es que esta holgada victoria nada significa, por cuya razón sólo le atribuímos chance como sorpresa.

WASHINGTON, 53 (C. Cruz). — Debutó venciendo a Contrabandista y Profano, y después intervino en el clásico clásico de Florete y Beaucheff, terminando quinto. Ha progresado desde ese día, pero ante rivales tan calificados, nos parece difícil que pueda tener éxito.

Analizando las actuaciones de los distintos rivales, y reconociendo que la elección es por demás complicada, diremos que son Bromazo, Colorado, Florete, Sosiego, Clavero y Hamilton los que cuentan con mejores títulos, y seguramente serán los que se distribuyan el favor del público.

CANDIDATURA ALFREDO DUHALDE V. COMITE GENERAL DEL GREMIO HIPICO

Presidente. — Enrique Rodríguez Silva.
Vicepresidente. — Carlos Quesada Barrera.
Secretarios. — Jorge Valenzuela Undurraga y Darío Vial.

DIRECTORES

CLUB HIPICO. — Joaquín Rodríguez Silva, Amaro Pérez Cotapos, Luis A. Figueroa, Jorge Garrasco, Amílcar Locco, José E. Bustamante, Carlos Rodríguez S., José Duque R., Miguel Barrera, Daniel Sandoval.
HIPODROMO CHILE. — Rosalindo Ravello, Nicomir Braltz, Alejandro Lancien, Manuel Rodríguez, Carlos Quesada Barrera.
VALPARAISO SPORTING CLUB. — Orlando Silva Campos, Heriberto Contreras, José Morales, Daniel Araya, Napoleón Ramírez, Rafael Bernales, Arturo Cañas, Santiago Avila.

SECRETARIA: HUERFANOS 1133

El Comité atiende de 17 a 20 horas, diariamente.

15.0 CONCIERTO
de TEMPORADA

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

DIRECTOR: VICTOR TEVAH

SINFONIA "JUPITER", DE MOZART.

FANTASIA "ROMEO Y JULIETA", DE TCHAIKOWSKY (estreno).

"LORELEY", POEMA SINFONICO DE L. S. GIARDA (estreno).

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

TEATRO MUNICIPAL

UN CONCIERTO DE GRANDES OBRAS CLASICAS Y MODERNAS

HOY
18.45 Hs.

HERMINIA RACCAGNI

EN "CONCIERTO PARA LA MANO IZQUIERDA", DE RAVEL



V. TEVAH

ATRACCIONES ARTISTICAS EN EL TAP

Estelares programas tienen por escenario la elegante sala del Tap Room, que en su destello artístico presenta a "Las Cortesanas", popular conjunto de bailarinas y cantantes, españolas: Jorge del Prado, cantante argentino; Sils Labarden, animadora y cantante de sólido cartel; y Hugo Carreño, la revelación radiotelefónica del momento.

En el curso de la próxima semana la decena de las bolitas animará sus extraordinarios espectáculos de números de fama internacional. El marco musical corre a cargo de Federico Ojeda al frente de su gran conjunto de jazz y de Fortino Díaz, con su típica.

ANIVERSARIO DEL CONJUNTO "CARLOS GARDEL"

Con toda solemnidad se realizó la velada en que se conmemoraban los once años de vida artística del conjunto "Carlos Gardel", efectuada el domingo 4 en su local social denominado Teatro del Pueblo, situado en Serrano 573 de esta capital.

Se hicieron representar en este acto de camaradería artística la casi totalidad de las instituciones congénitas de la capital, amén de la participación de la entidad máxima de estas manifestaciones de la cultura, la Confederación de Artistas Aficionados de Chile.

Participaron en este festival los conjuntos locales: Nicanor de la Sota, Victoria, Dalia, Procellosa, Estudiantina, Libertad, Libertad Lamarque, Confederación de Artistas Aficionados de Chile, con todos sus efectivos, y muchas otras instituciones artísticas que el espacio impide mencionar.

Termino este espectáculo, que tuvo un lleno desbordante, con un gran baile social amenizado por la orquesta del conjunto "Carlos Gardel".

Rotativo CLUB DE SEÑORAS

Monjitas 743 - Teléfono 33550

HOY

Estreno de la superproducción:

"CUENTAME TU VIDA"

con Ingrid Bergman y Gregory Peck; y la película inglesa:

"EL ESPIA DEL HOTEL"

con JAMES MASON

Mañana sábado, rotativo de las 2 P. M.:

"LA HONRA DE LOS HOMBRES"

y "ESPIRITU TRIUNFADOR"

BANDERA

MARTES NOCHE

PREMIERE

MIERCOLES ESTRENO

Una historia de amor única y apasionada

Un film inglés

Madonna de las siete lunas

PHYLLIS CALVERT

STEWART GRANGER

PATRICIA ROE

PETER GLENVILLE

JOHN STUART NANCY PRICE

REGINALD TATE JEAN KENT

HOY DEBUTA MARGARITA XIRGU EN EL LUX



La celebrada actriz catalana Margarita Xirgu, que al frente de un seleccionado conjunto se presenta esta noche en el escenario del Teatro Lux, con la obra póstuma de García Lorca, titulada "La Casa de Bernarda Alba".

Un acontecimiento teatral de trascendencia tendrá lugar esta noche en el escenario del Lux, con motivo del debut de la Cía. de Comedias que dirige y encabeza la ilustre actriz española Margarita Xirgu.

Reaparece la gran trágica — trayéndose como primicia la obra de García Lorca, escrita especialmente para ella, estrenada por ella en Buenos Aires, Montevideo y Lima, con gran suceso — trayéndose como primicia la obra de García Lorca, escrita especialmente para ella, estrenada por ella en Buenos Aires, Montevideo y Lima, con gran suceso.

ESTRENO DE OBRAS PRECLASICAS POR EL TEATRO EXPERIMENTAL

Se ha logrado obtener fecha de estreno en el Teatro Municipal para el anunciado programa que a base de obras cortas del teatro preclásico español tiene preparado el Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

El próximo sábado, en función de vermouth, irá el programa que detallamos de inmediato.

El paso de López de Rueda, bautizado por el Experimental con el nombre de "El Desempeño de Cervantes", el entremés de Miguel de Cervantes, "Los Habaceros", la "Elogia Séptima", de Juan del En-

ana, y el entremés "El Manco de Casca", de Juan del Enana.

La cuidada y novedosa presentación "escénica" que el Experimental se ha propuesto dar a estas obras, harán un espectáculo inolvidable para todos aquellos que acudan a deleitarse con las pequeñas joyas del teatro clásico, dando a su apogeo del siglo de oro.

"PURO CHILE" VA HOY EN FUNCIONES POPULARES DEL IMPERIO

Por ser viernes, y aunque el estreno de "Puro Chile", hoy sólo ayer, las funciones de hoy del teatro Imperio serán populares, para no romper la tradición.

"Puro Chile", el sainete musical de Gustavo Campaña, con música de Raúl Gardy, fue un éxito ayer en su estreno.

La obra de Campaña es francamente graciosa y de verdadera utilidad, dando en algunos instantes notas de elevada emoción.

BERTA SINGERMAN INICIARA HOY UNA TOURNEE POR EL SUR

Terminada ayer su temporada en el Teatro Lux de Santiago, temporada rica en sucesos teatrales, en la que la ilustre artista Berta Singerman, se nos presentó como actriz al frente de un grupo de artistas, de mayoría no comediantes, para nuestro público, destacan dos entre éstos un joven actor chileno, Eduardo Naveda.

Berta Singerman se presentará hoy en el Teatro San Martín de Rancagua con "La Sombra", de Dario Nicodemi.

IMPERIO ARGENTINA, CON SU ARTE MULTIPLE, ANIMA "LA MAJA DE LOS CANTARES"

Con la trilogía expresiva de su facultad para interpretar con éxito el canto, el baile y el arte del gesto y la representación, Imperio Argentina ha ganado la admiración del público de habla hispana, un lugar preminente y amplios sectores, asimismo, en los públicos de otra habla, adictos a su arte que amalgama con sello y convergencia singularidad, las tres formas de interés y emoción al espectador. Es así como ahora nuestro público tendrá oportunidad de admirar a la celebrada artista en una producción cinematográfica de Argentina Sono Film, que la Sociedad Cinematográfica Band y Saia Ltda. presentará en una fecha próxima.

Se trata de "La Maja de los Cantares", dirigida por Benito Perojo y basada en una de las más difundidas novelas de Armando Palacio Valdés, titulada "Los Majos de Ovidio", en adaptación del escritor Pascual Guillén.

UNA PELICULA DE LA 20TH CENTURY FOX ESTRENA HOY EL TEATRO NORMANDIE

En las funciones de mañana, viernes y noche se estrenará hoy en el Teatro Normandie la película "La Marca del Zorro", un film de la 20th Century Fox que destaca en sus partes principales a Tyrone Power y Linda Darnell, dos estrellas de la cinematografía norteamericana, que gozan de gran popularidad entre el público de nuestro país.

La cinta que nos ocupa nos muestra todas las aventuras del famoso "Zorro" que tanto ha gustado a chicos y grandes y entra escena y escena nos encontramos con un romance como sólo saben tenerlo Tyrone Power y Linda Darnell.

Estamos seguros que las exhibiciones de hoy de "La Marca del Zorro" serán del agrado del público, creemos que será una de las películas preferidas en la actual semana.

ESPECTACULOS COMBINADOS EN EL ROTATIVO MIAMI

Con entusiasmo ha sido recibida por el público habitué de esta sala la nueva modalidad que han dado a la presentación de los espectáculos ya que a contar de las 21.45 horas, diariamente, se presenta un espléndido conjunto de destacados valores artísticos, contratados especialmente en Río de Janeiro y Buenos Aires, entre los que destacan: Ariete and Ducler, famosos bailarines, Les Contour, excentricos de trabajo novedosísimo, La Soberana bailarina de rango español, Hermanas Arce, folcloristas internacionales, el cantor Raúl Hernández, la gentil Susana Duc, bailarina internacional, los Hnos. Barrientos, las Orquestas de Lorenzo D'Acosta y de Roberto Díaz.

GLORIA MARIN EN "EL SOCIO"



La sugestiva Gloria Marin reaparecerá próximamente encarnando el rol principal de "El Socio", la más hermosa y fina tricomedia filmada en México sobre la novela del escritor chileno Jenaro Prieto.

Cinematográficamente, tiene esta cinta el valor fundamental de sus climas, y sus climas, los son el clima y el tema; tiene la estructura de la realización y de la dirección, y el remate final de un reparto de alta envergadura, encabezado por Hugo del Carril, Gloria Marin, Susana Guzmán y otros.

"El Socio" se ajusta a las exigencias impuestas por "Films Mundiales" a todas sus películas.

A la armonía, que en cine es precisamente el eje ideal para mantener constantemente el equilibrio, "El Socio" es: una película equilibrada, como equilibradas deben ser las lecciones que se dan a la Humanidad.

"Films Mundiales" será presentada por Cinematográfica Barria en el Teatro Rex, en una fecha próxima.

LA INCOMPARABLE MARIA ELENA MARQUEZ, EN LA PELICULA "LA ROSA DEL CARIBE"

Desde el martes próximo veremos en la pantalla del Teatro Santiago la película "La Rosa del Caribe", una producción que entrega a la consideración del público Cinematográfico Ibarra y que nos muestra una vez más a la simpática Maria Elena Marquez como la heroína del tema que tiene la citada realización.

Por los informes que tenemos en nuestro poder y por las críticas que ha recibido en Argentina "La Rosa del Caribe", creemos que en el acín del Teatro Santiago repetirá el éxito alcanzado en otros países.

Secundan a la estrella Maria Elena Marquez, artistas de prestigio como Victor Junco y Arturo Soto Rangel.

EL TEATRO DE ENSAYO ESTRENA RA "EL GRAN FARSANTE"

Nuevamente tendremos oportunidad de apreciar las condiciones artísticas del Teatro de Ensayo de la U. Católica, esta vez en la interesante comedia en tres actos de Honorato de Balzac, titulada "El Gran Farsante".

Esta obra del reputado escritor y novelista francés Honorato de Balzac, creador de esa columna literaria que es la serie de sus novelas tituladas "La Comedia Humana", es a no dudarlo, una pieza dramática que provocará en nuestro ambiente teatral lo más elogiados comentarios por su calidad humana y su marcado acento renovador, desde el punto de vista de la presentación escénica. En efecto la escenografía, que está a cargo del joven arquitecto Fernando Debera, llamará la atención por su originalidad, colorido y buen gusto.

El Teatro de Ensayo de la U. Católica que se ha hecho notar por la exagerada honradad artística con que presenta una de sus comedias, y que nos ha ofrecido interpretaciones tan completas como "El Peregrino", auto sacramental de Valdivia, "El Abanico", de Goldoni, y últimamente "La comedia de la felicidad", de Evreinoff representada en el Municipal el año pasado cuatro veces a teatro lleno.

MARGARITA MORA EN "SANGRE TROPICAL"

El próximo lunes se estrenará en el Teatro Victoria, "Sangre Tropical", una comedia que interpretan Margarita Mora, Eduardo Arozamena, Arturo Soto Rangel y el famoso torero Silverio Pérez, que cumple una de sus faenas más brillantes en la película que nos ocupa, ya que realiza una demostración como jamás se había presenciado en el cine.

Esta película que como ya lo hemos dicho, se exhibirá el lunes, es distribuida por Cinematográfica Ibarra y Cia. Ltda., sello que ha entregado en la actual temporada películas de gran éxito comercial y artístico.

Un reparto de primeras figuras en la película que estrenará el "REX"

Como ya lo hemos anunciado el próximo estreno del Teatro Rex será la película de Warner Bros. "La Ninfa Constante", en la que actúa un reparto de figuras destacadas del cine, entre las que podremos nombrar a Charles Boyer, Joan Fontaine, Alexis Smith, Brenda Marshall, Charles Coburn, Peter Lorre y otros igualmente famosos.

Margaret Kennedy nos cuenta en su gran novela sentimental: lo que eran cuatro hermanitas y cuando las niñas aman, se teje la trama más vívida y conmovedora, en su libro maestra "La Ninfa Constante", es la historia de amor más extraordinaria de todos los tiempos.

COMISION A OLGA PRAGUER COELHO

Por decreto del Ministerio de Educación, la Comisión folclórica brasileña Olga Praeger Coelho ha sido comisionada por la Sección Cultural de dicho Ministerio, para que realice conciertos en diversas ciudades de provincias.

¿ESTREÑIDO? Tome Ud. Un Laxante NI DEMASIADO FUERTE NI DEMASIADO FLOJO

PILDORITAS CARTER Actúan Suavemente... pero eficazmente...

PRECIOS \$5.00 San tan (cálcul de tomar

Base: Pildoritas, 400 mg., 100 mg., 50 mg. M. E.

CASIMIRES

PEINADOS, POR CORTES.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

ALAMEDA 3031

Una nueva Maria Montez

Maria Montez Robert Paige Sabu Preston Foster Louise Allbritton

Una historia de amor única y apasionada

Un film inglés

Madonna de las siete lunas

PHYLLIS CALVERT

STEWART GRANGER

PATRICIA ROE

PETER GLENVILLE

JOHN STUART NANCY PRICE

REGINALD TATE JEAN KENT

Una historia de amor única y apasionada

Un film inglés

Madonna de las siete lunas

PHYLLIS CALVERT

STEWART GRANGER

PATRICIA ROE

PETER GLENVILLE

JOHN STUART NANCY PRICE

REGINALD TATE JEAN KENT

Martes SANTIAGO
ERA JOVEN... LIMPIA Y FUERTE COMO EL VIENTO Y EL MAR...

Maria Elena MARQUES y Victor JUNCO en

La ROSA del CARIBE

con KATY JURADO y A. SOTO RANGEL

Una película de CINEMATOGRAFICA IBARRA

TEATRO MUNICIPAL

SABADO, 10 DE AGOSTO — 6.30 P. M.

Organización Artística Salvati

Presenta en su tercer concierto a

MARIO MIRANDA

el joven pianista chileno aclamado por el público y la crítica

Vivaldi — Bach — Mozart — Honegger —
M. Ravel — Liszt.

Localidades agotándose. Boletería: fono 31407.
No se transmite por radio.



Ginger Rogers, la hermosa y célebre actriz laureada por la academia, vuelve a realizar una extraordinaria interpretación en la di-
verdad y graciosa comedia: "CORAZONADA", que RKO estrenará
en el Teatro Cervantes en fecha próxima. Junto a Ginger Rogers
actúan Jean Pierre Aumont, Basil Rathbone, Mona Maris y Adolfo
Menjou. Paul Misraki, el famoso compositor francés tuvo a su cargo
la musicalización de este film, que es una delicada y alegre co-
media social. "Corazonada" es otro estreno extraordinario del sello
RKO Radio.

DICK Y BIONDI HOY EN EL O'HIGGINS

Estos artistas argentinos, que
realizando entre nosotros, se pre-
sentan hoy por última vez en el
Teatro

O'Higgins, donde brindarán un
hermosísimo y seleccionado pro-
grama con sus graciosas crea-
ciones que tanto éxito y fama les
ha dado al recorrer toda la Amé-
rica.
Como de costumbre Dick y
Biondi, se presentan a continua-
ción de las exhibiciones cinema-
tográficas.

Lunes VICTORIA

¡UNA PRECIOSA COMEDIA TROPICAL CON HERMOSAS Canciones!

"Sangre Tropical"

con MARGARITA LORA
EDUARDO A. POZANENA - ARTUR SOTO R.

CINEMATOGRAFICA IBARRA

Teatro IMPERIO 6.30 P.M.
10 P.M.

CIA. DE REVISTAS Y SAINETES DE GUSTAVO CAMPAÑA

¡FUE UN TRIUNFO AYER EN SU ESTRENO! ES EL
ESPECTACULO SENSACIONAL DE LA TEMPORADA
A pesar de haberse estrenado sólo ayer, para no romper la tra-
dición, las funciones de

PURO Chile
HOY

son ¡POPULARES!
Sainete musicalizado de Gustavo Campaña en 3 actos y 4 cuadros.
Entradas numeradas en venta para hoy y todos los días.

TEATRO EL GOLF

AV. APOQUINDO 614

EL PRIMER TEATRO DEL POST GUERRA,
DOTADO DEL MAXIMO COMFORT Y DE LOS
ULTIMOS ADELANTOS DE LA TECNICA
MODERNA

Vermouth 6.30 — Noche 9.45 —
Matinée: miércoles, sábado y domi-
go 3 P. M.

¡SENSACIONAL!
WARNER BROS. presenta a HUM-
PHRY BOGART, en su mejor pe-
culita:

"LA HUELLA FATAL"

con Alicia Smith, Sydney Green-
street. Además gran programa de agri-
cultura.

Domina matinee: David Flynn en:
"MILITON CON LAS BOTAS
PUSTAS"

ASEGURE SUS ENTRADAS POR TELEFONO

FONOS: GOLF HOY 257 Y 463

LOS DIABLOS DEL AIRE ACTUARAN EN EL E. CHILE

En el Estadio Chile del Portal
Edwards, se han intensificado los
preparativos para la tercera tem-
porada en esta capital del Circo
The Flying Bebe, que este año
cambiará todo a su elenco, preten-
diéndose a los trapecistas interna-
cionales, "Los Diablos del Aire",
un cuarteto de gimnastas aéreas,
acompañados de una hermosa
mujer que cumple arriesgadas ac-
tuaciones, que llaman la atención
por su brillante ejecución.

Los Diablos del Aire regresan
al programa del Circo Norteamer-
icano de Buenos Aires y su ve-
nida a Chile está destinada a
darle mayor colorido, emoción y
novedad a los próximos spec-
táculos circenses en el Estadio
Chile.

**TABLETAS
CREOSANINA**

CONTRA FIEBRE,
GRIPE
Y DOLORES

ULTIMAS EXHIBICION...

SANTA LUCIA - CONTINENTAL

Catita

EN
"MOSQUITA MUERTA"

UN TORBELLINO DE CARCAJADAS!

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

METRO

BANDERA 141 • TELEFONO 8336

Seleccionado
por críticos
cinemato-
gráficos del
mundo
entero como
una de las 10
mejores peli-
culas del año.

M-G-M presenta
La ULTIMA PUERTA

Productor: L. WECHSLER
Director: LEOPOLD LINDTBERG

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA
EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO
HASTA POR LO MENOS 30 DIAS
DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION
EN EL TEATRO METRO

Solo en el METRO

Metro Goldwyn Mayer

Té Monte Santo

Saludable — Sabor exquisito

PAQUETE \$ 2, EN LAS FARMACIAS

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3-6.15-9.30 P.M.

La elegante producción Paramount en Inglés:
"LA BRIBONA DEL ARMISO"
(KYTTI)
(Mayores)

por Paulette Goddard y Ray Milland.
Gran Show y el Duo pianístico
LONG'S - PAREDES

REAL SANTIAGO

FONO 65555 FONOS 32888-33444
MATINEE 3 P.M. - VERMOUTH 6.30 - NOCHE 9.45

La producción War-
ner Bros:
Marty Cortés, Luis
Aldas y Fortunio Bo-
nanno, en el film có-
mico musical, en cas-
telano:
"LA PICARA SUSANA"
(Mayores)

por Errol Flynn y Joan
Lucas.
Actualización de la cé-
lebre adaptación de
Luis...

OLGA PRAGUER
COELHO.

ROTATIVO VICTORIA

HOKARIO 15-17-19-21-23-25-27-29-31 • FONO 30021.

Leo Film presenta a Thomas Mitchell y Freddie
Best-Graham en

"FRENTE A LOS HURACANES"

PARA MAYORES Y MENORES

First Class Stenographer

OFFERS HIS SERVICES
English and Spanish. Complete knowledge
of general office work. Very good referen-
ces. Apply:
J. L. G.
Casilla 81-D.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

SALA CERVANTES VI CONCIERTO DE CAMARA

LUNES 18.45 horas

Con el distinguido compositor, Director y flautista norteamericano:

DAVID VAN VACTOR

EJECUTANDO SUS PROPIAS OBRAS: "SUITE PARA 2 FLAUTAS" Y "QUINTETO PARA FLAUTA Y CUERDAS", Y TRES SONATAS PARA FLAUTA Y PIANO, DE PURCELL, HAENDEL Y HINDEMITH

JUAN BRAVO, 2.ª flauta. — CUARTETO DEL INSTITUTO. — CARLOS OXLEY, piano.

60 PRINCIPAL

Hoy cambio de programa a las 4 P.M.

NOCHE DE FIESTA
PRECIOSA QUINTA MUSICAL

UNICO Rotativo de películas cortas

- ★ VISTAS DEL LUGAR DONDE LOS ALEMANES FUSILARON 4.500 FRANCESES.
- ★ "AL PIE DE LA LETRA" COMEDIA COMICA CON "CHARLES CHASE".
- ★ "DEPORTES EN LA NIEVE" (EN COLORES)
- ★ "BURLADORES, BURLADOS" (TERRY-TOON EN COLORES)
- ★ "CAPRICHOS DE LA NATURALEZA"

HOY

¡LA SENSACION DE LA TEM-
PERADA SE EXHIBE DESDE HOY
EN LOS MEJORES TEATROS
DE BARRIO!

AMERICA — CLUB DE SEÑORAS
ESMERALDA — ITALIA
MANUEL RODRIGUEZ — NACIONAL
PORTUGAL — RECOLETA

DAVID O. SELZNICK
presenta a
**INGRID BERGMAN
GREGORY PECK**

en la realización de
ALFRED HITCHCOCK

CUÉNTAME TU VIDA

"SPELLBOUND"
Dirigida por ALFRED HITCHCOCK
Argumento cinematográfico por BEN HECHT
Distribuida por United Artists
UNA PELICULA SELZNICK INTERNATIONAL

Hoy * Normandie

Matinee, Tarde y Noche

30 MARCA

VAR Z

30 ACCION

LA DE UN VALIENTE

TYRONE
POWERLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELLLINDA
DARNELL

"AGUANTEMOS HASTA EL 4" ES LA REVISTA QUE ESTRENA HOY EL BALMACEA

En las funciones de especial y noche se estrena, en el popular Teatro Balmaceda, la revista de actualidad política, intitulada "Aguantemos hasta el 4", que dirige satírica y de mucha chispa cómica, original de Julio Puelma y musicada por el Maestro Manuel Contardo, que interpretará el aplaudido elenco de la Compañía de Revistas Tra-la-lá, que dirige Pepe Harold y en la que hace su

debut la genial vedette chilena, Eva González, que tantas simpatías tiene ganadas en este sector desde anteriores actuaciones. Los roles principales de la obra están a cargo de Eugenio Ríos, Orlando Castillo y Blanca Arce, artistas que forman la plana mayor cómica del elenco de la Tra-la-lá, teniendo destacada actuación Eva González, Teresita Maibé, Pilar Serra, María Pizarro, etc.

TEATRO MUNICIPAL

Grandioso éxito del admirable Conjunto de Ballet

MARINA SVETLOVA

ALEXIS DOLINOFF

PRIMEROS BAILARINES DEL METROPOLI. TAN OPERA DE NUEVA YORK.

2.º Concierto:

Domingo 11 de agosto a las 6.30 P. M.

LOCALIDADES EN VENTA: BOLETERIA FONO 31407



PROGRAMAS DE HOY

7.30 Noticias LA NACION	17.30 Noticias de EL IMPARCIAL
7.45 Noticias del Mundo	17.35 Un número de baile y una canción
8.00 Variedades	18.00 Variedades de la BBC
9.00 Un número de baile y una canción	18.25 Telemundial
9.30 Consultorio Astrológico de Madame Seraphine	18.30 Concierto
10.00 DISCOMANIA: La Revista del Oyente	19.00 CINE AL DIA
10.30 Selecciones Sinfónicas	19.30 Canciones Populares
11.00 Variedades	19.45 Clase de Inglés
12.00 Canciones	20.30 Delicias Musicales
12.15 Demostración de jazz	20.35 Audición del empleado
12.30 Variedades	21.00 ANGELICA MONTES: Miss Radio Chile
13.00 Boletín de la BBC	21.15 Candidatura Gabriel González Videla
13.15 Variedades grabadas	21.30 "Radiolinadas": LEO MARINI Y LA ORQUESTA DE FEDERICO OJEDA
13.25 Noticias LA NACION	22.00 Narraciones Selectas: SHELL MEX
13.30 Conciertos CAZANOVE	22.30 HERMANAS LOYOLA
14.30 Comentarios Sociales de Luz	23.15 Noticias LA NACION
16.00 DUO AMERICA Y LA ORQUESTA DE FEDERICO OJEDA	23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHE
16.30 ESCENARIO DEL AI-RE: "Naná"	24.00 Buenas Noches
17.00 Grandes intérpretes	

ULTIMOS TRES DIAS

DE EXHIBICIONES TRIUNFALES!

NO DEJE DE VER ESTA MARAVILLA EN TECHNICOLOR!

ADQUIERA SUS LOCALIDADES ANTICIPADAMENTE.

COLUMBIA PICTURES PRESENTA la producción de Sidney Buchman

Canción Inolvidable

Paul MUNI • MERLE OBERON

CON CORNEL WILDE Y NINA FUCH • GEORGE COULOURIS

El Teatro BANDERA

LA EXHIBE EXCLUSIVAMENTE.

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN NINGUNA OTRA SALA DURANTE EL AÑO EN CURSO.

OLAV.

Hoy NOCHE

MARGARITA XIRGU

PRESENTARA EN EL

Teatro LUX

La Casa de Bernarda Alba

(DRAMA DE MUJERES EN LOS PUEBLOS DE ESPAÑA)

Obra póstuma de

FEDERICO GARCIA LORCA

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA LA ILUSTRE ACTRIZ, QUE LA ESTRENO CON EXITO SENSACIONAL EN BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y LIMA

Y QUE ACTUALMENTE SE REPRESENTA CON GRAN EXITO EN PARIS Y SE ANUNCIA PARA SEPTIEMBRE PROXIMO EN NUEVA YORK.

LOCALIDADES EN VENTA. FONO 87630

ES OTRO PARA SANTIAGO

LOCALIDADES EN VENTA PARA SABADO Y DOMINGO

A TEATRO DESBORDANTE SE HA ESTADO PRESENTANDO DESDE EL DIA DE SU ESTRENO LA PELICULA QUE ENARDECE AL PUBLICO!

ADQUIERA SU LOCALIDAD CON ANTICIPACION PARA NO SER DE LOS ULTIMOS EN ADMIRARLA!

Gilda

CONTINUA SU SEGUNDA SEMANA DE EXHIBICIONES TRIUNFALES.

RITA HAYWORTH

EN **Gilda**

CON **GLENN FORD**

GEORGE MACREARY JOSEPH CALLEA

MATINEE - TARDE Y NOCHE

Hoy CENTRAL

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

TEATROS APOLLO — Victoria número 763. — Teléfono N.º 51746. — Matinee, vermouth y noche: El código de las praderas y Sangre y arena. AVENIDA — Av. Vignola Macken. — Teléfono N.º 44906. — Matinee, vermouth y noche: Palabras de mujer y Espíritu triunfador. AVENIDA MATTA — Av. Matía 618. — Teléfono 51465. — Rotativo Toreros, Callejón sin salida y El amor es melodía. BALMACEA — Artesanos 841. — Teléfono 85108. — Compañía Nacional de Revistas de Eva González. — Vermouth y noche: Aguantemos hasta el 4. El cine exhibe: Palabras de mujer. BANDERA — Bandera número 76. — Teléfono N.º 89877. — Matinee, vermouth y noche: Canción inolvidable. BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono 60630. — Matinee, vermouth y noche: El amor de los amores y El museo del crimen. BLANCO ENCALADA — Avenida B Encalada 2829. — Teléfono 51787. — Matinee, vermouth y noche: Actuación de Leo Marini. Cine: Del rancho a la capital y Amor es melodía. BOLIVAR — Tarapacá N.º 761. — Rotativo Amantez trágico y Serenata bohemia. BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono 89806. — Matinee y noche: El código de las praderas y Sangre y arena. CAPITOL — Av. Independencia 254. — Teléfono 89581. — Rotativo: Manicomio, Cumbres borrascosas y serial. CARRERA — Av. Bdo. O'Higgins 2181. — Teléfono 86883. — Matinee, vermouth y noche: El amor de los amores y El museo del crimen. CAUPOLICAN — San Diego 828. — Teléfono 85912. — Matinee, vermouth y noche: El conde de Montecristo. El niño platero de Chicago y serial. CENTRAL — Huérfanos 930. — Teléfono 33585. — Matinee, vermouth y noche: Gilda. CERVANTES — Matías Coñeñón 141. — Teléfono 88834. — Administración: 89613. — Matinee, vermouth y noche: Música, maestro y Bailarín de Chile. CIUDAD DE SEÑORAS — Monjas 748. — Teléfono 33586. — Matinee, vermouth y noche: La letra de los hombres y Prisionera del destino. La bohemia. COLON — San Pablo Esq. Maipo 614. — Fono: El Golf 287 y 468. — Matinee y noche: La huella fatal. Vermouth y noche: La huella fatal.	CONTINENTAL — Plaza Buñes 41. — Teléfono 60735. — Matinee, vermouth y noche: Mosquita muerta. COUSINO — San Ignacio 1249. — Teléfono 89837. — Rotativo: Un caballero del sur, Amarga dulzura y serial. CHILE — Ov. Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Rotativo: El séptimo velo, La mujer tigre y serial. DELICIAS — Alameda Bernardo O'Higgins esquina San Alfonso. — Rotativo: Toreros y Cinco besos. DIEGOCHO — Diegocho 14. — Teléfono 80718. — Vermouth y noche: Amor por mal camino y Las campanas de Santa María. DIEZ DE JULIO — Av. 10 de Julio 111. — Teléfono 88834. — Rotativo: Marina, Mis hijos y serial. ESMERALDA — San Diego 1085. — Teléfono 64400. — Matinee, vermouth y noche: Cuéntame tu vida y Espíritu triunfador. FRANKLIN — San Diego 2117. — Teléfono 50754. — Rotativo: Una canción en la noche, Espíritu triunfador, Bulnes de la sierra, 8.ª Aventuras de Red Rider y Noticiero chileno. EL GOLF — Avenida Apoquindo N.º 614. — Fono: El Golf 287 y 468. — Matinee y noche: La huella fatal. Vermouth y noche: La huella fatal.	HOLLYWOOD — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 43980. — Matinee y noche: La hora de los hombres, El espía del hotel y La hora del hombre murtelago. IDEAL CINEMA — Mapocho 4117. — Teléfono 92188. — La dama de la fortuna y Desquite en Argel. IMPERIAL — San Diego 1344. — Teléfono 81112. — Rotativo: Cumbres borrascosas, La señora de entretanto, Chico de San Antonio y Aventuras de Red Rider. INDEPENDENCIA — Av. Independencia 313. — Teléfono 62102. — Rotativo: El diablo andaba en los chuecos, La hora de los hombres y Mis hijos. ITALIA — Av. Bñbas esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: Cuéntame tu vida, La hora de los hombres y agregados. LO FRANCO — Carrascal 4004. — Teléfono 22705. — Rotativo: Del rancho a la capital, No salgas esta noche y agregados. MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono 80629. — Rotativo: Cuéntame tu vida, Espíritu triunfador y El anillo delator. METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono 83361. — Matinee, vermouth y noche: La diosa pueria.	MINERVA — Chacabuco 778. — Teléfono 81604. — Rotativo: Qué verde era mi valle, Manicomio, 8.ª Aventuras de Red Rider y Not. chileno y RKO. MIRAFLORES — Miraflores 279. — Teléfono 30509. — Rotativo: Amor es melodía y Cuando le oigo cantar. MONUMENTAL — Av. Bernardo O'Higgins 2843. — Teléfono 91533. — Rotativo: Me he besado un hombre, Amor al torero y La reina de los mares. NACIONAL — Avenida Independencia N.º 801. — Teléfono N.º 63563. — Rotativo: Cuéntame tu vida, Amor es melodía y agregados. NORMANDIE — Av. B. O'Higgins 129. — Teléfono 87149. — Matinee, vermouth y noche: La marca del zorro. NOVEDADES — General Kornel esquina Av. Portales. — Teléfono 94304. — Matinee y noche: Nosotros, Millonario sin millones y Por querer ser estrella. SUNDA — Av. Irarrázaval 2706. — Teléfono 43182. — Rotativo: El diablo andaba en los chuecos, Acorralado, Capitán Maravilla y Duende raudo. O'HIGGINS — San Pablo esquina Camarero. — Teléfono 80629. — Rotativo: Palabras de mujer, Espíritu triunfador y Actuaciones personales de Dick y Blondi.	ORIENTE — Av. Providencia esq. F. Valdivia. — Teléfono 41345. — Matinee y noche: La marca del zorro. PARIS — Castro 198. — Fono 80334. — Rotativo: El séptimo velo y Rapedia de juventud. PORTUGAL — Av. Portugal con 15 de Julio. — Teléfono 21473. — Matinee y noche: Cuéntame tu vida y Noche de aventuras. PRINCESA — Av. Recoleta 345. — Teléfono 83502. — Rotativo: Relación de príncipe, Camino del frente, Una novia en apuros y serial. PRINCIPAL — Ahumada 103. — Teléfono 83572. — Administración 63741. — Hoy cambio de programa a las 18 horas. PROVIDENCIA — Avenida Manuel Montt N.º 62. — Teléfono N.º 46078. — Rotativo: Palabras de mujer, La verdadera gloria y Santa Cándida. RECOLETA — Av. Recoleta 697. — Teléfono 62874. — Rotativo: Cuéntame tu vida, La hora de los hombres y agregados. REPUBLICA — Av. República 229. — Teléfono 89813. — Rotativo: Rebelión, Nosotros, La bolita negra y 8.ª Aventuras de Red Rider. RADIO CITY — Huérfanos 1059. — Teléfono 64331. — Rotativo:	REAL — Compañía 1010. — Teléfono 6535. — Matinee, vermouth y noche: Tres días de vida. REX — Huérfanos, entre S. Antonio y Mac-Iver. — Fono: 51143 y 31144. — Matinee, vermouth y noche: La brujería de armijo. RIALTO — Av. Padre de Valdivia 3346. — Teléfono 41987. — Rotativo: Locuras de amor, Cita con el peligro y La indomable. SANTIAGO — Merced 839. — Teléfono 35883. — Matinee, vermouth y noche: La piedra suana. SANTA LUCIA — Av. B. O'Higgins esq. de San Isidro. — Teléfono 61379. — Matinee, vermouth y noche: Mosquita muerta. SELETA — Chacabuco 1178. — Teléfono 92184. — Rotativo: Una canción en la noche, Muro de espionaje, La verdadera gloria y 3.ª El hombre murtelago. VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61337. — Matinee y noche: Noche en el alma y El enigma del collar. VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 30621. — Rotativo: Frente a los huracanes.
---	--	--	---	---	---

